



LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

30 DE JUNIO DE 2023

CONTENIDO

Estado intermedio de situación financiera clasificado consolidado
Estado intermedio de resultados consolidado por función
Estado intermedio de resultados integrales consolidado
Estado intermedio de cambios en el patrimonio consolidado
Estado intermedio de flujos de efectivo consolidado - método directo
Notas a los estados financieros intermedios consolidados

CLP - PESOS CHILENOS
UF - UNIDAD DE FOMENTO
ARS - PESOS ARGENTINOS
US\$ - DOLARES ESTADOUNIDENSES
MUS\$ - MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES
MMUS\$ - MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES
COP - PESOS COLOMBIANOS
BRL/R\$ - REALES BRASILEÑOS
MR\$ - MILES DE REALES BRASILEÑOS



INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 2 de agosto de 2023

Señores Accionistas y Directores
LATAM Airlines Group S.A.

Resultados de la revisión de la información financiera intermedia consolidada

Hemos revisado los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de LATAM Airlines Group S.A. y filiales, que comprenden el estado intermedio de situación financiera clasificado consolidado al 30 de junio de 2023, y los correspondientes estados intermedios de resultados consolidado por función y de resultados integrales consolidado por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, los correspondientes estados intermedios de flujos de efectivo consolidado y de cambios en el patrimonio consolidado por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros intermedios consolidados (conjuntamente referidos como información financiera consolidada intermedia).

Basados en nuestras revisiones, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera consolidada intermedia para que esté de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para los resultados de la revisión

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera intermedia como un todo. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra revisión se nos requiere ser independientes de LATAM Airlines Group S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que los resultados de los procedimientos de revisión nos proporcionan una base razonable para nuestra conclusión.

Responsabilidad de la Administración por la información financiera intermedia consolidada

La Administración de LATAM Airlines Group S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia consolidada de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y la mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de información financiera intermedia consolidada que esté exenta de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Santiago, 2 de agosto de 2023
LATAM Airlines Group S.A.
2

Otros asuntos – Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022

Con fecha 9 de marzo de 2023 emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de LATAM Airlines Group S.A. y filiales, en los cuales se incluye el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022 que se presenta en los estados financieros intermedios consolidados adjuntos, además de sus correspondientes notas.

DocuSigned by:

29A251EE1C8442C...
Jonathan Yeomans Gibbons
RUT:13.473.972-K

PricewaterhouseCoopers

Índice de las Notas a los estados financieros intermedios consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

Notas	Página
1 - Información general.....	1
2 - Resumen de principales políticas contables.....	5
2.1. Bases de preparación.....	5
2.2. Bases de consolidación.....	8
2.3. Transacciones en moneda extranjera.....	9
2.4. Propiedades, plantas y equipos.....	10
2.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía	11
2.6. Costos por intereses.....	11
2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	12
2.8. Activos financieros.....	12
2.9. Instrumentos financieros derivados y derivados implícitos	13
2.10. Inventarios.....	14
2.11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14
2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	15
2.13. Capital emitido	15
2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15
2.15. Préstamos que devengan intereses	15
2.16. Impuestos corrientes y diferidos	16
2.17. Beneficios a los empleados	17
2.18. Provisiones	18
2.19. Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes	18
2.20. Arrendamientos	20
2.21. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	21
2.22. Mantenimiento	21
2.23. Medioambiente.....	21
3 - Gestión del riesgo financiero	22
3.1. Factores de riesgo financiero.....	22
3.2. Gestión del riesgo del capital	37
3.3. Estimación del valor razonable	37
4 - Estimaciones y juicios contables	40
5 - Información por segmentos.....	43
6 - Efectivo y equivalentes al efectivo.....	44
7 - Instrumentos financieros.....	45
8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y cuentas por cobrar no corrientes	47
9 - Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas	49
10 - Inventarios	50
11 - Otros activos financieros.....	51
12 - Otros activos no financieros.....	52
13 - Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	53
14 - Inversiones en subsidiarias	54

15 – Activos intangibles distintos de la plusvalía	57
16 - Propiedades, plantas y equipos	60
17 - Impuestos corrientes y diferidos	66
18 – Otros Pasivos financieros	71
19 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	80
20 - Otras provisiones	82
21 - Otros pasivos no financieros	84
22 – Provisiones por beneficios a los empleados	85
23 - Cuentas por pagar, no corrientes	89
24 - Patrimonio	89
25 - Ingresos de actividades ordinarias	99
26 - Costos y gastos por naturaleza	100
27 - Otros ingresos, por función	102
28 - Moneda extranjera y diferencias de cambio	103
29 – Ganancia (pérdida) por acción	111
30 - Contingencias	112
31 - Compromisos	133
32 – Transacciones con partes relacionadas	136
33 - Pagos basados en acciones	139
34 - Estado de flujo de efectivo	142
35 – Medioambiente	145
36 – Hechos posteriores a la fecha de los Estados Financieros	148

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

ACTIVOS	Nota	Al 30 de junio de 2023 MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de 2022 MUS\$
<i>Activos corrientes</i>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 - 7	1.525.229	1.216.675
Otros activos financieros, corrientes	7 - 11	198.767	503.515
Otros activos no financieros, corrientes	12	164.165	191.364
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7 - 8	1.287.604	1.008.109
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7 - 9	4.119	19.523
Inventarios corrientes	10	531.230	477.789
Activos por impuestos corrientes	17	51.782	33.033
		<hr/>	<hr/>
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		3.762.896	3.450.008
		<hr/>	<hr/>
<i>Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</i>	13	54.160	86.416
		<hr/>	<hr/>
Total activos corrientes		3.817.056	3.536.424
		<hr/>	<hr/>
<i>Activos no corrientes</i>			
Otros activos financieros, no corrientes	7 - 11	16.975	15.517
Otros activos no financieros, no corrientes	12	176.483	148.378
Cuentas por cobrar, no corrientes	7 - 8	12.850	12.743
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	1.145.137	1.080.386
Propiedades, plantas y equipos	16	8.466.403	8.411.661
Activos por impuestos diferidos	17	3.843	5.915
		<hr/>	<hr/>
Total activos no corrientes		9.821.691	9.674.600
		<hr/>	<hr/>
Total activos		13.638.747	13.211.024
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios Consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

PATRIMONIO Y PASIVOS		Al 30 de	Al 31 de
	Nota	junio de	diciembre de
PASIVOS		2023	2022
		MUS\$	MUS\$
		No auditado	
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	7 - 18	538.572	802.841
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 - 19	1.624.534	1.627.992
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7 - 9	-	12
Otras provisiones, corrientes	20	17.155	14.573
Pasivos por impuestos corrientes	17	2.097	1.026
Otros pasivos no financieros, corrientes	21	3.046.429	2.642.251
Total pasivos corrientes		5.228.787	5.088.695
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	7 - 18	5.863.419	5.979.039
Cuentas por pagar, no corrientes	7 - 23	385.987	326.284
Otras provisiones, no corrientes	20	971.760	927.964
Pasivo por impuestos diferidos	17	372.598	344.625
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	22	128.495	93.488
Otros pasivos no financieros no corrientes	21	441.374	420.208
Total pasivos no corrientes		8.163.633	8.091.608
Total pasivos		13.392.420	13.180.303
PATRIMONIO			
Capital emitido	24	5.003.534	13.298.486
Resultados acumulados	24	244.065	(7.501.896)
Acciones propias en cartera	24	-	(178)
Otras participaciones en el patrimonio	24	39	39
Otras reservas	24	(4.987.842)	(5.754.173)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		259.796	42.278
Participaciones no controladoras	14	(13.469)	(11.557)
Total patrimonio		246.327	30.721
Total patrimonio y pasivos		13.638.747	13.211.024

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR FUNCIÓN

	Nota	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
		2023	2022	2023	2022
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
		No auditado		No auditado	
Ingresos de actividades ordinarias	5 - 25	5.404.519	4.093.151	2.632.877	2.176.214
Costo de ventas	26	(4.187.364)	(3.770.428)	(2.018.295)	(2.008.317)
Ganancia bruta		1.217.155	322.723	614.582	167.897
Otros ingresos, por función	27	77.002	91.967	43.186	49.873
Costos de distribución	26	(247.898)	(201.581)	(126.539)	(117.382)
Gastos de administración	26	(323.126)	(233.137)	(177.574)	(120.974)
Otros gastos, por función	26	(231.585)	(304.114)	(125.141)	(165.402)
Gastos de actividades de reestructuración	26	-	(203.440)	-	(155.690)
Otras ganancias (pérdidas)		(21.123)	(15.411)	(1.440)	(17.717)
Ganancias/(Pérdidas) de actividades operacionales		470.425	(542.993)	227.074	(359.395)
Ingresos financieros		63.186	10.233	45.264	5.670
Costos financieros	26	(336.777)	(465.820)	(172.613)	(206.422)
Diferencias de cambio		63.471	86.906	46.063	38.158
Resultado por unidades de reajuste		724	(2.798)	1.062	(324)
Ganancia/(Pérdida) antes de impuestos		261.029	(914.472)	146.850	(522.313)
Ingreso/(Gasto) por impuesto a las ganancias	17	4.087	8.933	(2.792)	(1.962)
GANANCIA/(PÉRDIDA) DEL PERIODO		265.116	(905.539)	144.058	(524.275)
Ganancia/(Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		267.052	(903.271)	145.251	(523.198)
Pérdida atribuible a participaciones no controladoras	14	(1.936)	(2.268)	(1.193)	(1.077)
Ganancia/(Pérdida) del periodo		265.116	(905.539)	144.058	(524.275)
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) POR ACCIÓN					
Ganancias/(Pérdidas) básicas por acción (US\$)	29	0,000442	(1,489544)	0,000240	(0,862783)
Ganancias/(Pérdidas) diluidas por acción (US\$)	29	0,000442	(1,489544)	0,000240	(0,862783)

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO

Nota	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2023	2022	2023	2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No Auditado		No Auditado	
GANANCIA (PÉRDIDA) DEL PERIODO	265.116	(905.539)	144.058	(524.275)
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuestos				
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	24 (11.846)	(4.861)	(6.069)	(436)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio antes de impuestos	(11.846)	(4.861)	(6.069)	(436)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuestos				
Diferencia de cambio por conversión (Pérdidas) por diferencia de cambio de conversión, antes de impuestos	(4.277)	(18.186)	1.528	95.030
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	(4.277)	(18.186)	1.528	95.030
Coberturas del flujo de efectivo				
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	24 (34.789)	11.930	(5.913)	3.639
Ajuste por reclasificación de coberturas de flujos de efectivo antes de impuestos	24 6.670	(11.849)	8.503	(2.960)
Importes eliminados del patrimonio e incluidos en el importe en libros de activos (pasivos) no financieros que se hayan adquirido o incurrido mediante una transacción prevista altamente probable cubierta, antes de impuestos	24 (2.750)	(1.110)	(2.750)	(1.110)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	(30.869)	(1.029)	(160)	(431)
Cambio en el valor temporal del dinero de opciones				
Pérdida por cambios en el valor del dinero de opciones	24 1.777	(1.681)	(14.582)	(4.876)
Ajustes de reclasificación por cambios en el valor temporal del dinero de opciones	24 15.661	6.499	10.063	3.055
Otro resultado integral, antes de impuestos, cambio en el valor temporal del dinero de opciones	17.438	4.818	(4.519)	(1.821)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio antes de impuestos	(17.708)	(14.397)	(3.151)	92.778
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto	(29.554)	(19.258)	(9.220)	92.342
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio				
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	17 328	228	258	25
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio	328	228	258	25
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio				
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral				
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	17 (297)	(221)	(200)	379
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio	(297)	(221)	(200)	379
Total otro resultado integral	(29.523)	(19.251)	(9.162)	92.746
Total resultado integral	235.593	(924.790)	134.896	(431.529)
Resultado integral atribuible a:				
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	237.482	(926.852)	135.882	(431.249)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	(1.889)	2.062	(986)	(280)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	235.593	(924.790)	134.896	(431.529)

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Nota	Patrimonio atribuible a la controladora														
	Cambios en otras reservas											Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total	
	Capital emitido	Otras Participaciones en el Patrimonio	Acciones propias en cartera	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas de flujo de coberturas de flujo de efectivo	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reservas de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias/ (Pérdidas) acumuladas				
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Patrimonio															
1 de enero de 2023	13.298.486	39	(178)	(3.805.560)	36.542	(21.622)	(28.117)	37.235	(1.972.651)	(5.754.173)	(7.501.896)	42.278	(11.557)	30.721	
Cambios en patrimonio															
Resultado integral															
Ganancia (Pérdida)	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	267.052	267.052	(1.936)	265.116	
Otro resultado integral		-	-	(4.327)	(31.166)	17.438	(11.515)	-	-	(29.570)	-	(29.570)	47	(29.523)	
Total resultado integral		-	-	(4.327)	(31.166)	17.438	(11.515)	-	-	(29.570)	267.052	237.482	(1.889)	235.593	
Transacciones con los accionistas															
Dividendos	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(80.116)	(80.116)	-	(80.116)	
Incremento por otras aportaciones de los propietarios	24	-	17.401	-	-	-	-	-	(14.401)	(14.401)	-	3.000	-	3.000	
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	24-34	(8.294.952)	(17.401)	178	-	-	-	-	810.302	810.302	7.559.025	57.152	(23)	57.129	
Total transacciones con los accionistas		(8.294.952)	-	178	-	-	-	-	795.901	795.901	7.478.909	(19.964)	(23)	(19.987)	
Saldo al 30 de junio de 2023 (No auditado)		5.003.534	39	-	(3.809.887)	5.376	(4.184)	(39.632)	37.235	(1.176.750)	(4.987.842)	244.065	259.796	(13.469)	246.327

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Nota	Patrimonio atribuible a la controladora															
	Cambios en otras reservas										Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total			
	Capital emitido	Acciones propias en cartera	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas de flujo de coberturas de flujo de efectivo	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reservas de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Total otras reservas	(Pérdidas) acumuladas				MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio																
1 de enero de 2022	3.146.265	(178)	(3.772.159)	(38.390)	(17.563)	(18.750)	37.235	2.448.098	(1.361.529)	(8.841.106)	(7.056.548)	(10.356)	(7.066.904)			
Cambios en patrimonio																
Resultado integral																
(Pérdida)	24	-	-	-	-	-	-	-	-	(903.271)	(903.271)	(2.268)	(905.539)			
Otro resultado integral		-	(22.517)	(1.250)	4.818	(4.632)	-	-	(23.581)	-	(23.581)	4.330	(19.251)			
Total resultado integral		-	(22.517)	(1.250)	4.818	(4.632)	-	-	(23.581)	(903.271)	(926.852)	2.062	(924.790)			
Transacciones con los accionistas																
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	24-33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34	34			
Total transacciones con los accionistas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34	34			
Saldos al 30 de junio de 2022 (No auditado)		3.146.265	(178)	(3.794.676)	(39.640)	(12.745)	(23.382)	37.235	2.448.098	(1.385.110)	(9.744.377)	(7.983.400)	(8.260)	(7.991.660)		

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - METODO DIRECTO

	Nota	Por los periodos terminados al	
		al 30 junio de	
		2023	2022
		MUS\$	MUS\$
<u>No auditado</u>			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		6.288.152	4.700.096
Otros cobros por actividades de operación		84.953	47.069
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	34	(4.558.603)	(3.799.969)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(681.849)	(519.223)
Otros pagos por actividades de operación		(118.672)	(132.406)
Impuestos a las ganancias pagados		(11.527)	(8.411)
Otras salidas de efectivo	34	(32.584)	(56.282)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>969.870</u>	<u>230.874</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	417
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	(331)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		46.524	18.825
Compras de propiedades, planta y equipo		(263.739)	(212.550)
Compras de activos intangibles		(22.462)	(26.680)
Intereses recibidos		37.772	351
Otras entradas de efectivo	34	31.111	6.300
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		<u>(170.794)</u>	<u>(213.668)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	24	(23)	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	34	-	2.779.476
Préstamos de entidades relacionadas	32	-	234.363
Reembolsos de préstamos	34	(159.981)	(1.870.614)
Pagos de pasivos por arrendamientos	34	(96.105)	(10.718)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	34	-	(728.903)
Intereses pagados		(273.366)	(243.511)
Otras salidas de efectivo	34	(4.133)	(70.021)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		<u>(533.608)</u>	<u>90.072</u>
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		265.468	107.278
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		43.086	(20.763)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		308.554	86.515
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	6	<u>1.216.675</u>	<u>1.046.835</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	6	<u>1.525.229</u>	<u>1.133.350</u>

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 (NO AUDITADO)

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

LATAM Airlines Group S.A. (la "Sociedad", "LATAM" o la "Compañía") es una sociedad anónima abierta que mantiene valores inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, cuyas acciones se cotizan en Chile en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores y Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. Los ADRs de LATAM se negocian en Estados Unidos de Norteamérica en los mercados OTC (Over-The Counter).

Su negocio principal es el transporte aéreo de pasajeros y carga, tanto en los mercados domésticos de Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, como en una serie de rutas regionales e internacionales en América, Europa, África, Asia y Oceanía. Estos negocios son desarrollados directamente o por sus filiales en Chile, Ecuador, Perú, Brasil, Colombia y Paraguay. Además, la Sociedad cuenta con filiales que operan en el negocio de carga en Chile, Brasil y Colombia.

La Sociedad se encuentra ubicada en Chile, en la ciudad de Santiago, Avenida Presidente Riesco 5711, comuna de Las Condes.

Al 30 de junio de 2023 el capital estatutario de la Sociedad está representado por 606.407.693.000 acciones, todas emitidas, ordinarias y sin valor nominal. De tal cantidad, a dicha fecha se encontraban suscritas y pagadas 604.437.877.587 acciones. Lo anterior, considerando el aumento de capital aprobado por los accionistas de la compañía en junta extraordinaria de fecha 5 de julio de 2022, en el contexto de la implementación de su plan de reorganización aprobado y confirmado en el Procedimiento Capítulo 11.

Los mayores accionistas de la Sociedad al 30 de junio de 2023 considerando el total de acciones suscritas y pagadas a esa fecha son Banco de Chile por cuenta de State Street que posee un 44,28%, Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes con un 13,82%, Delta Air Lines con 10,05% y Qatar Airways con un 10,03% de la propiedad (9,99999992% respecto al número total de acciones autorizadas).

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad contaba con un total de 2.083 accionistas en su registro. A esa fecha, aproximadamente un 0,01% de la propiedad de la Sociedad se encontraba en la forma de ADRs.

Durante el 2023, el grupo LATAM tuvo un promedio de 33.356 empleados, terminando este periodo con un número total de 34.118 personas, distribuidas en 4.914 empleados de Administración, 17.297 en Operaciones, 8.008 Tripulantes de Cabina y 3.899 Tripulantes de Mando.

Las principales filiales que se incluyen en estos estados financieros consolidados, son las siguientes:

(a) Porcentajes de participación

RUT	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Al 30 de junio de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
				Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
				%	%	%	%	%	%
				No auditado					
96.969.680-0	Lan Pax Group S.A. y Filiales	Chile	US\$	99,9959	0,0041	100,0000	99,9959	0,0041	100,0000
Extranjera	Latam Airlines Perú S.A.	Perú	US\$	23,6200	76,1900	99,8100	23,6200	76,1900	99,8100
93.383.000-4	Lan Cargo S.A.	Chile	US\$	99,8940	0,0041	99,8981	99,8940	0,0041	99,8981
Extranjera	Connecta Corporation	EE.UU.	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Prime Airport Services Inc. y Filial	EE.UU.	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.951.280-7	Transporte Aéreo S.A.	Chile	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.631.520-2	Fast Air Almacenes de Carga S.A.	Chile	CLP	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Laser Cargo S.R.L.	Argentina	ARS	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Lan Cargo Overseas Limited y Filiales	Bahamas	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.969.690-8	Lan Cargo Inversiones S.A. y Filial	Chile	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.575.810-0	Inversiones Lan S.A.	Chile	US\$	99,9000	0,1000	100,0000	99,9000	0,1000	100,0000
96.847.880-K	Technical Training LATAM S.A.	Chile	CLP	99,8300	0,1700	100,0000	99,8300	0,1700	100,0000
Extranjera	Latam Finance Limited	Islas Caymán	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Peuco Finance Limited	Islas Caymán	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Professional Airline Services INC.	EE.UU.	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Jarletul S.A.	Uruguay	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	LatamTravel S.R.L.	Bolivia	US\$	99,0000	1,0000	100,0000	99,0000	1,0000	100,0000
76.262.894-5	Latam Travel Chile II S.A.	Chile	US\$	99,9900	0,0100	100,0000	99,9900	0,0100	100,0000
Extranjera	Latam Travel S.A.	Argentina	ARS	94,0100	5,9900	100,0000	94,0100	5,9900	100,0000
Extranjera	TAM S.A. y Filiales (*)	Brasil	BRL	63,0970	36,9030	100,0000	63,0901	36,9099	100,0000

(*) Al 30 de junio de 2023, el porcentaje de participación indirecto sobre TAM S.A. y Filiales proviene de Holdco I S.A., sociedad sobre la cual LATAM Airlines Group S.A. posee una participación del 100% sobre los derechos económicos y un 51,04% de los derechos políticos producto de la medida provisoria N° 863 del gobierno de Brasil implementada en diciembre de 2018 que permite a capitales extranjeros tener hasta un 100% de la propiedad.

(b) Información financiera

		Estados de Situación Financiera						Resultado	
RUT	Sociedad	Al 30 de junio de 2023			Al 31 de diciembre de 2022			Por los periodos terminados al 30 de junio de	
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Activos	Pasivos	Patrimonio	2023	2022
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
		No auditado						Ganancia/(pérdida)	
		No auditado						No auditado	
96.969.680-0	Lan Pax Group S.A. y Filiales (*)	425.728	1.808.759	(1.400.269)	392.232	1.727.968	(1.342.687)	(31.742)	(66.433)
Extranjera	Latam Airlines Perú S.A.	324.420	292.127	32.293	335.773	281.178	54.595	(21.209)	(23.888)
93.383.000-4	Lan Cargo S.A.	400.206	257.784	142.422	394.378	212.094	182.284	(38.891)	(37.899)
Extranjera	Connecta Corporation	86.293	32.240	54.053	78.905	22.334	56.571	(2.518)	379
Extranjera	Prime Airport Services Inc. y Filial (*)	25.257	23.659	1.598	25.118	24.305	813	785	354
96.951.280-7	Transporte Aéreo S.A.	280.809	158.955	121.854	283.166	177.109	106.057	16.627	(25.102)
96.631.520-2	Fast Air Almacenes de Carga S.A.	16.949	12.838	4.111	16.150	12.623	3.527	208	(56)
Extranjera	Laser Cargo S.R.L.	-	2	(2)	-	3	(3)	-	-
Extranjera	Lan Cargo Overseas Limited y Filiales (*)	29.170	8.781	20.387	35.991	15.334	20.656	(268)	80
96.969.690-8	Lan Cargo Inversiones S.A. y Filial (*)	197.186	150.205	(5.938)	220.144	148.489	11.661	(17.050)	(19.198)
96.575.810-0	Inversiones Lan S.A.	1.304	53	1.251	1.281	56	1.225	27	(47)
96.847.880-K	Technical Training LATAM S.A.	1.631	1.012	619	1.417	1.110	307	380	371
Extranjera	Latam Finance Limited	114	208.621	(208.507)	3.011	211.517	(208.506)	(1)	(52.139)
Extranjera	Peuco Finance Limited	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Professional Airline Services INC.	39.403	35.525	3.878	56.895	53.786	3.109	770	645
Extranjera	Jarletul S.A.	18	1.099	(1.081)	16	1.109	(1.093)	12	(6)
Extranjera	LatamTravel S.R.L.	92	-	92	92	5	87	5	54
76.262.894-5	Latam Travel Chile II S.A.	367	1.235	(868)	368	1.234	(866)	(1)	1
Extranjera	Latam Travel S.A.	6.155	1.633	4.522	7.303	2.715	4.588	(2.489)	-
Extranjera	TAM S.A. y Filiales (*)	3.806.403	3.278.483	527.920	3.497.848	4.231.547	(733.699)	169.341	(228.570)

(*) El Patrimonio informado corresponde al de la controladora, no incluye participación no controladora.

Adicionalmente, se ha procedido a consolidar entidades de cometido específico: (1) Chercán Leasing Limited, destinada al financiamiento de anticipos de aeronaves; (2) Guanay Finance Limited, destinada a la emisión de bono securitizado con futuros pagos de tarjeta de crédito (Liquidada en mayo 2023), (3) Fondos de inversión privados y (4) Yamasa Sangyo Aircraft LA1 Kumiai, Yamasa Sangyo Aircraft LA2 Kumiai, destinadas al financiamiento de aeronaves. Estas compañías han sido consolidadas según es requerido por NIIF 10.

Todas las entidades sobre las cuales se tiene control han sido incluidas en la consolidación. La Sociedad ha analizado los criterios de control de acuerdo con lo requerido por la NIIF 10.

Los cambios ocurridos en el perímetro de consolidación entre el 1 de enero de 2022 y 30 de junio de 2023, se detallan a continuación:

- (1) Incorporación o adquisición y modificación de sociedades.
 - Con fecha 22 de diciembre de 2022, LATAM Airlines Group S.A. realizó compra de 1.390.468.967 acciones preferentes de Latam Travel S.A.; en consecuencia, la composición accionaria de Latam Travel S.A., queda de la siguiente forma: Lan Pax Group S.A. con un 5,69%, Inversora Cordillera S.A. con un 0,30% y LATAM Airlines Group S.A. con un 94,01%. Estas transacciones fueron entre entidades de LATAM Airlines Group S.A. y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
 - Con fecha 29 de marzo de 2023, se realizó un aumento de capital en TAM S.A., a través del aporte de LATAM Airlines Group S.A. de cuentas por cobrar por MUS\$ 785.865; en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
 - Con fecha 29 de marzo de 2023, se realizó un aumento de capital en TAM Linhas Aéreas S.A., a través del aporte de TAM S.A. de cuentas por cobrar por MUS\$ 785.865; en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
 - Con fecha 29 de marzo de 2023, se realizó un aumento de capital en Aerovías de Integración Regional S.A. Aires S.A. a través del aporte de Holdco Colombia I SpA de cuentas por cobrar por MUS\$ 120.410, en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
 - Con fecha 07 de junio de 2023, se realizó un aumento de capital en TAM S.A., a través del aporte de LATAM Airlines Group S.A. de cuentas por cobrar por MUS\$ 308.031, en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
 - Con fecha 07 de junio de 2023, se realizó un aumento de capital en TAM Linhas Aéreas S.A., a través del aporte de TAM S.A. de cuentas por cobrar por MUS\$ 308.031, en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
 - Con fecha 14 de junio de 2023, Inversiones Lan S.A. realizó compra de 923 acciones a terceros, por un monto de U\$ 23.301, de la filial Aerovías de Integración Regional S.A. Aires S.A., en consecuencia, esta transacción generó una disminución de la participación no controlante, sin generar efectos significativos en los Estados Financieros Consolidados.

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

2.1. Bases de preparación

Estos estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. al 30 de junio de 2023 y por los seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) Información Financiera Intermedia emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros consolidados se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la valoración a valor justo de ciertos instrumentos financieros.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo a las políticas contables utilizadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros consolidados 2022, excepto por las normas e interpretaciones adoptadas a partir del 1 de enero de 2023.

(a) Aplicación nuevas normas año 2023:

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2023:

	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
(i) Normas y enmiendas		
NIIF 17: Contratos de seguros, reemplaza a NIIF 14	mayo 2017	01/01/2023
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 Información comparativa (Enmienda a la NIIF 17)	diciembre 2021	La entidad que opta por aplicar la modificación la aplica cuando aplica por primera vez la NIIF 17
Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros, sobre materialidad políticas contables.	febrero 2021	01/01/2023
Enmienda a NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, sobre distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.	febrero 2021	01/01/2023

Enmienda a NIC 12: Impuestos a las ganancias, sobre reforma fiscal internacional – reglas del modelo del pilar dos.	mayo 2023	01/01/2023
Enmienda a NIC 12: Impuestos a las ganancias, Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	mayo 2021	01/01/2023

La aplicación de estos pronunciamientos contables a partir del 1 de enero de 2023, no tuvieron efectos significativos en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

(b) Pronunciamientos contables no vigentes para el ejercicio financiero iniciado el 1 de enero de 2023:

	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
(i) Normas y enmiendas		
Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros, sobre clasificación de pasivos.	enero 2020	01/01/2024
Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros, sobre Pasivos no corrientes con covenants.	octubre 2022	01/01/2024
Enmienda a la NIIF 16: Arrendamientos, sobre ventas con arrendamiento posterior.	septiembre 2022	01/01/2024
Enmienda a NIIF 10: Estados financieros consolidados y NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.	septiembre 2014	Por determinar
Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”	mayo 2023	01/01/2024

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación.

(c) Presentación y Salida del Capítulo 11

Capítulo 11 Presentación y Procedimiento: Debido a los efectos sobre la operación de las restricciones establecidas en los países para el control de la pandemia del COVID-19, el 25 de mayo de 2020 el Directorio resolvió por unanimidad que LATAM Airlines Group S.A. (“LATAM Matriz”) y algunas filiales directas e indirectas, comiencen un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 (“Procedimiento Capítulo 11”) del Título 11 del Código de los Estados Unidos (“Bankruptcy Code”) mediante la presentación de una petición voluntaria de amparo ante el Tribunal de Quiebras del Distrito Sur de Nueva York (“Bankruptcy Court”), la que fue realizada el 26 de mayo de 2020. Posteriormente se incorporaron a este proceso Piquero Leasing Limited (7 de julio de 2020) y TAM S.A. y sus filiales

en Brasil (9 de julio de 2020) (las peticiones voluntarias, colectivamente, el “Bankruptcy Filing” y cada entidad del grupo LATAM que presentó una petición, un “Deudor” y conjuntamente, los “Deudores”).

Los Bankruptcy Filing de cada uno de los Deudores fueron conocidas conjuntamente bajo el título “In re LATAM Airlines Group S.A., et al.” Caso Número 20- 11254. El 18 de junio de 2022, el Bankruptcy Court emitió un memorando de decisión aprobando el plan conjunto de reorganización de los Deudores (el "Plan") y rechazando todas las objeciones restantes y emitió una orden confirmando el Plan (la "Orden de Confirmación"). A partir del 3 de noviembre de 2022 (la “Fecha Efectiva”), el Plan se consumó sustancialmente y los Deudores emergieron del Procedimiento Capítulo 11 como “Deudores Reorganizados”. De conformidad con el Plan, a los Deudores Reorganizados se les permitió operar sus negocios y administrar sus propiedades sin la supervisión del Bankruptcy Court y libres de las restricciones del Bankruptcy Code.

Salida del Capítulo 11: El 29 de junio de 2023, luego de la resolución de sustancialmente todos los asuntos restantes en los procedimientos del Capítulo 11 y todas las apelaciones de la Orden de Confirmación, el Bankruptcy Court emitió un decreto final en los procedimientos del Capítulo 11 y ordenó que el Número de Caso 20-11254 se cerrará (el “Decreto Final”). De conformidad con el Decreto Final, LATAM Matriz presentará ante el Bankruptcy Court su "informe posterior a la confirmación" trimestral final que detalla las distribuciones realizadas por los Deudores Reorganizados durante los procedimientos del Capítulo 11.

Como parte de su proceso general de reorganización, los Deudores también buscaron y recibieron amparo en ciertas jurisdicciones no estadounidenses. El 27 de mayo de 2020, el Gran Tribunal de las Islas Caimán otorgó las solicitudes de algunos de los Deudores para el nombramiento de liquidadores provisionales (“JPL”) de conformidad con la sección 104 (3) de la Ley de Sociedades (Revisada). El 4 de junio de 2020, el 2do Tribunal Civil de Santiago, Chile emitió una orden reconociendo los Procedimientos del Capítulo 11 con respecto a LATAM Airlines Group S.A., Lan Cargo S.A., Fast Air Almacenes de Carga S.A., Latam Travel Chile II S.A., Lan Cargo Inversiones S.A., Transporte Aéreo S.A., Inversiones Lan S.A., Lan Pax Group S.A. y Technical Training LATAM S.A. Todos los recursos interpuestos contra la orden fueron rechazados y la decisión es entonces, definitiva. El 12 de junio de 2020, la Superintendencia de Empresas de Colombia otorgó reconocimiento a los procedimientos del Capítulo 11. El 10 de julio de 2020, el Gran Tribunal de las Islas Caimán otorgó la solicitud de los Deudores para el nombramiento de JPL a Piquero. El 10 de noviembre de 2022 (en Chile y Colombia) y el 11 de noviembre de 2022 (en las Islas Caimán), LATAM presentó ante los respectivos tribunales locales el informe final mensual bajo el Protocolo de Comunicaciones Transfronterizas. El 10 de febrero de 2023, LATAM presentó ante la Superintendencia de Sociedades de Colombia un escrito solicitando la terminación del proceso de insolvencia transfronterizo colombiano. El 25 de abril de 2023 (corregido el 8 de mayo de 2023), la Superintendencia de Sociedades de Colombia otorgó la medida solicitada por LATAM y dio por terminado el procedimiento de insolvencia transfronterizo.

2.2. Bases de consolidación

(a) Filiales o subsidiarias

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente susceptibles de ser ejercidos o convertidos a la fecha de los Estados financieros consolidados. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Los resultados y flujos se incorporan a partir de la fecha de adquisición.

Se eliminan los saldos, las transacciones y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades de la Sociedad. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las filiales.

Para contabilizar y determinar la información financiera a ser revelada cuando se lleva a cabo una combinación de negocios, como lo es la adquisición de una entidad por la Sociedad, se aplica el método de adquisición previsto en NIIF 3: Combinaciones de Negocios.

(b) Transacciones y participaciones minoritarias

El Grupo aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios, cuando no corresponden a pérdidas de control, como transacciones patrimoniales sin efecto en resultados.

(c) Venta de subsidiarias

Cuando ocurre la venta de una subsidiaria y no se retiene algún porcentaje de participación sobre ella, la Sociedad da de baja los activos y pasivos de la subsidiaria, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subsidiaria. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en el Estado de resultados consolidado por función en Otras ganancias (pérdidas).

Si LATAM Airlines Group S.A. y Filiales retienen un porcentaje de participación en la subsidiaria vendida, y no representa control, este es reconocido a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, los montos previamente reconocidos en Otros resultados integrales se contabilizan como si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos relacionados, lo que puede originar que estos montos sean reclasificados al resultado del ejercicio. El porcentaje retenido valorado a su valor razonable posteriormente se contabiliza por el método de participación.

(d) Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que LATAM Airlines Group S.A. y Filiales ejerce influencia significativa pero no tiene control. Esto, generalmente, surge de una participación entre un 20% y un 50% de los derechos a voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

2.3. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados financieros de cada una de las entidades de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de LATAM Airlines Group S.A. es el dólar estadounidense, que constituye, además, la moneda de presentación de los Estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de resultados consolidado por función, dentro de “Diferencias de cambio”, o se difieren en Otros resultados integrales cuando califican como cobertura de flujo de caja.

(c) Ajuste por hiperinflación

Con posterioridad al 1 de julio de 2018 la economía de Argentina fue considerada, para efectos de las NIIF, hiperinflacionaria. Los estados financieros de las filiales cuya moneda funcional es el Peso argentino han sido re-expresados.

Las partidas no monetarias del Estado de situación financiera al igual que los resultados, resultados integrales y los flujos de efectivo de las entidades del grupo, cuya moneda funcional corresponde a una economía hiperinflacionaria, se ajustan por inflación y se re-expresan de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor (“IPC”), a cada fecha de presentación de sus Estados financieros. La re-expresión de las partidas no monetarias se realiza desde su fecha de reconocimiento inicial en los Estados de situación financiera y considerando que los Estados financieros son preparados bajo el criterio del costo histórico.

Las pérdidas o ganancias netas originadas por la re-expresión de las partidas no monetarias y de los ingresos y costos, se reconocen en el Estado de resultados consolidados por función dentro de “Resultado por unidades de reajuste”.

Las pérdidas y ganancias netas de la re-expresión de los saldos de apertura por la aplicación inicial de la NIC 29 son reconocidas en las Ganancias (pérdidas) consolidados.

La re-expresión por hiperinflación se registrará hasta el período o ejercicio en el que la economía de la entidad deje de ser considerada como una economía hiperinflacionaria, en ese momento, los ajustes realizados por hiperinflación formarán parte del costo de los activos y pasivos no monetarios.

Los montos comparativos en los Estados financieros consolidados de la Sociedad son presentados en una moneda estable y no se encuentran ajustados por cambios inflacionarios.

(d) Entidades del grupo

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo, cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, de LATAM Airlines Group S.A., que no corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del estado de situación financiera consolidado;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados, se convierten a los tipos de cambio existentes en las fechas de la transacción, y
- (iii) Todas las diferencias de cambio por conversión resultantes se reconocen en Otros resultados integrales, dentro de “Ganancia (pérdidas) por diferencia de cambio de conversión, antes de impuesto”.

Para aquellas filiales del grupo cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación y corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria; sus resultados, flujo de efectivo y situación financiera re-expresados, se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre en la fecha de los estados financieros consolidados.

Los tipos de cambio utilizados corresponden a los fijados en el país en el que se encuentra ubicada la filial, cuya moneda funcional es distinta al dólar estadounidense.

2.4. Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos de LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales, se reconocen a su costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulado. El resto de la Propiedad, planta y equipo está registrado, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico, re-expresados por inflación cuando corresponda, menos la correspondiente depreciación y cualquier pérdida por deterioro.

Los montos de anticipos pagados a los fabricantes de las aeronaves, son activados por la Sociedad bajo Construcciones en curso hasta la recepción de las mismas.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de Propiedades, plantas y equipos, vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan a resultado cuando se incurren.

La depreciación de la Propiedad, planta y equipo se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles técnicas estimadas; excepto en el caso de ciertos componentes técnicos los cuales se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas. Este cargo se reconoce en los rubros de “Costo de venta” y “Gastos de administración”.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, una vez al año. Las vidas útiles se detallan en Nota 16 (d).

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las Propiedades, plantas y equipos, se calculan comparando la contraprestación con el valor en libros y se incluyen en el Estado de resultados consolidado por función.

2.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía

(a) Slots aeroportuarios y Loyalty program

Los Slots aeroportuarios y el Programa de coalición y fidelización (Loyalty program) corresponden a activos intangibles de vida útil indefinida y son sometidos anualmente a pruebas de deterioro como parte integral de la UGE Transporte Aéreo.

Los Slots aeroportuarios corresponden a una autorización administrativa para la realización de operaciones de llegada y salida de aeronaves, en un aeropuerto específico, dentro de un período de tiempo determinado.

El Loyalty program corresponde al sistema de acumulación y canje de puntos que forma parte TAM Linhas Aereas S.A.

Los Slots aeroportuarios y Loyalty program fueron reconocidos a valor justo bajo NIIF 3, como consecuencia de la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales.

(b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, para los cuales la Sociedad ha definido una vida útil entre 3 y 10 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos del personal y otros directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, se reconocen como Activos intangibles distintos de la plusvalía cuando se cumplen todos los criterios de capitalización.

2.6. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado en el momento en que se devengan.

2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y los proyectos informáticos en desarrollo, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor o si existen indicios de deterioro, como parte integral de la UGE Transporte aéreo. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor justo de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que existen entradas de efectivo en gran medida independientes (unidad generadora de efectivo). Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones si existen indicadores de reverso de pérdidas. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados consolidados en la línea "Otras ganancias (pérdidas)".

2.8. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable (ya sea a través de otro resultado integral, o a través del estado de resultados), y a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

El grupo reclasifica inversiones de deuda cuando, y sólo cuando, cambia su modelo de negocio para administrar esos activos.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero clasificado a costo amortizado, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

(a) Instrumentos de deuda

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del grupo para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. La Sociedad tiene dos categorías de medición para clasificar sus instrumentos de deuda:

Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde esos flujos de efectivo representan únicamente pagos de capital e intereses se miden al costo amortizado. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide al costo amortizado y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable a través de resultados: los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide a valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se

reconoce en utilidad o pérdida y se presenta neta en el estado de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) en el período o ejercicio en que surge.

(b) Instrumentos de patrimonio

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en “Otras ganancias / (pérdidas)” en el estado de resultados según corresponda.

La Sociedad evalúa con anticipación las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.9. Instrumentos financieros derivados y derivados implícitos.

Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados se reconocen al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad designa determinados derivados como:

- (a) Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo), o
- (b) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación económica entre las partidas cubiertas existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como Otros activos o pasivos financieros no corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como Otros activos o pasivos financieros corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es igual o inferior a 12 meses. Los derivados no registrados como de cobertura se clasifican como Otros activos o pasivos financieros.

- (a) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otros resultados integrales. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva, se reconoce inmediatamente en el Estado de resultados consolidado por función, dentro de “Otras ganancias (pérdidas)”. Los montos acumulados en patrimonio se reclasifican a resultado en los períodos o ejercicios en que la partida protegida impacta resultados, cuando estos montos corresponden a derivados de cobertura de partidas

altamente probable que den origen a activos o pasivos no financieros, en cuyo caso, son registrados como parte del activo o pasivo no financieros.

Para las coberturas del precio de combustible, los importes reconocidos en el Otros Resultados Integrales, se reclasifican a resultados a la línea de Costo de Ventas a medida que se utiliza el combustible sujeto de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte efectiva del cambio en el valor intrínseco de las opciones se reconocen en la reserva de cobertura de flujo de efectivo dentro del patrimonio. Los cambios en el valor temporal de las opciones que se relacionan con la parte se reconocen dentro de Otros Resultados Integrales Consolidado en los costos de la reserva de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende, o deja de cumplir los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en Otros resultados integrales hasta ese momento, permanece en Otros resultados integrales y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el Estado de resultados consolidado por función.

Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en Otros Resultados Integrales, se lleva inmediatamente al Estado de resultados consolidado por función dentro de “Otras ganancias (pérdidas)”.

(b) Derivados no registrados como de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no se registra como de cobertura, se reconocen inmediatamente en el Estado de resultados consolidado por función, en “Otras ganancias (pérdidas)”.

Derivados implícitos

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor justo. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en la cuenta de resultados consolidados. A la fecha, LATAM Airlines Group S.A. ha determinado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

2.10. Inventarios

Los Inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método precio medio ponderado (PMP). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

2.11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa efectiva, menos la provisión por deterioro de acuerdo al modelo de las pérdidas crediticias esperadas. La Sociedad aplica el enfoque

simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas de por vida se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

En el caso de que la Sociedad transfiera sus derechos de algún activo financiero (generalmente cuentas por cobrar) a un tercero a cambio de un pago en efectivo, la Sociedad evalúa si se han transferido todos los riesgos y beneficios, caso en el que es dado de baja la cuenta por cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera se consideran indicadores de un aumento significativo en el riesgo de crédito.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el Estado de resultado consolidado por función dentro del "Costo de ventas". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisiones para la cuenta por cobrar.

2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos, los depósitos a plazo en instituciones financieras y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez y bajo riesgo de pérdida de valor.

2.13. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción de los flujos obtenidos por la colocación de acciones.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran inicialmente a su valor justo y posteriormente se valorizan al costo amortizado.

2.15. Préstamos que devenguen intereses

Los pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor justo, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados consolidado durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

Bonos convertibles

Los componentes de los bonos convertibles emitidos por LATAM se clasifican por separado como pasivos financieros y patrimonio de acuerdo con la esencia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para instrumentos similares no convertibles. Este monto se registra como un pasivo sobre la base del costo amortizado utilizando el método de interés efectivo hasta que se extingue en el momento de la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento. La opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable del instrumento compuesto en su conjunto. Este se reconoce e incluye en Otras participaciones en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias y no se vuelve a medir posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada dentro del patrimonio permanecerá en Otras participaciones en el patrimonio hasta que se ejerza la opción de conversión, en cuyo caso, el saldo registrado en otras reservas se transferirá al capital. En caso de que la opción de conversión permanezca sin ejercerse a la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en Otras participaciones en el patrimonio se transferirá al resultado acumulado. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados hasta al momento de la conversión o del vencimiento de la opción de conversión.

Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de los bonos convertibles se asignan a los componentes de pasivo y patrimonio en proporción a la asignación de los ingresos brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se cargan directamente al patrimonio.

2.16. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del período o del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y los impuestos diferidos.

El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre del Estado de situación financiera clasificado consolidado, en los países en los que las subsidiarias y asociadas del Grupo operan y generan renta gravable.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del Estado de situación financiera clasificado consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

El impuesto (corriente y diferido) es registrado en el Estado de resultados consolidado por función salvo que se relacione con un ítem reconocido en Otros resultados integrales, directamente en patrimonio o proviene de una combinación de negocios. En ese caso, el impuesto también es contabilizado en Otros resultados integrales, directamente en resultados o con contrapartida en la plusvalía mercantil, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si:

(a) existe un derecho legalmente exigible de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes, y

(b) los activos y pasivos por impuestos diferidos se relacionan con impuestos a las ganancias exigidos por la misma autoridad fiscal sobre: (i) la misma entidad imponible, o (ii) diferentes sujetos pasivos que tengan la intención de liquidar activos y pasivos por impuestos corrientes por el importe neto, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada período futuro en el que se espere liquidar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos o recuperado.

LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales han adoptado la excepción del párrafo 4A de la NIC 12, incorporada en la enmienda publicada el 23 de mayo de 2023.

2.17. Beneficios a los empleados

(a) Vacaciones del personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal en base devengada.

(b) Compensaciones basadas en acciones

Los planes de compensación implementados en base a las acciones de la Sociedad, se reconocen en los estados financieros consolidados de acuerdo a lo establecido en la NIIF 2: Pagos basados en acciones; para los planes considerados como cash settled award el valor razonable, actualizado a la fecha de cierre de cada período o ejercicio informado, es registrado como un pasivo con cargo a remuneraciones.

(c) Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo

Las obligaciones que se provisionan aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, consideran estimaciones como permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

(d) Incentivos

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aportación individual a los resultados. Los incentivos, que eventualmente se entregan, consisten en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto estimado a repartir.

(e) Beneficios por terminación

El grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo decide terminar la relación contractual; y (b) cuando la entidad reconoce los costos de una reestructuración que está dentro del alcance de la NIC 37 e implica el pago de beneficios por terminación.

2.18. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado;
- (ii) Es probable que vaya a requerir el pago para liquidar la obligación; y
- (iii) Se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación.

2.19. Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes

(a) Transporte de pasajeros y carga

La Sociedad reconoce la venta por el servicio de transporte como un Pasivo por ingreso diferido, el cual es reconocido como ingreso cuando el servicio de transporte ha sido prestado o caducado. En el caso de los servicios de transporte aéreo vendidos por la Sociedad y que serán realizados por otras aerolíneas, el pasivo es disminuido cuando los mismos son remitidos a dichas aerolíneas. La Sociedad revisa periódicamente si es necesario realizar algún ajuste al Pasivo por ingreso diferido, relacionados principalmente con devoluciones, cambios, entre otros.

Compensaciones otorgadas a los clientes por cambios en los niveles de servicios o facturación de servicios adicionales como por ejemplo equipaje adicional, cambio de asiento, entre otros, son considerados modificaciones del contrato inicial, por lo tanto, son diferidos hasta la prestación del servicio correspondiente.

(b) Caducidad de pasajes aéreos

La Sociedad estima mensualmente la probabilidad de caducidad de los pasajes aéreos, con cláusulas de devolución, en base al historial de uso de los mismos. Los pasajes aéreos sin cláusula de devolución son caducados en la fecha del vuelo en caso que el pasajero no se presente.

(c) Costos asociados al contrato

Los costos relacionados con la venta de pasajes aéreos son activados y diferidos hasta el momento de la prestación del servicio correspondiente. Estos activos se incluyen en el rubro “Otros activos no financieros corrientes” en el Estado de Situación Financiera Clasificado Consolidado.

(d) Programa de pasajero frecuente

La Sociedad mantiene los siguientes programas de fidelización: LATAMPASS y LATAMPASS Brasil, cuyo objetivo es la fidelización a través de la entrega de millas o puntos.

Estos programas otorgan la posibilidad a sus pasajeros frecuentes de acumular millas o puntos LATAMPASS, los cuales entregan el derecho a una selección de premios tanto aéreos como no aéreos. De forma adicional la Sociedad vende las mencionadas millas o puntos LATAMPASS a socios comerciales o financieros a través de alianzas que facultan a dichos socios a otorgar millas o puntos a sus clientes.

Para reflejar las millas o puntos acumulados por cada uno de los clientes se deben distinguir los dos principales orígenes de acreditación del programa: (1) puntos otorgados directamente por LATAM Airlines Group S.A. y (2) millas o puntos otorgados a través de un socio comercial o financiero.

(1) Millas o puntos otorgados directamente por LATAM Airlines Group S.A.

En este caso las millas o puntos se otorgan a los clientes en el momento en que la compañía realiza el vuelo.

Para valorizar los puntos acreditados directamente por la compañía, se determina el monto cuantitativo que faculta la milla o punto respecto al valor de un ticket aéreo si se pagara en efectivo. Como consecuencia se obtiene un valor de equivalencia entre una milla o punto y un ticket, lo que se denomina Equivalent Ticket Value (ETV). Nuestro ETV estimado es ajustado por las millas o puntos que probablemente nunca sean canjeados.

El saldo de las millas y puntos que están pendientes de canjear forman parte de los Ingresos diferidos.

(2) Millas o puntos otorgados a través de un socio comercial o financiero.

Para valorizar las millas o puntos acreditados a través de los socios comerciales o financieros, se estima el valor por separado de las obligaciones de desempeño de LATAM con el cliente. Para calcular dichas obligaciones de desempeño, se deben considerar diferentes componentes que agregan valor en el contrato comercial, como el marketing, la publicidad y otros beneficios, y finalmente el valor de los puntos otorgados a los clientes en base a nuestro ETV. El valor de cada uno de estos componentes es finalmente alocado en proporción a sus precios relativos. Las obligaciones de desempeño asociadas con la valorización de los puntos o millas acreditados pasan a formar parte de los Ingresos diferidos, y las obligaciones de desempeño asociadas a los otros conceptos son reconocidas en el resultado del ejercicio en la medida que dichas obligaciones se cumplen lo que coinciden con el momento en que las millas o puntos son acreditadas.

Cuando las millas y puntos son canjeados por productos y servicios distintos a los servicios prestados por la Sociedad el ingreso es reconocido inmediatamente, cuando el canje es efectuado por pasajes aéreos de alguna línea aérea de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, el ingreso es diferido hasta la prestación del servicio de transporte.

Las millas y puntos que la Sociedad estima no serán canjeadas se reconocen en los resultados en función del patrón de consumo de las millas o puntos efectivamente canjeados por los clientes. La Sociedad utiliza modelos estadísticos para estimar la probabilidad de canje la cual se basa en patrones históricos y proyecciones.

2.20. Arrendamientos

La Sociedad reconoce los contratos que cumplen con la definición de arrendamiento, como un activo de derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo subyacente se encuentre disponible para su uso.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Pagos de arrendamientos anticipados;
- Costos directos iniciales, y
- Los costos de restauración.

Los activos por derecho de uso son reconocidos en el Estado de situación financiera clasificado consolidado en “Propiedades, plantas y equipos”.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos en esencia
- Pagos de arrendamiento variable basados en un índice o una tasa;
- Precio de ejercicio de las opciones de compra, cuyo ejercicio sea razonablemente seguro.

LATAM utiliza la tasa de interés implícita del contrato de arrendamiento, si esa tasa se puede determinar fácilmente. Esta es la tasa de interés que se calcula del valor presente de (a) pagos de arrendamiento y (b) el valor residual no garantizado que es la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial del arrendador.

LATAM utiliza su tasa incremental de endeudamiento en caso de que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se pueda determinar fácilmente.

Los pasivos por arrendamiento son reconocidos en el Estado de situación financiera clasificado consolidado en “Otros pasivos financieros, corriente o no corriente”.

Los intereses devengados por los pasivos financieros son reconocidos en el Estado resultado consolidado por función en “Costos financieros”.

La cuota de capital y los intereses pagados son reconocidos en el Estado de flujos de efectivo consolidado como “Pagos de pasivos por arrendamientos” e “Intereses pagados” en el Flujo de actividades de financiación.

Los pagos asociados a los arrendamientos de corto plazo sin opciones de compra y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en forma lineal en el Estado de resultados consolidado por función, al momento de su devengo. Estos pagos se presentan en el Flujo de actividades de la operación.

La Sociedad analiza los acuerdos de financiamiento de aeronaves revisando principalmente características tales como:

- a) que la Sociedad inicialmente adquirió la aeronave o tomó una parte importante en el proceso de adquisición directo con los fabricantes,

b) debido a las condiciones contractuales, es prácticamente cierto la sociedad ejecutará la opción de compra de la aeronave al final del plazo de arrendamiento.

Dado que estos acuerdos de financiamiento son “sustancialmente compras” y no arrendamientos, el pasivo relacionado se considera como una deuda financiera clasificada según la NIIF 9 y presentada dentro los "Otros pasivos financieros" descrito en nota 18. Por otra parte, las aeronaves se presentan en Propiedad, Plantas y Equipos, como se describe en la Nota 16, como "aeronaves propias".

El Grupo califica como transacciones de venta y arrendamiento, operaciones que conducen a una venta según la NIIF 15. Más específicamente, una venta se considera como tal si no hay una opción de compra de los bienes al final del plazo del arrendamiento.

Si la venta por el vendedor-arrendatario se califica como una venta de acuerdo con la NIIF 15, se da de baja el activo subyacente, y se reconoce un activo por derecho de uso igual a la porción retenida proporcionalmente del importe del activo.

Si la venta por el vendedor-arrendatario no se califica como una venta de acuerdo con la NIIF 15, se mantienen los bienes transferidos en los estados financieros y se reconoce un pasivo financiero igual al precio de venta (recibido del comprador-arrendador).

2.21. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Los Activos no corrientes o grupos de enajenación clasificados como activos mantenidos para la venta, se reconocen al menor valor entre su valor en libros y el valor justo menos el costo de venta.

2.22. Mantenimiento

Los costos incurridos en el mantenimiento mayor programado de fuselaje y motores de aeronaves, son capitalizados y depreciados hasta la próxima mantención. La tasa de depreciación es determinada sobre bases técnicas, de acuerdo a la utilización de las aeronaves expresada en base a ciclos y horas de vuelo.

En el caso de las aeronaves incluidas en Propiedades, plantas y equipos, estos costos de mantenimiento son capitalizados como Propiedades, plantas y equipos, mientras que, en el caso de aeronaves incluidas como Activos por derecho de uso, se reconoce un pasivo que se devenga en función de la utilización de los principales componentes, ya que existe la obligación contractual con el arrendador de devolver la aeronave en condiciones acordadas de niveles de mantenimiento. Estos costos son reconocidos en el “Costo de ventas”.

Tanto las mantenciones no programadas de las aeronaves y motores, como las mantenciones menores, son cargadas a resultado en el ejercicio en que son incurridas.

2.23. Medioambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

NOTA 3 - GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

3.1. Factores de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros: (a) riesgo de mercado, (b) riesgo de crédito y (c) riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global de la Sociedad tiene como objetivo minimizar los efectos adversos de los riesgos financieros que afectan a la compañía.

(a) Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad está expuesta a factores de mercado, tales como: (i) riesgo de precio del combustible, (ii) riesgo de tipo de cambio (FX) y (iii) riesgo de tasa de interés.

La Sociedad ha desarrollado políticas y procedimientos para gestionar el riesgo de mercado, que tienen como objetivo identificar, cuantificar, monitorear y mitigar los efectos adversos de los cambios en los factores de mercado antes mencionados.

Para lo anterior, la Administración monitorea la evolución de los niveles de precios del combustible, tipos de cambio y tasas de interés, cuantifica las exposiciones y su riesgo, y desarrolla y ejecuta estrategias de cobertura.

(i) Riesgo de precio del combustible

Exposición:

Para la ejecución de sus operaciones la Sociedad compra combustible denominado Jet Fuel grado 54 USGC, que está afecto a las fluctuaciones de los precios internacionales de los combustibles.

Mitigación:

Para cubrir la exposición al riesgo de combustible, la Sociedad opera con instrumentos derivados (Swaps y Opciones) cuyos activos subyacentes pueden ser distintos al Jet Fuel, siendo posible realizar coberturas en crudo West Texas Intermediate (“WTI”), crudo Brent (“BRENT”) y en destilado Heating Oil (“HO”), los que pueden tener una alta correlación con Jet Fuel y mayor liquidez.

Resultados Cobertura Fuel:

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2023, la Sociedad reconoció pérdidas por MMUS\$ 15,3 por concepto de cobertura de combustible neto de primas en los costos de venta del ejercicio. Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2022, la Sociedad reconoció ganancias por MMUS\$ 11,9 por concepto de cobertura de combustible neto de primas en los costos de venta del ejercicio.

Al 30 de junio 2023, el valor de mercado de las posiciones de combustible ascendía a MMUS\$ 8,7 (positivo). Al cierre de diciembre de 2022, este valor de mercado era de MMUS\$ 12,6 (positivo).

Las siguientes tablas muestran el nivel de cobertura para los distintos períodos:

Posiciones al 30 de junio de 2023 (*) (No auditado)	Vencimientos				
	Q323	Q423	Q124	Q224	Total
Porcentaje de cobertura sobre el volumen de consumo esperado	48%	34%	25%	3%	28%

(*) El porcentaje mostrado en la tabla considera la totalidad de los instrumentos de cobertura (swap y opciones).

Posiciones al 31 de diciembre de 2022 (*)	Vencimientos				
	Q123	Q223	Q323	Q423	Total
Porcentaje de cobertura sobre el volumen de consumo esperado	24%	24%	15%	5%	17%

(*) El porcentaje mostrado en la tabla considera la totalidad de los instrumentos de cobertura (swap y opciones).

Sensibilización:

Una caída en los precios de combustible afecta positivamente a la Sociedad por la reducción de costos, sin embargo, afecta negativamente, en algunos casos, a las posiciones de derivados contratadas. Por lo mismo, la política es mantener un porcentaje libre de coberturas de forma de ser competitivos en caso de una caída en los precios.

Las posiciones de cobertura vigentes son registradas como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en el precio del combustible tiene un impacto en el patrimonio neto de la Sociedad.

En las siguientes tablas se muestra la sensibilización de los instrumentos financieros de acuerdo a cambios razonables en el precio de combustible y su efecto en patrimonio.

Los cálculos se hicieron considerando un movimiento paralelo de 5 dólares por barril en la curva del precio de referencia del subyacente al cierre de junio del año 2023 y al cierre de diciembre del año 2022. El plazo de proyección se definió hasta el término del último contrato de cobertura de combustible vigente, siendo el último día hábil del primer semestre del año 2024.

Precio de referencia (US\$ por barril)	Posición al 30 de junio de 2023	Posición al 31 de diciembre de 2022
	efectos en patrimonio (MMUS\$)	efectos en patrimonio (MMUS\$)
	(No auditado)	
+5	+10,4	+2,2
-5	-9,2	-2,3

Dada la estructura de cobertura de combustible para el primer semestre del año 2023, que considera una porción libre de coberturas, una caída vertical en 5 dólares en el precio de referencia del JET (considerado como el promedio diario mensual), hubiera significado un impacto aproximado de MMUS\$ 65,9 de menor costo de combustible. Para igual período, un alza vertical de 5 dólares en el precio de referencia del JET (considerado como el promedio diario mensual), hubiera significado un impacto aproximado de MMUS\$ 65,5 de mayor costo de combustible.

(ii) Riesgo de tipo de cambio:

Exposición:

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Sociedad Matriz es el dólar estadounidense, por lo que el riesgo de tipo de cambio transaccional y de conversión surge principalmente de las actividades operativas propias del negocio, estratégicas y contables de la Sociedad que están expresadas en una unidad monetaria distinta a la moneda funcional.

Las filiales de LATAM también están expuestas al riesgo cambiario cuyo impacto afecta el Resultado Consolidado de la Sociedad.

Una de las mayores exposiciones operacionales al riesgo cambiario de LATAM proviene de la concentración de los negocios en Brasil, los que se encuentran mayormente denominados en Real Brasileño (BRL), siendo gestionada activamente por la Sociedad.

En menor concentración, la Sociedad también se encuentra expuesta a la fluctuación de otras monedas, tales como: euro, libra esterlina, dólar australiano, peso colombiano, peso chileno, peso argentino, guaraní paraguayo, peso mexicano, nuevo sol peruano y dólar neozelandés.

Mitigación:

La Sociedad mitiga las exposiciones al riesgo cambiario mediante la contratación de instrumentos derivados de cobertura o no cobertura o a través de coberturas naturales o ejecución de operaciones internas.

Resultado Cobertura FX:

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad reconoció pérdidas por MMUS\$ 5,3 por concepto de derivados de cobertura de FX neto de primas en los ingresos de venta del ejercicio. Al cierre de junio de 2022, la Sociedad reconoció ganancias por MMUS\$ 1,2 por concepto de derivados de cobertura de FX.

Al 30 de junio de 2023, el valor de mercado de las posiciones de derivados de FX de cobertura es de MMUS\$ 4,2 (negativo). Al 31 de diciembre 2022, el valor de mercado de las posiciones de derivados FX de cobertura fue de MMUS\$ 0,2 (positivo). Al 30 de junio de 2023, la Sociedad mantiene derivados de FX de cobertura vigentes por MMUS\$ 216. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantenía derivados de FX de cobertura vigentes por MUS\$ 108.

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad no mantiene derivados de FX de no cobertura vigentes. Al cierre de junio de 2022, la Sociedad reconoció pérdidas por MMUS\$ 1,8 por concepto de derivados de no cobertura de FX neto de primas.

Sensibilización:

Una depreciación del tipo de cambio R\$/US\$, afecta negativamente a los flujos operacionales de la Sociedad, sin embargo, también afecta positivamente en el valor de las posiciones de derivados contratadas.

En la siguiente tabla se muestra la sensibilización de los instrumentos derivados FX de cobertura vigentes de acuerdo a cambios razonables en el tipo de cambio y su efecto en Patrimonio.

Apreciación (depreciación) de R\$/US\$	Efecto en Patrimonio al 30 de junio de 2023 (MMUS\$)	Efecto en Patrimonio al 31 de diciembre de 2022 (MMUS\$)
	No auditado	
-10%	-4,0	-2,9
+10%	+8,9	+3,0

Impacto de la variación del Tipo de cambio en el Estado de Resultado Consolidado (Diferencia de Cambio).

En el caso de TAM S.A, cuya moneda funcional es el real brasileño, gran parte de sus pasivos están expresados en dólares estadounidenses. Por lo tanto, al convertir activos y pasivos financieros, de dólar a reales, tienen un impacto en el resultado de TAM S.A., que es consolidada en el Estado de Resultados de la Sociedad.

Con el objetivo de reducir el impacto en el resultado de la Sociedad causado por apreciaciones o depreciaciones del R\$/US\$, la Sociedad ejecuta operaciones internas para disminuir la exposición neta en US\$ para TAM S.A.

La siguiente tabla muestra el impacto que la diferencia de cambio tiene en el estado de resultados consolidado al apreciar o depreciar un 10% la tasa de cambio R\$/US\$:

Apreciación (depreciación) De R\$/US\$	Efecto en Estado de resultados al 30 de junio de 2023 (MMUS\$)	Efecto en Estado de resultados al 30 de junio de 2022 (MMUS\$)
	No auditado	No auditado
-10 %	+31,1	+75,9
+10%	-31,1	-75,9

Impacto de la variación del Tipo de Cambio en el Patrimonio, producto de la conversión de los estados financieros de las filiales (Diferencia de Conversión)

Debido a que la moneda funcional de TAM S.A. y Filiales es el real brasileño, la Sociedad presenta efectos por la variación del tipo de cambio en los Otros resultados integrales (Diferencia de Conversión) al convertir el Estado de situación financiera y el Estado de resultados de TAM S.A. y Filiales desde su moneda funcional al dólar estadounidense, siendo esta última la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

La siguiente tabla muestra la variación en la diferencia de Conversión incluida en los Otros resultados integrales reconocidos en el Patrimonio Total al apreciar o depreciar un 10% la tasa de cambio R\$/US\$:

Apreciación (depreciación) de R\$/US\$	Efecto al 30 de junio de 2023 (MMUS\$)	Efecto al 31 de diciembre de 2022 (MMUS\$)
	No auditado	
-10%	+252,70	+98,11
+10%	-206,76	-80,28

(iii) Riesgo de tasa de interés:

Exposición:

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones de las tasas de interés de los mercados afectando los flujos de efectivo futuros de los activos y pasivos financieros vigentes y futuros.

La Sociedad está expuesta principalmente a la tasa Secured Overnight Financing Rate (“SOFR”), también, tiene una leve exposición remanente a la tasa London InterBank Offered Rate (“LIBOR”) y a otros tipos de interés de menor relevancia como Certificados de Depósito Interbancarios brasileños (“CDI”). Debido a que cesó la publicación de LIBOR el 30 junio de año 2023, la sociedad migró a la adopción de SOFR como tasa alternativa, la cual se materializará completamente el 30 de septiembre de 2023, cuando todos estos contratos tendrán migración definitiva a tasa SOFR. Dicha migración, ya se encuentra estipulada dentro de cada uno de los contratos de deuda financiera sujetos a la tasa LIBOR existentes.

De la deuda financiera de la compañía sujeta a tasas variables, un 10% de los contratos mantienen exposición a tasa LIBOR, y un 90% están expuestos a tasa SOFR. Todos estos contratos ya tienen estipulada la transición a SOFR, la cual se hará efectiva en las próximas renovaciones de tasa de cada contrato.

Mitigación:

Actualmente un 49% (52% al 31 de diciembre 2022) de la deuda está fija ante fluctuaciones en los tipos de interés. De la deuda variable, la mayor parte está indexada a tasa de referencia en base a SOFR.

Resultado Cobertura Tasas:

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2023, la Sociedad reconoció pérdidas por MMUS\$ 1,9 (negativo) correspondientes al reconocimiento en resultado por primas pagadas y otros conceptos.

Al 30 de junio de 2023, el valor de las posiciones de derivados de tasas de interés correspondiente a arriendos operacionales para fijar las rentas de futuras llegadas de avión ascendía a MMUS\$ 5,0 (positivo), al cierre de diciembre de 2022 este valor de mercado era de MMUS\$ 8,8 (positivo).

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad reconoció una disminución en el activo por derecho de uso por el vencimiento de derivados por US\$ 2,8 millones asociados al arrendamiento de aviones. Se reconoce a esta misma fecha un menor gasto por depreciación del activo por derecho de uso por MMUS\$ 0,4 (positivo). Al cierre de junio de 2022, la Sociedad no reconoció resultados por este mismo concepto.

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad liquidó derivados por US\$ 7,7 millones asociados a cobertura de aeronaves arrendadas.

Sensibilización:

La siguiente tabla muestra la sensibilidad de cambios en las obligaciones financieras que no están cubiertas frente a variaciones en las tasas de interés. Estos cambios son considerados razonablemente posibles, basados en condiciones de mercado a cada fecha.

Aumento (disminución) de curva futuros de tasa SOFR	Posición al 30 de junio de 2023 efecto en resultados antes de impuestos (MMUS\$)	Posición al 30 de junio de 2022 efecto en resultados antes de impuestos (MMUS\$)
	No auditado	
+100 puntos base	-21,69	+50,66
-100 puntos base	+21,69	-50,66

Gran parte de los derivados de tasas vigentes son registrados como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en las tasas de interés tiene un impacto en el valor de mercado de los derivados, cuyos cambios afectan el patrimonio neto de la Sociedad.

Los cálculos se realizaron aumentando (disminuyendo) en forma vertical 100 puntos base de la curva de tasas de interés, siendo ambos escenarios razonablemente posibles según las condiciones de mercado históricas.

Aumento (disminución) de curva de tasas de interés	Posición al 30 de junio de 2023 efecto en patrimonio (MMUS\$)	Posición al 31 de diciembre de 2022 efecto en patrimonio (MMUS\$)
	No auditado	
+100 puntos base	+8,9	+6,9
-100 puntos base	-9,2	-8,2

La hipótesis del cálculo de sensibilidad, debe asumir que las curvas forward de tasas de interés no necesariamente reflejarán el valor real de la compensación de los flujos. Además, la estructura de tasas de interés es dinámica en el tiempo.

Durante los periodos presentados, la Sociedad no ha registrado montos por ineffectividad en el estado de resultados consolidado para este tipo de coberturas.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Sociedad bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando en una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (sólo activos financieros, no pasivos). La cartera de clientes al 30 de junio de 2023 aumentó al comparar con el saldo al 31 de diciembre de 2022 en un 21%, debido principalmente a un aumento en las operaciones de transporte de pasajeros (agencias de

viajes y corporativo) que aumentó un 30% en sus ventas, afectando principalmente las formas de pagos tarjeta crédito 36%, y venta cash 20%. En relación al negocio de carga presentó una disminución en sus operaciones de un 23% respecto a diciembre de 2022. Para el caso de los clientes que quedaron con deuda y que la administración consideraba riesgosa, se tomaron las medidas correspondientes para considerar su pérdida crediticia esperada. La provisión al cierre de junio de 2023 tuvo una baja de un 2% respecto al cierre de diciembre de 2022, producto de la disminución de la cartera por recuperaciones, y por la aplicación de castigos.

La Sociedad está expuesta a riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras incluyendo depósitos con bancos e instituciones financieras, inversiones en otro tipo de instrumentos, transacciones de tipo de cambio y contratación de instrumentos derivados u opciones.

Para reducir el riesgo de crédito relacionado con las actividades operacionales, la sociedad tiene implementado límites de crédito para acotar la exposición de sus deudores los cuales se monitorean permanentemente para la red LATAM, cuando se ha considerado necesario, se ha procedido con el bloqueo de agencias para negocios de carga y pasajero.

(i) Actividades financieras

Los excedentes de efectivo que quedan después del financiamiento de los activos necesarios para la operación, están invertidos de acuerdo a límites crediticios aprobados por el Directorio de la Sociedad, principalmente, en depósitos a plazo con distintas instituciones financieras, fondos de inversión privados, fondos mutuos de corto plazo y bonos corporativos y soberanos de vidas remanentes cortas y fácilmente liquidables. Estas inversiones están contabilizadas como Efectivo y equivalentes al efectivo y Otros activos financieros corrientes.

Con el fin de disminuir el riesgo de contraparte, y que el riesgo asumido sea conocido y administrado por la Sociedad, se diversifican las inversiones con distintas instituciones bancarias (tanto locales como internacionales). De esta manera, la Sociedad evalúa la calidad crediticia de cada contraparte y los niveles de inversión, basada en (i) su clasificación de riesgo (ii) el tamaño del patrimonio de la contraparte, y (iii) fija límites de inversión de acuerdo al nivel de liquidez de la Sociedad. De acuerdo a estos tres parámetros, la Sociedad opta por el parámetro más restrictivo de los tres anteriores y en base a éste establece límites a las operaciones con cada contraparte.

La Sociedad no mantiene garantías para mitigar esta exposición.

(ii) Actividades operacionales

La Sociedad tiene cuatro grandes “clusters” de venta: las agencias de viaje, agentes de carga, compañías aéreas y las administradoras de tarjetas de crédito. Las tres primeras están regidas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (“IATA”), organismo internacional compuesto por la mayoría de las líneas aéreas que representan más del 90% del tráfico comercial programado y uno de sus objetivos principales es regular las operaciones financieras entre líneas aéreas y las agencias de viaje y carga. Cuando una agencia o línea aérea no paga su deuda, queda excluida para operar con el conjunto de aerolíneas de IATA. Para el caso de las administradoras de tarjetas de crédito, éstas se encuentran garantizadas en un 100% por las instituciones emisoras.

Según algunos acuerdos de procesamiento de tarjetas de crédito que tiene la Compañía, las instituciones financieras, en ciertas circunstancias, tienen el derecho de exigir que la Compañía mantenga una reserva equivalente a una parte de las ventas anticipadas de boletos que hayan sido

procesadas por esa institución financiera, para las cuales la Compañía aun no haya proporcionado el servicio de transporte aéreo. Además, las instituciones financieras tienen el derecho de requerir reservas de colateral adicional o retener pagos relacionados a cuentas por cobrar si perciben un riesgo aumentado relacionado a los covenants de liquidez de los acuerdos mencionados o si se entra en balances negativos.

La exposición se explica por los plazos otorgados y estos fluctúan entre 1 y 45 días.

Una de las herramientas que la Sociedad utiliza para disminuir el riesgo crediticio, es participar en organismos mundiales relacionados a la industria, tales como IATA, Business Sales Processing (“BSP”), Cargo Account Settlement Systems (“CASS”), IATA Clearing House (“ICH”) y entidades bancarias (tarjetas de crédito). Estas instituciones cumplen el rol de recaudadores y distribuidores entre las compañías aéreas y las agencias de viaje y carga. En el caso del Clearing House, actúa como un ente compensador entre las compañías aéreas por los servicios que se prestan entre ellas. A través de estos organismos se ha gestionado la disminución de plazos e implementación de garantías.

Actualmente la facturación de las ventas de TAM Linhas Aéreas S.A. relacionadas con las agencias de viaje y agentes de carga para el transporte doméstico en Brasil se realiza directamente por TAM Linhas Aéreas S.A.

Calidad crediticia de activos financieros

El sistema de evaluación crediticia externo que utiliza la Sociedad es el proporcionado por IATA. Además, se utilizan sistemas internos para evaluaciones particulares o mercados específicos a partir de los informes comerciales que están disponibles en el mercado local. La calificación interna es complementaria con la calificación externa, es decir, si las agencias o líneas aéreas no participan en IATA, las exigencias internas son mayores.

Para reducir el riesgo de crédito relacionado con las actividades operacionales, la Sociedad ha establecido límites de crédito para acotar la exposición de sus deudores los cuales se monitorean permanentemente (principalmente en el caso de las actividades operacionales de TAM Linhas Aéreas S.A. con las agencias de viajes). La tasa de incobrabilidad, en los principales países donde la Sociedad posee presencia, es poco significativa.

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no posea fondos suficientes para pagar sus obligaciones.

Debido al carácter cíclico de su negocio, a la operación y a las necesidades de inversión, junto con la necesidad de financiamiento, la Sociedad requiere de fondos líquidos, definido como Efectivo y equivalentes al efectivo más otros activos financieros de corto plazo, para cumplir con el pago de sus obligaciones.

El saldo de fondos líquidos, la generación de caja futura y la capacidad de obtención de financiamiento, entrega a la Sociedad alternativas para enfrentar los compromisos de inversión y financiamiento futuro.

Al 30 de junio de 2023, el saldo de fondos líquidos es de MMUS\$ 1.525 (MMUS\$ 1.216 al 31 de diciembre 2022), que están invertidos en instrumentos de corto plazo a través de entidades financieras con una alta clasificación de riesgo.

Al 30 de junio de 2023, LATAM mantiene dos líneas rotativas comprometidas por un total de MMUS\$ 1.100, una por un monto de MMUS\$ 600 y otra por un monto de MMUS\$ 500, las cuales se encuentran totalmente disponibles. La primera de estas líneas está garantizada por y sujetas a disponibilidad de colateral (tales como, aviones, motores y repuestos). La segunda de estas, está garantizada por ciertos intangibles de la compañía, los que comparten garantía con el financiamiento de salida del capítulo 11.

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 30 de junio de 2023 (No Auditado)

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor MUS\$	Total Valor nominal MUS\$	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años				Tasa efectiva %	Tasa nominal %
Préstamos bancarios													
0-E	GOLDMAN SACHS	EE.UU.	US\$	44.114	132.626	347.585	1.301.538	-	1.825.863	1.094.500	Trimestral	19,91	14,64
0-E	SANTANDER	España	US\$	18.967	36.170	-	-	-	55.137	53.213	Trimestral	8,27	8,01
Obligaciones con el Público													
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	-	3.438	6.876	6.876	199.407	216.597	171.899	Al vencimiento	2,00	2,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	-	153.813	307.625	727.531	840.438	2.029.407	1.150.000	Al vencimiento	15,00	13,38
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	-	-	-	-	6	6	3	Al vencimiento	1,00	1,00
Obligaciones garantizadas													
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	5.757	17.591	47.445	46.008	138.152	254.953	177.233	Trimestral	6,76	6,76
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	4.886	16.853	46.465	43.915	65.784	177.903	137.842	Trimestral/Mensual	8,70	8,70
Otras obligaciones garantizadas													
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	452	1.349	33.551	43.506	27.536	106.394	99.109	Trimestral	2,29	2,05
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	13.088	38.684	42.041	-	-	93.813	87.297	Trimestral	7,30	7,30
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	6.437	33.928	76.705	262.955	-	380.025	275.000	Al vencimiento	9,16	9,16
Arrendamiento Financiero													
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	1.688	1.673	-	-	-	3.361	3.281	Trimestral	7,58	6,78
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	6.920	8.384	-	-	-	15.304	14.929	Trimestral	6,99	6,40
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	10.676	31.786	81.551	77.010	119.286	320.309	227.236	Trimestral	7,29	7,29
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	18.030	53.953	50.130	-	-	122.113	118.630	Trimestral	4,36	3,13
0-E	PK AIRFINANCE	EE.UU.	US\$	1.734	5.083	3.318	-	-	10.135	9.514	Trimestral	6,96	6,96
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	3.215	9.666	176.666	168.048	104.179	461.774	413.072	Trimestral	4,12	3,29
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	5.883	17.674	47.434	55.588	128.330	254.909	177.535	Mensual	10,71	10,71
Otros préstamos													
0-E	Varios (*)	Chile	US\$	101	-	-	-	-	101	101	Al Vencimiento	-	-
TOTAL				141.948	562.671	1.267.392	2.732.975	1.623.118	6.328.104	4.210.394			

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 30 de junio de 2023 (No Auditado)

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Tasa efectiva %	Tasa nominal %
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años					
Arrendamiento Financiero													
0-E	Natixis	Francia	US\$	510	1.530	4.080	10.906	0	17.026	17.026	Trimestral	-	-
	TOTAL			510	1.530	4.080	10.906	0	17.026	17.026			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 30 de junio de 2023 (No auditado)

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años				Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Pasivos por arrendamiento													
-	AERONAVES	VARIOS	US\$	87.904	312.521	888.939	763.712	991.514	3.044.590	2.177.052	-	-	-
-	OTROS ACTIVOS	VARIOS	US\$	2.854	7.527	18.314	1.542	1.583	31.820	28.546	-	-	-
			CLP	20	59	138	-	-	217	161	-	-	-
			UF	874	1.864	2.918	2.622	6.162	14.440	13.921	-	-	-
			COP	86	256	172	-	-	514	450	-	-	-
			EUR	89	177	192	-	-	458	432	-	-	-
			BRL	2.300	6.778	15.565	13.952	28.485	67.080	35.065	-	-	-
			MXN	13	39	31	-	-	83	78	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar													
-	VARIOS	VARIOS	US\$	691.328	18.605	-	-	-	709.933	709.933	-	-	-
			CLP	25.176	39.141	-	-	-	64.317	64.317	-	-	-
			BRL	389.965	19.509	-	-	-	409.474	409.474	-	-	-
			Otras monedas	113.000	5.189	-	-	-	118.189	118.189	-	-	-
Total				1.313.609	411.665	926.269	781.828	1.027.744	4.461.115	3.557.618			
Total consolidado				1.456.067	975.866	2.197.741	3.525.709	2.650.862	10.806.245	7.785.038			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2022

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años				MUS \$	MUS \$
Préstamos bancarios													
0-E	GOLDMAN SACHS	EE.UU.	US \$	32.071	122.278	323.125	1.361.595	-	1.839.069	1.100.000	Trimestral	18,46	13,38
0-E	SANTANDER	España	US \$	19.164	55.288	-	-	-	74.452	70.951	Trimestral	7,26	7,26
Obligaciones con el Público													
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	-	3.136	6.271	6.271	178.736	194.414	156.783	Al vencimiento	2,00	2,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US \$	-	152.531	307.625	757.625	887.250	2.105.031	1.150.000	Al vencimiento	15,00	13,38
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US \$	-	-	-	-	6	6	3	Al vencimiento	1,00	1,00
Obligaciones garantizadas													
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US \$	6.692	14.705	39.215	39.215	138.345	238.172	184.198	Trimestral	5,76	5,76
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US \$	3.839	13.465	45.564	43.444	75.505	181.817	141.605	Trimestral/Mensual	8,20	8,20
Otras obligaciones garantizadas													
0-E	EXMBANK	EE.UU.	US \$	394	1.171	12.119	21.111	60.857	95.652	86.612	Trimestral	2,01	1,78
0-E	MUFG	EE.UU.	US \$	13.091	38.914	69.916	-	-	121.921	112.388	Trimestral	6,23	6,23
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US \$	5.769	31.478	70.890	267.615	-	375.752	275.000	Al vencimiento	8,24	8,24
Arrendamiento Financiero													
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US \$	6.995	5.844	-	-	-	12.839	12.514	Trimestral	6,19	5,47
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US \$	6.978	20.662	1.543	-	-	29.183	28.165	Trimestral	5,99	5,39
0-E	NATIXIS	Francia	US \$	9.864	29.468	75.525	70.787	129.582	315.226	239.138	Trimestral	6,44	6,44
0-E	US BANK	EE.UU.	US \$	18.072	54.088	86.076	-	-	158.236	152.693	Trimestral	4,06	2,85
0-E	PK AIRFINANCE	EE.UU.	US \$	1.749	5.165	6.665	-	-	13.579	12.590	Trimestral	5,97	5,97
0-E	EXMBANK	EE.UU.	US \$	3.176	9.681	137.930	193.551	157.978	502.316	446.509	Trimestral	3,58	2,79
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US \$	5.878	17.651	47.306	50.649	145.184	266.668	182.237	Mensual	10,45	10,45
Otros préstamos													
0-E	Varios (*)	Chile	US \$	2.028	-	-	-	-	2.028	2.028	Al Vencimiento	-	-
TOTAL				135.760	575.525	1.229.770	2.811.863	1.773.443	6.526.361	4.353.414			

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2022
 Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años				Valor	Valor
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Arrendamiento Financiero													
0-E	Natixis	Francia	US\$	510	1.530	4.080	4.080	7.846	18.046	18.046	Semestral/Trimestral	7,23	7,23
Préstamos Bancarios													
0-E	MERRILL LYNCH CREDIT PRODUCTS, LLC,	Brasil	BRL	304.549	-	-	-	-	304.549	304.549	Mensual	3,95	3,95
TOTAL				305.059	1.530	4.080	4.080	7.846	322.595	322.595			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2022
Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor MUS\$	Total Valor nominal MUS\$	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	Más de cinco años				Tasa efectiva %	Tasa nominal %
Pasivos por arrendamiento													
-	AERONAVES	VIARIOS	US\$	80.602	250.297	845.215	776.431	1.094.935	3.047.480	2.134.968	-	-	-
-	OTROS ACTIVOS	VIARIOS	US\$	1.727	8.080	20.641	6.251	1.763	38.462	35.157	-	-	-
			CLP	20	34	69	-	-	123	111	-	-	-
			UF	574	1.568	3.007	2.515	6.273	13.937	11.703	-	-	-
			COP	76	227	301	-	-	604	518	-	-	-
			EUR	84	253	246	24	-	607	571	-	-	-
			BRL	2.064	6.192	14.851	12.491	28.625	64.223	33.425	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar													
-	VIARIOS	VIARIOS	US\$	80.557	58.342	-	-	-	138.899	138.899	-	-	-
			CLP	168.393	1.231	-	-	-	169.624	169.624	-	-	-
			BRL	370.772	5.242	-	-	-	376.014	376.014	-	-	-
			Otras monedas	583.118	3.935	-	-	-	587.053	587.053	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes													
Extranjera	Inversora Aeronáutica Argentina S.A.	Argentina	US\$	5	-	-	-	-	5	5	-	-	-
Extranjera	Patagonia Seafarms INC	EE.UU.	US\$	7	-	-	-	-	7	7	-	-	-
	Total			1.287.999	335.401	884.330	797.712	1.131.596	4.437.038	3.488.055			
	Total consolidado			1.728.818	912.456	2.118.180	3.613.655	2.912.885	11.285.994	8.164.064			

La Sociedad ha definido estrategias de cobertura de combustible, tasas de interés y tipo de cambio, que implica contratar derivados con distintas instituciones financieras.

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad mantiene garantías por MMUS\$ 35,2 correspondiente a transacciones de derivados. El aumento se debió a: i) mayor suscripción de contratos de cobertura que vencimiento de los mismos y ii) los cambios en los precios combustible, en los tipos de cambio y en las tasas de interés. Al cierre del año 2022, la Sociedad mantenía garantías por MMUS\$ 7,5 correspondiente a transacciones de derivados.

3.2. Gestión del riesgo del capital

Los objetivos de la Sociedad, en relación con la gestión del capital son: (i) cumplir con las exigencias de patrimonio mínimo y (ii) mantener una estructura de capital óptima.

La Sociedad monitorea las obligaciones contractuales y las exigencias regulatorias en los diferentes países donde las empresas del grupo están domiciliadas para asegurar el fiel cumplimiento de exigencia de patrimonio mínimo, cuyo límite más restrictivo es mantener un patrimonio líquido positivo.

Adicionalmente, la Sociedad monitorea periódicamente las proyecciones de flujo de caja de corto y largo plazo para asegurar que cuenta con suficientes alternativas de generación de caja para enfrentar los compromisos de inversión y financiamiento futuro.

El rating crediticio internacional de la Sociedad es producto de la capacidad de cumplir con los compromisos financieros de largo plazo. Al 30 de junio de 2023, la Sociedad tiene un rating nacional de BBB- por Fitch, un rating de B- por Standard & Poor's, y un rating de B2 por Moody's.

3.3. Estimación del valor razonable

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad mantenía instrumentos financieros que deben ser registrados a su valor justo. Estos se agrupan en dos categorías:

1. Instrumentos de Cobertura:

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Contratos de instrumentos derivados de tasas de interés,
- Contratos de derivados de combustible,
- Contratos derivados de moneda

2. Inversiones Financieras:

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Inversiones en fondos mutuos de corto plazo (efectivo equivalente).

La Sociedad ha clasificado la medición de valor justo utilizando una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración. Esta jerarquía se compone de 3 niveles (I) valor justo basado en cotización en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar, (II) valor justo basado en técnicas de valoración que utilizan información de precios de mercado o derivados del precio de mercado de instrumentos financieros similares (III) valor justo basado en modelos de valoración que no utilizan información de mercado.

El valor justo de los instrumentos financieros que se transan en mercados activos, tales como las inversiones adquiridas para su negociación, está basado en cotizaciones de mercado al cierre del ejercicio utilizando el precio corriente comprador. El valor justo de activos financieros que no transan en mercados activos (contratos derivados) es determinado utilizando técnicas de valoración que maximizan el uso de información de mercado disponible. Las técnicas de valoración generalmente usadas por la Sociedad son: cotizaciones de mercado de instrumentos similares y/o estimación del valor presente de los flujos de caja futuros utilizando las curvas de precios futuros de mercado al cierre del ejercicio.

A continuación, se muestra la clasificación de los instrumentos financieros a valor justo, según el nivel de información utilizada en la valoración:

	Al 30 de junio de 2023				Al 31 de diciembre de 2022			
	Valor justo MUS\$	Mediciones de valor justo usando valores considerados como			Valor justo MUS\$	Mediciones de valor justo usando valores considerados como		
		Nivel I MUS\$	Nivel II MUS\$	Nivel III MUS\$		Nivel I MUS\$	Nivel II MUS\$	Nivel III MUS\$
		No auditado						
Activos								
Efectivo y equivalentes al efectivo	66.648	66.648	-	-	95.452	95.452	-	-
Fondos mutuos corto plazo	66.648	66.648	-	-	95.452	95.452	-	-
Otros activos financieros, corriente	14.144	-	14.144	-	21.601	-	21.601	-
Valor justo derivados tasa de interés	5.022	-	5.022	-	8.816	-	8.816	-
Valor justo derivados de combustible	9.122	-	9.122	-	12.594	-	12.594	-
Valor justo derivados de moneda extranjera	-	-	-	-	191	-	191	-
Pasivos								
Otros pasivos financieros, corrientes	4.548	-	4.548	-	-	-	-	-
Valor justo derivados de combustible	378	-	378	-	-	-	-	-
Valor justo derivados moneda extranjera	4.170	-	4.170	-	-	-	-	-

Adicionalmente, al 30 de junio de 2023, la Sociedad tiene instrumentos financieros que no se registran a valor justo. Con el propósito de cumplir con los requerimientos de revelación de valores justos, la Sociedad ha valorizado estos instrumentos según se muestra en el siguiente cuadro:

	Al 30 de junio de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Valor libro	Valor justo	Valor libro	Valor justo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No Auditado			
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.458.581	1.458.581	1.121.223	1.121.223
Efectivo en caja	2.022	2.022	2.248	2.248
Saldo en bancos	838.551	838.551	480.566	480.566
Overnight	72.426	72.426	259.129	259.129
Depósitos a plazo	545.582	545.582	379.280	379.280
Otros activos financieros, corrientes	184.623	184.623	481.914	481.914
Otros activos financieros	184.623	184.623	481.914	481.914
Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar corrientes	1.287.604	1.287.604	1.008.109	1.008.109
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	4.119	4.119	19.523	19.523
Otros activos financieros, no corrientes	16.975	16.975	15.517	15.517
Cuentas por cobrar, no corrientes	12.850	12.850	12.743	12.743
Otros pasivos financieros, corrientes	534.024	862.871	802.841	824.167
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.624.534	1.624.534	1.627.992	1.627.992
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	-	12	12
Otros pasivos financieros, no corrientes	5.863.419	5.523.801	5.979.039	5.533.131
Cuentas por pagar, no corrientes	385.987	385.987	326.284	326.284

El importe en libros de las cuentas por cobrar y por pagar se asume que se aproximan a sus valores justos, debido a la naturaleza de corto plazo de ellas. En el caso de efectivo en caja, saldo en bancos, overnight, depósitos a plazo y cuentas por pagar, no corrientes, el valor justo se aproxima a su valor en libros.

El valor justo de los Otros pasivos financieros se estima descontando los flujos contractuales futuros de caja a la tasa de interés corriente del mercado que está disponible para instrumentos financieros similares (Nivel II). En el caso de Otros activos financieros la valoración se realizó según cotización de mercado al cierre del período.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

(a) Deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida

La Sociedad comprueba al menos una vez al año o cuando existen indicios de deterioro, si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido alguna pérdida por deterioro. Para esta evaluación la Sociedad ha determinado la existencia de una única UGE correspondiente a Transporte Aéreo.

El valor recuperable de esta unidad generadora de efectivo (UGE) ha sido determinado basado en los cálculos de valor en uso. Los principales supuestos empleados por la administración incluyen: tasa de crecimiento, tipo de cambio, tasa de descuento, precio del combustible. La estimación de estos supuestos exige un juicio importante de la administración, pues dichas variables implican incertidumbres inherentes; sin embargo, los supuestos utilizados son consistentes con la planificación interna de la Sociedad. Por lo tanto, la administración evalúa y actualiza al menos una vez al año las estimaciones, basándose en las condiciones que afectan estas variables. Los principales supuestos utilizados, así como los análisis de sensibilidad correspondientes se presentan en Nota 15.

(b) Gasto por depreciación y deterioro de propiedades, plantas y equipos

La depreciación de los activos es calculada con base al método lineal, excepto en el caso de ciertos componentes técnicos los cuales se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas. Estas vidas útiles se revisan anualmente de acuerdo con las proyecciones de la Sociedad de aquellos beneficios económicos futuros que se deriven de los mismos.

Cambios en circunstancias tales como: avances tecnológicos, modelo comercial, uso planificado de los activos o estrategia de capital podrían hacer que la vida útil fuera diferente a la estimada. En aquellos casos en que se determine que la vida útil de las propiedades, plantas y equipos debería disminuirse, como puede ocurrir con cambios en el uso planificado de los activos, se deprecia el exceso entre el valor libro neto y el valor recuperable estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Los valores residuales se estiman de acuerdo al valor de mercado que tendrán al final de su vida dichos activos. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, una vez al año. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

La Sociedad ha concluido que las propiedades, plantas y equipos no pueden generar flujos en buena medida independientes de otros activos, por lo que la evaluación de deterioro se hace como parte integral de la única Unidad Generadora de Efectivo que mantiene la Sociedad, Transporte Aéreo. La Sociedad comprueba cuando existen indicios de deterioro, si los activos han sufrido alguna pérdida por deterioro a nivel de Unidad Generadora de Efectivo.

(c) Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La administración registra los impuestos diferidos, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en los estados financieros. Los activos por impuestos diferidos sobre pérdidas fiscales se reconocen en la medida en que es probable que se disponga de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

La Sociedad aplica un juicio significativo en la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido. En la determinación de los montos del activo por impuesto diferido a contabilizar, la administración considera la rentabilidad histórica, los ingresos imponderables futuros proyectados (considerando los supuestos tales como: tasa de crecimiento, tipo de cambio, tasa de descuento, precio del combustible en línea con los utilizados en los análisis de deterioro de la unidad generadora de efectivo del grupo) y el momento esperado de las reversiones de las diferencias temporales existentes.

(d) Tickets aéreos vendidos que no serán finalmente utilizados.

La Sociedad registra la venta de pasajes aéreos como ingresos diferidos. Los ingresos ordinarios por la venta de pasajes se reconocen en el estado de resultados cuando el servicio de transporte de pasajeros es prestado o caducado por no uso. La Sociedad evalúa mensualmente la probabilidad de caducidad de los pasajes aéreos, en base al historial de uso. Un cambio en esta probabilidad podría generar un impacto en los ingresos ordinarios en el ejercicio en que se produce el cambio y en ejercicios futuros.

Al 30 de junio de 2023 los ingresos diferidos asociados a los tickets aéreos vendidos ascienden a MUS\$ 1.944.397 (MUS\$ 1.574.145 al 31 de diciembre 2022). Un hipotético cambio de un punto porcentual en el comportamiento del pasajero con respecto al uso se traduciría en un impacto de hasta MUS\$ 8.210 mensual.

(e) Valoración de las millas y puntos otorgados a los titulares de los programas de fidelización, pendiente de utilizar.

Al 30 de junio de 2023 los ingresos diferidos asociados al programa de fidelización LATAM Pass de países de habla hispana ascienden a MUS\$ 1.142.505 (MUS\$ 1.120.565 al 31 de diciembre de 2022). Un hipotético cambio de un punto porcentual en la probabilidad de canje se traduciría en un impacto acumulado de MUS\$ 30.727 en los resultados de 2023. Los ingresos diferidos asociados al programa de fidelización LATAM Pass Brasil ascienden a MUS\$ 154.434 al 30 de junio de 2023 (MUS\$ 140.486 al 31 de diciembre de 2022). Un hipotético cambio de un punto porcentual en probabilidad de canje se traduciría en un impacto acumulado de MUS\$ 4.455 en los resultados de 2023 (MUS\$ 6.986 al 30 de junio de 2022).

La Sociedad estima la probabilidad de no uso basado en un modelo predictivo, según los comportamientos de canje y vigencia de las millas y puntos utilizando juicios y supuestos críticos que consideran la actividad de uso histórica y el patrón de uso previsto.

(f) Contingencias

En el caso de las contingencias conocidas, la Sociedad registra una provisión cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. La evaluación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y estimaciones del resultado de eventos futuros, la probabilidad de que se incurra en una pérdida y al determinar si se puede hacer una estimación confiable de la pérdida. La Compañía evalúa sus pasivos y contingencias con base en la mejor información disponible, utiliza el conocimiento, experiencia y juicio profesional a las características específicas de los riesgos conocidos. Este proceso facilita la evaluación temprana y la cuantificación de los riesgos potenciales en los casos individuales o en el desarrollo de asuntos contingentes. Si no es posible estimar de manera confiable la obligación o concluir que no es probable una pérdida, pero es razonablemente posible que se incurra en una pérdida, no se registra ninguna provisión, pero la contingencia se revela en las notas a los estados financieros consolidados.

(g) Arrendamientos

Durante el año 2022 producto de la llegada de nuevas aeronaves y el cambio significativo en los flujos de muchos contratos vigentes, la compañía evaluó la pertinencia en el escenario actual de seguir utilizando la tasa implícita, metodología utilizada durante los últimos años, o si debería en cambio utilizar una aproximación diferente para el cálculo de la tasa. Se concluyó que la tasa implícita no estaba siendo capaz de reflejar el entorno económico en el que se desenvuelve la empresa, por lo que no se estaba representando de manera exacta las condiciones de endeudamiento de la compañía. Debido a esto, todos los nuevos contratos celebrados desde 2022 y todos los contratos que fueron modificados durante 2022 utilizaron tasa incremental. Los contratos existentes que permanecieron sin cambios continuaron utilizando la tasa de descuento implícita original.

i) Tasa de descuento

Las tasas de descuento utilizada para calcular la deuda de arrendamiento de aeronaves corresponden a:

(i) Para las aeronaves que no tuvieron cambios contractuales asociados a la salida del capítulo 11, la tasa utilizada fue la tasa implícita del contrato, esta es la tasa de descuento resultante del valor presente agregado de los pagos mínimos de arrendamiento y el valor residual no garantizado, y (ii) Para las aeronaves que tuvieron cambios contractuales asociados a la salida del capítulo 11, la tasa utilizada fue la tasa incremental, esta tasa de descuento se calculó considerando nuestras recientes negociaciones de deuda de aeronaves, así como los datos disponibles públicamente para instrumentos con características similares al calcular nuestras tasas de endeudamiento incrementales.

Para el caso de los activos distintos a las aeronaves, se utilizó tasa incremental por préstamos del arrendatario estimada, que se deriva de la información disponible en la fecha de inicio del arrendamiento, para determinar el valor presente de los pagos del arrendamiento. Consideramos nuestras recientes emisiones de deuda, así como los datos disponibles públicamente para instrumentos con características similares al calcular nuestras tasas de endeudamiento incrementales.

Una disminución de un punto porcentual en nuestra estimación de las tasas utilizadas en la determinación de los pasivos por arrendamiento vigentes de flota registrados al 30 de junio de 2023 aumentaría el pasivo por arrendamiento aproximadamente en MMUS\$ 78.

ii) Determinación del plazo del arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, se consideran todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión. Las opciones de extensión (o períodos después de las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar). Esto se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta a esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo que se realizaría de forma prospectiva.

NOTA 5 - INFORMACION POR SEGMENTOS

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad considera que tiene un único segmento operativo, el de Transporte Aéreo. Este segmento corresponde a la red de rutas para el transporte aéreo y se basa en la manera en que el negocio es administrado y gestionado, conforme la naturaleza centralizada de sus operaciones, la habilidad de abrir y cerrar rutas, así como reasignar recursos (aviones, tripulación, personal, etc.) dentro de la red lo que supone una interrelación funcional entre todas ellas, haciéndolas inseparables. Esta definición de segmento es una de las más comunes a nivel de la industria aérea a nivel mundial.

Los ingresos de la Sociedad por área geográfica son los siguientes:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2023	2022	2023	2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Perú	428.839	385.131	211.549	202.093
Argentina	136.849	89.301	63.343	47.420
EE.UU.	529.042	506.527	239.056	266.780
Europa	408.102	385.428	177.242	189.903
Colombia	288.897	265.453	155.097	137.742
Brasil	2.193.019	1.475.226	1.102.327	835.577
Ecuador	164.346	118.806	84.241	63.081
Chile	917.600	704.285	424.723	344.326
Asia Pacífico y resto de Latinoamérica	337.825	162.994	175.299	89.292
Ingresos de las actividades ordinaria	5.404.519	4.093.151	2.632.877	2.176.214
Otros ingresos de operación	77.002	91.967	43.186	49.873

La Sociedad asigna los ingresos al área geográfica sobre la base del punto de venta del pasaje o la carga. Los activos están constituidos, principalmente, por aviones y equipos aeronáuticos, los cuales son utilizados a lo largo de diferentes países y, por lo tanto, no es posible asignar a un área geográfica.

La Sociedad no tiene clientes que en forma individual representen más del 10% de las ventas.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Efectivo en caja	2.022	2.248
Saldos en bancos (1)	838.551	480.566
Overnight	72.426	259.129
Total efectivo	<u>912.999</u>	<u>741.943</u>
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo	545.582	379.280
Fondos mutuos	66.648	95.452
Total equivalentes al efectivo	<u>612.230</u>	<u>474.732</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>1.525.229</u>	<u>1.216.675</u>

(1) Al 30 de junio de 2023, dentro del ítem saldos en bancos se presentan MUS\$ 547.954 relacionados con cuentas bancarias que generan intereses diarios o mensuales a la Compañía (MUS\$ 274.235 al 31 de diciembre de 2022).

Saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo:

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Tipo de moneda	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Peso argentino	10.945	10.711
Real brasileño	249.986	193.289
Peso chileno	32.270	17.643
Peso colombiano	57.466	22.607
Euro	27.684	19.361
Dólar estadounidense	1.062.353	906.666
Otras monedas	84.525	46.398
Total	<u>1.525.229</u>	<u>1.216.675</u>

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categorías

Al 30 de junio de 2023 (No auditado)

<u>Activos</u>	<u>Medidos a costo amortizado</u>	<u>A valor justo con cambios en resultados</u>	<u>Derivados de cobertura</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.458.581	66.648	-	1.525.229
Otros activos financieros, corrientes	184.623	-	14.144	198.767
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.287.604	-	-	1.287.604
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	4.119	-	-	4.119
Otros activos financieros, no corrientes	16.975	-	-	16.975
Cuentas por cobrar, no corrientes	12.850	-	-	12.850
Total	<u>2.964.752</u>	<u>66.648</u>	<u>14.144</u>	<u>3.045.544</u>

<u>Pasivos</u>	<u>Medidos a costo amortizado</u>	<u>Derivados de cobertura</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	534.024	4.548	538.572
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.631.171	-	1.631.171
Otros pasivos financieros, no corrientes	5.863.419	-	5.863.419
Cuentas por pagar, no corrientes	385.987	-	385.987
Total	<u>8.414.601</u>	<u>4.548</u>	<u>8.419.149</u>

Al 31 de diciembre de 2022

<u>Activos</u>	<u>Medidos a costo amortizado</u>	<u>A valor justo con cambios en resultados</u>	<u>Derivados de cobertura</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.121.223	95.452	-	1.216.675
Otros activos financieros, corrientes (*)	481.914	-	21.601	503.515
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.008.109	-	-	1.008.109
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	19.523	-	-	19.523
Otros activos financieros, no corrientes	15.517	-	-	15.517
Cuentas por cobrar, no corrientes	12.743	-	-	12.743
Total	<u>2.659.029</u>	<u>95.452</u>	<u>21.601</u>	<u>2.776.082</u>

<u>Pasivos</u>	<u>Medidos a costo amortizado</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	802.841	802.841
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.627.992	1.627.992
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12	12
Otros pasivos financieros, no corrientes	5.979.039	5.979.039
Cuentas por pagar, no corrientes	<u>326.284</u>	<u>326.284</u>
Total	<u>8.736.168</u>	<u>8.736.168</u>

(*) Los valores presentados como medidos a costo amortizado corresponden principalmente a MUS\$ 340.008 de fondos entregados como anticipos restringidos (según se describe en Nota 11) y garantías entregadas.

NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES,
Y CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

	Al 30 de junio de <u>2023</u>	Al 31 de diciembre de <u>2022</u>
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Deudores comerciales	1.154.005	952.625
Otras cuentas por cobrar	<u>212.383</u>	<u>135.459</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.366.388	1.088.084
Menos: Pérdida crediticia esperada	<u>(65.934)</u>	<u>(67.232)</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - neto	1.300.454	1.020.852
Menos: Parte no corriente – cuentas por cobrar	<u>(12.850)</u>	<u>(12.743)</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	<u>1.287.604</u>	<u>1.008.109</u>

El valor justo de deudas comerciales y otras cuentas por cobrar no difiere significativamente de su valor en libros.

Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas la Sociedad agrupa las cuentas por cobrar de transporte de pasajeros y carga; dependiendo las características de riesgo de crédito compartido y madurez.

Madurez de la cartera	Al 30 de junio de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Tasa de pérdida esperada (1)	Valor libro bruto (2)	Provisión Deterioro	Tasa de pérdida esperada (1)	Valor libro bruto (2)	Provisión Deterioro
	%	MUS\$	MUS\$	%	MUS\$	MUS\$
	No auditado					
Al día	1%	1.047.006	(8.480)	1%	745.334	(8.749)
De 1 a 90 días	2%	44.368	(837)	3%	142.780	(3.758)
de 91 a 180 días	56%	9.023	(5.079)	15%	8.622	(1.297)
de 181 a 360 días	68%	5.005	(3.397)	79%	8.269	(6.565)
más de 360 días	99%	48.603	(48.141)	98%	47.620	(46.863)
Total		<u>1.154.005</u>	<u>(65.934)</u>		<u>952.625</u>	<u>(67.232)</u>

(1) Corresponde a la tasa esperada consolidada de las cuentas por cobrar.

(2) El valor libro bruto representa el máximo valor de riesgo crediticio de las cuentas por cobrar comerciales.

Los saldos por monedas que componen los Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar no corrientes, son los siguientes:

Tipo de moneda	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MUS\$ No auditado	MUS\$
Peso argentino	22.220	25.559
Real brasileño	915.821	523.467
Peso chileno	61.294	36.626
Peso colombiano	6.033	6.779
Euro	17.003	12.506
Dólar estadounidense	225.004	376.900
Won surcoreano	8.579	6.337
Pesos mexicanos	4.935	1.536
Dólar australiano	11.078	9.808
Libra esterlina	13.857	9.149
Peso uruguayo	85	45
Franco suizo	2.317	2.621
Yen japonés	4.262	2.802
Corona sueca	610	223
Otras monedas	7.356	6.494
Total	1.300.454	1.020.852

Los movimientos de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los Deudores comerciales son los siguientes:

Ejercicios	Saldo inicial	Castigos	(Aumento) Disminución	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022 (No auditado)	(81.004)	2.656	(11.545)	(89.893)
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	(89.893)	3.310	19.351	(67.232)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 (No auditado)	(67.232)	3.211	(1.913)	(65.934)

Una vez agotadas las gestiones de cobranza prejudicial y judicial se proceden a dar de baja los activos contra la provisión constituida. La Sociedad sólo utiliza el método de provisión y no el de castigo directo para un mejor control.

Las renegociaciones históricas y actualmente vigentes son poco relevantes y la política es analizar caso a caso para clasificarlas según la existencia de riesgo, determinando si corresponde su reclasificación a cuentas de cobranza prejudicial.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor justo de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

	Al 30 de junio de 2023 (No auditado)			Al 31 de diciembre de 2022		
	Exposición bruta según balance	Exposición bruta deteriorada	Exposición neta concentraciones de riesgo	Exposición bruta según balance	Exposición bruta deteriorada	Exposición neta concentraciones de riesgo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales	1.154.005	(65.934)	1.088.071	952.625	(67.232)	885.393
Otras cuentas por cobrar	212.383	-	212.383	135.459	-	135.459

Para el riesgo de crédito existen garantías poco relevantes y éstas son valorizadas cuando se hacen efectivas, no existiendo garantías directas materialmente importantes. Las garantías existentes, si corresponde, están constituidas a través de IATA.

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Cuentas por cobrar

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
					2023	2022
					MUS\$	MUS\$
					No auditado	
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	US\$	1.572	257
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	US\$	2.516	19.228
76.335.600-0	Parque de Chile S.A.	Director Relacionado	Chile	CLP	2	2
96.989.370-3	Río Dulce S.A. (*)	Director Relacionado	Chile	CLP	-	1
96.810.370-9	Inversiones Costa Verde Ltda. y CPA.	Director Relacionado	Chile	CLP	26	35
Extranjera	Inversora Aeronáutica Argentina S.A.	Director Relacionado	Argentina	ARS	3	-
Total					4.119	19.523

(b) Cuentas por pagar

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda	Pasivos corrientes	
					Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
					2023	2022
					No auditado	
Extranjera	Inversora Aeronáutica Argentina S.A.	Director Relacionado	Argentina	US\$	-	5
Extranjera	Patagonia Seafarms INC (*)	Director Relacionado	Estados Unidos	US\$	-	7
Total					-	12

(*) Relacionada hasta noviembre 2022.

Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de una transacción libre entre partes relacionadas y debidamente informadas. Los plazos de transacción para los Activos y Pasivos del periodo 2023 corresponden de 30 días a 1 año de vencimiento, y la naturaleza de la liquidación de las transacciones son monetarias.

NOTA 10 - INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Existencias técnicas (*)	479.125	438.717
Existencias no técnicas (**)	52.105	39.072
Total	<u>531.230</u>	<u>477.789</u>

(*) Corresponden a repuestos y materiales los que serán utilizados en servicios de mantención tanto propio como de terceros.

(**) Consumos de servicios a bordo, uniformes y otros materiales indirectos.

Estos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio netos de su provisión de obsolescencia de acuerdo al siguiente detalle:

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Provisión de obsolescencia existencias técnicas	50.373	49.981
Provisión de obsolescencia existencias no técnicas	5.561	5.823
Total	<u>55.934</u>	<u>55.804</u>

Los montos resultantes, no exceden a los respectivos valores de realización.

Al 30 de junio de 2023 la Sociedad registró MUS\$ 183.369 (MUS\$ 52.157 al 30 de junio de 2022) en resultados producto, principalmente, de consumos en servicio a bordo y mantenimiento, lo cual forma parte del Costo de ventas.

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

(a) La composición de los Otros activos financieros es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total Activos	
	Al 30 de	Al 31 de	Al 30 de	Al 31 de	Al 30 de	Al 31 de
	junio de	diciembre de	junio de	diciembre de	junio de	diciembre de
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
(a) Otros activos financieros						
Depósitos en garantía (aeronaves)	34.224	22.340	1.274	1.273	35.498	23.613
Garantías por márgenes de derivados	35.182	7.460	-	-	35.182	7.460
Otras inversiones	-	-	494	513	494	513
Anticipos garantizados deuda Cap.11 (*)	648	340.008	-	-	648	340.008
Otras garantías otorgadas	114.569	112.106	15.207	13.731	129.776	125.837
Subtotal Otros activos financieros	184.623	481.914	16.975	15.517	201.598	497.431
(b) Activos de cobertura						
Valor justo de derivados de tasa de interés	5.022	8.816	-	-	5.022	8.816
Valor justo de derivados de moneda extranjera	-	191	-	-	-	191
Valor justo de derivados de precio de combustible	9.122	12.594	-	-	9.122	12.594
Subtotal activos de cobertura	14.144	21.601	-	-	14.144	21.601
Total Otros Activos financieros	198.767	503.515	16.975	15.517	215.742	519.032

(*) Al 30 de junio de 2023, existen MUS\$ 648 (MUS\$ 340.008 al 31 de diciembre de 2022) de fondos entregados a un agente como anticipos restringidos, los cuales tienen como objetivo saldar los claims pendientes de resolución existentes a la salida del proceso de Capítulo 11.

Los tipos de derivados de los contratos de cobertura que mantiene la Sociedad al cierre de cada ejercicio se describen en Nota 18.

(b) Los saldos por monedas que componen los Otros activos financieros son los siguientes:

Tipo de moneda	Al 30 de	Al 31 de
	junio de	diciembre de
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Real brasileño	26.478	19.589
Peso chileno	6.779	5.847
Peso colombiano	1.891	1.716
Euro	8.289	6.791
Dólar estadounidense	169.543	482.544
Otras monedas	2.762	2.545
Total	215.742	519.032

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los Otros activos no financieros es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total Activos	
	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$
(a) Pagos anticipados						
Seguros de aviación y otros	11.270	27.122	-	-	11.270	27.122
Otros	12.315	13.039	3.938	1.773	16.253	14.812
Subtotal pagos anticipados	23.585	40.161	3.938	1.773	27.523	41.934
(b) Costos de contratos activados (1)						
Costos GDS	11.499	9.530	-	-	11.499	9.530
Comisiones tarjetas de crédito	35.227	26.124	-	-	35.227	26.124
Comisiones agencias de viaje	14.336	12.912	-	-	14.336	12.912
Subtotal costos de contratos activados	61.062	48.566	-	-	61.062	48.566
(c) Otros activos						
Impuesto a las ventas	69.247	100.665	29.785	27.962	99.032	128.627
Otros impuestos	10.013	1.688	-	-	10.013	1.688
Aportes a Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas ("SITA")	258	258	739	739	997	997
Aporte sociedades servicios aeronáuticos	-	-	60	-	60	-
Depósitos judiciales	-	26	141.961	117.904	141.961	117.930
Subtotal otros activos	79.518	102.637	172.545	146.605	252.063	249.242
Total Otros Activos no financieros	164.165	191.364	176.483	148.378	340.648	339.742

(1) Movimiento de Contratos activados:

	Saldo inicial	Activación	Diferencia por conversión	Amortización	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio 2022 (No auditado)	25.080	53.586	(3.703)	(36.623)	38.340
Del 1 de julio al 31 de diciembre 2022 (No auditado)	38.340	108.742	(44.538)	(53.978)	48.566
Del 1 de enero al 30 de junio 2023 (No auditado)	48.566	104.864	(5.076)	(87.292)	61.062

NOTA 13 - ACTIVOS NO CORRIENTES O GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICION CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$ No auditado	MUS\$
Activos corrientes		
Aeronaves	42.043	64.483
Motores y rotables	11.739	21.552
Otros activos	378	381
Total	<u>54.160</u>	<u>86.416</u>

Los saldos del rubro son presentados al menor valor entre su valor en libros y el valor razonable menos el costo de venta. El valor razonable de los activos fue determinado en base a las cotizaciones en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar. Estos activos son medidos a nivel II de acuerdo a lo indicado en las jerarquías de valor razonable presentadas en la nota 3.3 (2). Durante el período no se efectuaron transferencias entre niveles, para mediciones recurrentes al valor razonable.

Activos reclasificados desde Propiedades, plantas y equipos hacia activos no corrientes y grupos en desampliación mantenidos para la venta.

Durante el año 2020 se trasladaron desde el rubro Propiedades, plantas y equipos once aeronaves Boeing 767, al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, de las cuales durante el año 2021 se concretó la venta de cinco aeronaves. Durante el año 2022 se concretó la venta de tres aeronaves y durante el año 2023 se concretó la venta de una aeronave.

Durante el año 2021, asociado al plan de reestructuración de la flota se trasladaron desde el rubro Propiedades, plantas y equipos 3 motores de la flota Airbus A350 al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, de los cuales durante el mismo año se concretó la venta de un motor. Adicionalmente durante el año 2022 se concretó la venta de un motor y se trasladaron algunos materiales y repuestos de esta misma flota al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta. Durante el año 2023 se concretó la venta de algunos de estos materiales y repuestos.

Durante el año 2022 se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos 28 aeronaves de la familia Airbus A319, al rubro Activos no corrientes o grupos de activo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta. Adicionalmente se reconocieron ajustes por MMUS\$ 345 de gasto, los cuales fueron registrados en el resultado como parte de Otras ganancias (pérdidas), para registrar estos activos a su valor neto realizable.

Durante el ejercicio terminado en 2022, se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos 6 aviones y 8 motores de la familia Airbus A320 al rubro Activos no corrientes o grupos de

activo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y al 31 de diciembre de 2022, se concretó la venta tres aeronaves y al 30 de junio de 2023 se concretó la venta de dos aeronaves y ocho motores. Adicionalmente, por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, se reconocieron ajustes por MUS\$ 25 de gastos para registrar estos activos a su valor neto de realizable, y dado que ya se había culminado el proceso de reestructuración de la flota, estos ajustes se registraron en resultados como parte de Otros gastos por función.

El detalle de la flota clasificada como activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	No auditado	
<u>Aeronaves</u>		
Boeing 767	2	3
Airbus A320	1	3
Airbus A319	28	28
Total	<u>31</u>	<u>34</u>

NOTA 14 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

(a) Inversiones en subsidiarias

La Sociedad posee inversiones en sociedades que han sido reconocidas como inversión en subsidiarias. Todas las sociedades definidas como subsidiarias han sido consolidadas en los estados financieros de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales. También, se incluyen en la consolidación, sociedades de propósito específico.

A continuación, se presenta detalle de subsidiarias significativas e información financiera resumida:

Nombre de subsidiaria significativa	País de incorporación	Moneda funcional	Participación	
			Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
			%	%
			No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	Perú	US\$	99,81000	99,81000
Lan Cargo S.A.	Chile	US\$	99,89810	99,89810
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Colombia	US\$	90,46000	90,46000
Transporte Aéreo S.A.	Chile	US\$	100,00000	100,00000
Latam Airlines Ecuador S.A.	Ecuador	US\$	100,00000	100,00000
Aerovías de Integración Regional, AIRES S.A.	Colombia	COP	99,22819	99,21764
TAM Linhas Aéreas S.A.	Brasil	BRL	100,00000	99,99935
ABSA Aerolíneas Brasileiras S.A.	Brasil	US\$	100,00000	100,00000

Las Sociedades subsidiarias consolidadas no tienen restricciones significativas para transferir fondos a la controladora.

Información financiera resumida de subsidiarias significativas operativas

Nombre de subsidiaria significativa	Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2023						Estado de resultados por los 6 meses terminados al 30 de junio de 2023	
	Activos	Activos	Activos	Pasivos	Pasivos	Pasivos	Ingresos	Ganancia
	totales	corrientes	no corrientes	totales	corrientes	no corrientes	Ordinarios	(pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No Auditado						No Auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	324.420	294.182	30.238	292.127	288.145	3.982	627.958	(21.209)
Lan Cargo S.A.	400.206	151.548	248.658	257.784	215.367	42.417	169.193	(38.891)
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	299.573	121.381	178.192	129.342	129.063	279	101.080	(9.306)
Transporte Aéreo S.A.	280.809	43.984	236.825	158.955	124.399	34.556	191.505	16.627
Latam Airlines Ecuador S.A.	124.272	120.856	3.416	106.412	95.698	10.714	115.639	1.014
Aerovías de Integración Regional, AIRES S.A.	141.735	137.304	4.431	141.076	138.789	2.287	210.407	(17.318)
TAM Linhas Aéreas S.A.	3.014.327	2.041.934	972.393	2.938.301	2.245.063	693.238	2.480.578	203.465
ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	409.733	399.928	9.805	485.047	455.211	29.836	77.159	(36.481)

Nombre de subsidiaria significativa	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022						Estado de resultados por los 6 meses terminados al 30 de junio de 2022	
	Activos	Activos	Activos	Pasivos	Pasivos	Pasivos	Ingresos	Ganancia
	totales	corrientes	no corrientes	totales	corrientes	no corrientes	Ordinarios	(pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No Auditado						No Auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	335.773	305.288	30.485	281.178	276.875	4.303	536.082	(23.888)
Lan Cargo S.A.	394.378	144.854	249.524	212.094	165.297	46.797	108.195	(43.249)
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	307.161	126.648	180.513	127.624	127.375	249	95.113	(9.148)
Transporte Aéreo S.A.	283.166	47.238	235.928	177.109	145.446	31.663	204.684	(25.102)
Latam Airlines Ecuador S.A.	110.821	107.313	3.508	93.975	82.687	11.288	50.063	(4.794)
Aerovías de Integración Regional, AIRES S.A.	112.501	109.076	3.425	213.941	211.679	2.262	178.637	(42.635)
TAM Linhas Aéreas S.A.	2.738.100	1.926.067	812.033	3.924.224	3.264.865	659.359	1.646.110	(235.559)
ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	223.701	215.700	8.001	262.534	233.739	28.795	129.527	3.230

(b) Participaciones no controladora

Patrimonio	RUT	País	Al 30 de	Al 31 de	Al 30 de	Al 31 de
			junio de	diciembre de	junio de	diciembre de
			2023	2022	2023	2022
			%	%	MUS\$	MUS\$
			No auditado		No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	Extranjera	Perú	0,19000	0,19000	(14.751)	(13.678)
Aerovías de Integración Regional, AIRES S.A.	Extranjera	Colombia	0,77181	0,78236	(378)	(264)
Linea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Extranjera	Colombia	9,54000	9,54000	(1.867)	(973)
Transportes Aereos del Mercosur S.A.	Extranjera	Paraguay	5,02000	5,02000	1.080	885
Lan Cargo S.A.	93.383.000-4	Chile	0,10196	0,10196	2.435	2.475
Otras Sociedades menores					12	(2)
Total					<u>(13.469)</u>	<u>(11.557)</u>

Resultado	RUT	País	Por los 6 meses terminados		Por los 6 meses terminados		Por los 3 meses terminados	
			al 30 de junio de		al 30 de junio de		al 30 de junio de	
			2023	2022	2023	2022	2023	2022
			%	%	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
			No auditado					
Latam Airlines Perú S.A.	Extranjera	Perú	0,19000	0,19000	(1.072)	(1.208)	(346)	(648)
Aerovías de Integración Regional, AIRES S.A.	Extranjera	Colombia	0,77181	0,78236	(138)	(341)	(49)	(245)
Linea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Extranjera	Colombia	9,54000	9,54000	(895)	(879)	(887)	(287)
Transportes Aereos del Mercosur S.A.	Extranjera	Paraguay	5,02000	5,02000	195	231	105	140
Lan Cargo S.A.	93.383.000-4	Chile	0,10196	0,10196	(40)	(44)	(13)	(13)
Otras Sociedades menores					13	(27)	(3)	(24)
Total					<u>(1.937)</u>	<u>(2.268)</u>	<u>(1.193)</u>	<u>(1.077)</u>

NOTA 15 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	Clases de activos intangibles (neto)		Clases de activos intangibles (bruto)	
	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022	2023	2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Slots aeroportuarios	673.946	625.368	673.946	625.368
Loyalty program	220.643	203.791	220.643	203.791
Programas informáticos	154.518	143.550	565.727	518.971
Programas informáticos en desarrollo	96.030	107.652	96.030	107.651
Otros activos	-	25	1.315	1.315
Total	<u>1.145.137</u>	<u>1.080.386</u>	<u>1.557.661</u>	<u>1.457.096</u>

a) Movimiento de Intangibles distintos de la plusvalía:

	Programas informáticos y otros neto	Programas informáticos en desarrollo	Slots aeroportuarios	Loyalty Program	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	136.262	104.874	587.214	190.542	1.018.892
Adiciones	104	26.863	-	-	26.967
Retiros	(2.947)	-	-	-	(2.947)
Traspaso programas informáticos y otros	55.248	(57.982)	525	-	(2.209)
Diferencia por conversión filiales	2.734	362	35.916	12.460	51.472
Amortización	(26.690)	-	-	-	(26.690)
Saldos al 30 de junio de 2022 (No auditado)	<u>164.711</u>	<u>74.117</u>	<u>623.655</u>	<u>203.002</u>	<u>1.065.485</u>
Saldos iniciales al 1 de julio de 2022	164.711	74.117	623.655	203.002	1.065.485
Adiciones	(57)	39.957	-	-	39.900
Retiros	-	(245)	-	-	(245)
Traspaso programas informáticos y otros	5.964	(5.676)	(525)	-	(237)
Diferencia por conversión filiales	625	(501)	2.238	789	3.151
Amortización	(27.668)	-	-	-	(27.668)
Saldos al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	<u>143.575</u>	<u>107.652</u>	<u>625.368</u>	<u>203.791</u>	<u>1.080.386</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	143.575	107.652	625.368	203.791	1.080.386
Adiciones	166	25.251	-	-	25.417
Traspaso programas informáticos y otros	37.406	(37.414)	-	-	(8)
Diferencia por conversión filiales	2.738	541	48.578	16.852	68.709
Amortización	(29.367)	-	-	-	(29.367)
Saldos al 30 de junio de 2023 (No auditado)	<u>154.518</u>	<u>96.030</u>	<u>673.946</u>	<u>220.643</u>	<u>1.145.137</u>

La amortización de cada periodo es reconocida en el estado de resultados consolidado en los gastos de administración.

La amortización acumulada de los programas informáticos y otros activos al 30 de junio de 2023, asciende a MUS\$ 412.524 (MUS\$ 376.710 al 31 de diciembre de 2022).

b) Test de Deterioro Activos Intangibles de vida útil indefinida

Al 30 de junio de 2023 la Sociedad mantiene solo la UGE “Transporte Aéreo”.

La UGE “Transporte Aéreo” considera el transporte de pasajeros y carga, tanto en los mercados domésticos de Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, como en una serie de rutas regionales e internacionales en América, Europa, África y Oceanía.

Al 30 de junio de 2023, no se han identificado indicios de deterioro para la UGE Transporte Aéreo, que requieran la realización de un nuevo test de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a su política, la Compañía realizó la prueba anual de deterioro.

El importe recuperable de la UGE se determinó en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos utilizan proyecciones de flujos de efectivo a 5 años después de impuestos a partir de los presupuestos financieros aprobados por la Administración. Los flujos de efectivo más allá del período presupuestado se extrapolan usando las tasas de crecimiento y volúmenes promedios estimados, que no superen las tasas medias de crecimiento a largo plazo.

Las proyecciones de flujo de efectivo estimadas por la Administración incluyen juicios y supuestos significativos relacionados con las tasas de volumen de crecimiento anual, tasa de descuento, inflación y el tipo de cambio, así como el precio del combustible. La tasa de crecimiento anual se basa en el desempeño pasado y las expectativas de la Administración del desarrollo del mercado en cada uno de los países en los cuales opera. Las tasas de descuento utilizadas, para la UGE “Transporte Aéreo”, son en dólares estadounidenses, después de impuestos, y reflejan riesgos específicos relacionados con el país de cada una de las operaciones. Las tasas de inflación y tipos de cambio se basan en los datos disponibles de los países y la información proporcionada por los Bancos Centrales de los diversos países donde opera, y el precio del combustible es determinado basado en niveles estimados de producción, el ambiente competitivo del mercado en el que operan y de su estrategia comercial.

Los valores recuperables fueron determinados utilizando los siguientes supuestos:

		UGE Transporte aéreo
Tasa de crecimiento anual (terminal)	%	0,0 – 3,5
Tipo de cambio (1)	R\$/US\$	5,40 – 5,63
Tasa de descuento basada en el costo medio ponderado de capital (WACC – Weighted Average Cost of Capital)	%	8,40 – 12,40
Precio de combustible a partir de curvas de precios futuros de los mercados de commodities.	US\$/barril	100 – 130

(1) En línea con las expectativas del Banco Central de Brasil.

El resultado de la prueba de deterioro, que incluye un análisis de sensibilidad de sus variables principales, arrojó que los valores recuperables calculados exceden al valor libro la unidad generadora de efectivo, y por lo tanto no se detectó deterioro.

La UGE es sensible a las tasas de crecimiento anual, descuento, tipo de cambio y precio del combustible. El análisis de sensibilidad incluyó el impacto individual de las variaciones de las estimaciones críticas al determinar los importes recuperables, a saber:

	Aumento WACC Máxima	Disminución tasa de crecimiento terminal Mínima	Aumento precio combustible Máxima
	%	%	(US\$/barril)
UGE Transporte aéreo	12,4	0	130

En ninguno de los casos anteriores se presentó un deterioro de la unidad generadora de efectivo.

NOTA 16 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por categorías de Propiedades, plantas y equipos, es la siguiente:

	Valor bruto		Depreciación acumulada		Valor neto	
	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
a) Propiedades, plantas y equipos						
Construcciones en curso (1)	407.164	388.810	-	-	407.164	388.810
Terrenos	44.317	44.349	-	-	44.317	44.349
Edificios	127.467	124.507	(59.407)	(55.511)	68.060	68.996
Plantas y equipos	10.567.280	11.135.425	(4.273.499)	(4.836.926)	6.293.781	6.298.499
Aeronaves propias (3)	9.744.849	10.427.950	(4.037.139)	(4.619.279)	5.707.710	5.808.671
Otros (2)	822.431	707.475	(236.360)	(217.647)	586.071	489.828
Maquinarias	29.078	27.090	(27.561)	(25.479)	1.517	1.611
Equipamientos de tecnologías de la información	159.936	153.355	(143.116)	(136.746)	16.820	16.609
Instalaciones fijas y accesorios	163.594	155.351	(126.618)	(118.279)	36.976	37.072
Equipos de transporte	53.035	51.504	(47.715)	(46.343)	5.320	5.161
Mejoras de bienes arrendados	224.942	202.753	(47.903)	(42.726)	177.039	160.027
Subtotal propiedades, plantas y equipos	<u>11.776.813</u>	<u>12.283.144</u>	<u>(4.725.819)</u>	<u>(5.262.010)</u>	<u>7.050.994</u>	<u>7.021.134</u>
b) Activos por derechos de uso						
Aeronaves	4.500.404	4.391.690	(3.142.706)	(3.064.869)	1.357.698	1.326.821
Otros	245.584	246.078	(187.873)	(182.372)	57.711	63.706
Subtotal activos por derechos de uso	<u>4.745.988</u>	<u>4.637.768</u>	<u>(3.330.579)</u>	<u>(3.247.241)</u>	<u>1.415.409</u>	<u>1.390.527</u>
Total	<u>16.522.801</u>	<u>16.920.912</u>	<u>(8.056.398)</u>	<u>(8.509.251)</u>	<u>8.466.403</u>	<u>8.411.661</u>

- (1) Al 30 de junio de 2023, incluye anticipos pagados a los fabricantes de aeronaves por MUS\$ 373.227 (MUS\$ 357.979 al 31 de diciembre de 2022).
- (2) Considera principalmente, rotables y herramientas.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022, seis aeronaves Airbus A320 y veintiocho Airbus A319 fueron clasificadas al rubro activos no corrientes o grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta. (ver Nota 13).

(a) Movimientos de las distintas categorías de Propiedades, plantas y equipos:

	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios neto	Plantas y equipos neto	Equipamientos de tecnologías de la información neto	Instalaciones fijas y accesorios neto	Vehículos de motor neto	Mejoras de bienes arrendados neto	Propiedades, plantas y equipos neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	473.797	43.276	60.451	6.568.717	16.836	38.741	325	132.975	7.335.118
Adiciones	6.194	-	-	284.465	4.271	113	89	6.617	301.749
Desapropiaciones	-	-	-	(4.140)	(2)	(264)	-	-	(4.406)
Retiros	(31)	-	-	(12.441)	(21)	(824)	(3)	(290)	(13.610)
Gastos por depreciación	-	-	(1.529)	(315.527)	(2.777)	(4.043)	(23)	(7.807)	(331.706)
Diferencia por conversión filiales	(2.130)	1.122	1.077	10.986	2	2.334	(29)	6.868	20.230
Otros incrementos (disminuciones) (*)	(47.234)	1	(116)	(56.403)	(915)	(754)	(74)	6.063	(99.432)
Total cambios	(43.201)	1.123	(568)	(93.060)	558	(3.438)	(40)	11.451	(127.175)
Saldos finales al 30 de junio de 2022 (No auditado)	430.596	44.399	59.883	6.475.657	17.394	35.303	285	144.426	7.207.943
Saldos iniciales al 1 de julio de 2022	430.596	44.399	59.883	6.475.657	17.394	35.303	285	144.426	7.207.943
Adiciones	10.138	-	-	559.343	2.155	-	169	20.543	592.348
Desapropiaciones	-	-	-	-	2	-	(3)	-	(1)
Retiros	(44)	-	(2)	(29.614)	(3)	(12)	3	(23)	(29.695)
Gastos por depreciación	-	-	(1.756)	(353.532)	(2.885)	(3.871)	(32)	(5.264)	(367.340)
Diferencia por conversión filiales	848	(49)	(159)	541	(86)	31	1	725	1.852
Otros incrementos (disminuciones) (*)	(52.728)	(1)	11.030	(347.547)	32	5.621	-	(380)	(383.973)
Total cambios	(41.786)	(50)	9.113	(170.809)	(785)	1.769	138	15.601	(186.809)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	388.810	44.349	68.996	6.304.848	16.609	37.072	423	160.027	7.021.134
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	388.810	44.349	68.996	6.304.848	16.609	37.072	423	160.027	7.021.134
Adiciones	4.724	-	-	359.224	2.377	612	-	5.113	372.050
Desapropiaciones	-	-	-	(1.307)	-	-	-	-	(1.307)
Retiros	(71)	-	-	(35.633)	(8)	(1)	-	-	(35.713)
Gastos por depreciación	-	-	(2.045)	(336.200)	(2.757)	(3.683)	(34)	(4.879)	(349.598)
Diferencia por conversión filiales	1.156	1.518	1.109	27.527	532	1.757	(6)	11.755	45.348
Otros incrementos (disminuciones)	12.545	(1.550)	-	(18.224)	67	1.219	-	5.023	(920)
Total cambios	18.354	(32)	(936)	(4.613)	211	(96)	(40)	17.012	29.860
Saldos finales al 30 de junio de 2023 (No auditado)	407.164	44.317	68.060	6.300.235	16.820	36.976	383	177.039	7.050.994

(*) Al 31 de diciembre 2022 considera las salidas de seis aeronaves Airbus A320 MUS\$ (29.328) y de veintiocho aeronaves Airbus A319 MUS\$ (373.410), clasificadas en el rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta.

(b) Activos por derecho de uso

	Activos por derecho de uso		
	Aeronaves	Otros	neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	2.101.742	53.007	2.154.749
Adiciones	251.548	1.014	252.562
Gastos por depreciación	(133.150)	(8.290)	(141.440)
Diferencia por conversión filiales	921	1.635	2.556
Otros incrementos (disminuciones) (*)	(6.785)	8.826	2.041
Total cambios	112.534	3.185	115.719
Saldos finales al			
30 de junio de 2022 (No auditado)	2.214.276	56.192	2.270.468
Saldos iniciales al 1 de julio de 2022	2.214.276	56.192	2.270.468
Adiciones	121.023	12.073	133.096
Gastos por depreciación	(116.652)	(8.078)	(124.730)
Diferencia por conversión filiales	(2)	(243)	(245)
Otros incrementos (disminuciones) (*)	(891.824)	3.762	(888.062)
Total cambios	(887.455)	7.514	(879.941)
Saldos finales al			
31 de diciembre de 2022 (No auditado)	1.326.821	63.706	1.390.527
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	1.326.821	63.706	1.390.527
Adiciones	121.263	1.594	122.857
Gastos por depreciación	(77.907)	(7.499)	(85.406)
Diferencia por conversión filiales	66	2.112	2.178
Otros incrementos (disminuciones)	(12.545)	(2.202)	(14.747)
Total cambios	30.877	(5.995)	24.882
Saldos finales al 30 de junio de 2023 (No auditado)	1.357.698	57.711	1.415.409

(*) Considera las Renegociaciones de 115 aeronaves (1 Airbus A319, 39 Airbus A320, 14 Airbus A320neo, 30 Airbus A321, 1 Boeing 767, 6 Boeing 777 y 24 Boeing 787 Dreamliner).

(c) Composición de la flota

Aeronave	Modelo	Aeronaves incluídas Plantas y equipos		Aeronaves incluídas Activos por derecho de uso		Total flota	
		Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
		No auditado		No auditado		No auditado	
Boeing 767	300ER	13 (3)	15	-	-	13	15
Boeing 767	300F	15 (3)	13 (2)	1	1	16	14
Boeing 777	300ER	4	4	6	6	10	10
Boeing 787	8	4	4	6	6	10	10
Boeing 787	9	2	2	19	19	21	21
Airbus A319	100	11	12 (2)	1	1	12	13
Airbus A320	200	88	88 (2)	44	40 (1)	132	128
Airbus A320	neo	1	1	16	15	17	16
Airbus A321	200	19	19	30	30	49	49
Total		157	158	123	118	280	276

(1) Una aeronave con arrendamiento operativo corto plazo, no se considera valor por derecho de uso.

(2) Algunas aeronaves de estas flotas fueron reclasificadas al rubro activos no corrientes o grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta, (ver Nota 13)

(3) Considera conversiones de aeronaves Boeing 767-300ER (pasajeros) a 767-300F (cargueros)

(d) Método utilizado para la depreciación de Propiedades, plantas y equipos:

	Método de depreciación	Vida útil (años)	
		mínima	máxima
Edificios	Lineal sin valor residual	20	50
Plantas y equipos	Lineal, con valor residual de 20% en la flota corto alcance y 36% en la flota largo alcance (*)	5	30
Equipamientos de tecnologías de la información	Lineal sin valor residual	5	10
Instalaciones fijas y accesorios	Lineal sin valor residual	10	10
Vehículos de motor	Lineal sin valor residual	10	10
Mejoras de bienes arrendados	Lineal sin valor residual	5	8
Activos por derecho de uso	Lineal sin valor residual	1	25

(*) Excepto en el caso de las flotas Boeing 767-300ER, Familia Airbus A320 y Boeing 767-300F que consideran un valor residual menor, debido a la extensión de su vida útil a 22, 25 y 30 años respectivamente. Adicionalmente, ciertos componentes técnicos deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas.

(e) Información adicional Propiedades, plantas y equipos:

(i) Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía:

Descripción de Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía:

Agente de la garantía (1)	Nombre empresa acreedora	Activos comprometidos	Flota	Al 30 de junio de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
				Deuda vigente	Valor libro	Deuda vigente	Valor libro
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
No auditado							
Wilmington Trust Company	MUFG	Aviones y motores	Airbus A319	3.643	12.655	4.554	13.205
			Airbus A320	24.104	199.634	33.154	203.788
			Boeing 767	27.845	158.499	35.043	164.448
			Boeing 777	137.842	138.707	141.605	144.065
Credit Agricole	Credit Agricole	Aviones y motores	Airbus A319	3.518	4.531	3.518	5.311
			Airbus A320	195.864	150.431	195.864	161.397
			Airbus A321	6.192	4.590	6.192	4.827
			Boeing 767	9.122	24.183	9.121	23.323
			Boeing 787	60.304	32.017	60.305	34.077
Bank Of Utah	BNP Paribas	Aviones y motores	Boeing 787	177.233	214.813	184.199	221.311
Total garantías directas				<u>645.667</u>	<u>940.060</u>	<u>673.555</u>	<u>975.752</u>

(1) Para los créditos sindicados, dadas las características propias del mismo, el agente de la garantía es el representante de los acreedores.

Los montos de la deuda vigente son presentados a su valor nominal. El valor en libros neto corresponde a los bienes otorgados como garantía.

Adicionalmente, existen garantías indirectas asociadas a activos registrados en Propiedades, plantas y equipos cuya deuda total al 30 de junio de 2023, asciende a MUS\$ 970.609 (MUS\$ 1.037.122 al 31 de diciembre de 2022). El valor libro de los activos con garantías indirectas al 30 de junio de 2023, asciende a un monto de MUS\$ 2.218.324 (MUS\$ 2.306.233 al 31 de diciembre de 2022).

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad mantiene vigentes cartas de crédito relacionadas con activos por derecho de uso según el siguiente detalle:

Acreeedor Garantía	Nombre deudor	Tipo	Valor MUS\$	Fecha de liberación
GE Capital Aviation Services Ltd.	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	5.544	06-dic-23
Merlin Aviation Leasing (Ireland) 18 Limited	Tam Linhas Aéreas S.A.	Dos cartas de crédito	3.852	11-mar-24
RB Comercial Properties 49				
Emprendimientos Inmobiliarios LTDA	Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	26.121	29-abr-24
			<u>35.517</u>	

(ii) Compromisos y otros

Los bienes totalmente depreciados y compromisos de compras futuras son los siguientes:

	Al 30 de junio de 2023 MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de 2022 MUS\$
Valor bruto de propiedades, plantas y equipos completamente depreciados todavía en uso	298.419	266.896
Compromisos por la adquisición de aeronaves (*)	12.900.000	13.100.000

(*) De acuerdo a precios de lista del fabricante.

Compromisos vigentes de compra de aeronaves:

Fabricante	Año de entrega				Total
	2023	2024	2025	2026-2029	
Airbus S.A.S.	7	8	11	56	82
Familia A320neo	7	8	11	56	82
The Boeing Company	2	-	-	-	2
Boeing 787-9	2	-	-	-	2
Total	9	8	11	56	84

Al 30 de junio de 2023, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con Airbus S.A.S., restan por recibir 82 aeronaves Airbus de la familia A320 con entregas entre el 2023 y 2029. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$ 12.300.000.

Al 30 de junio de 2023, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con The Boeing Company, restan por recibir 2 aeronaves Boeing 787 Dreamliner con fechas de entrega 2023. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$ 600.000.

Compromisos vigentes de arrendamiento operativo de aeronaves:

Al 30 de junio 2023, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con AerCap Holdings N.V., restan por recibir 8 aeronaves Airbus de la familia A320neo con entregas entre el 2023 y 2024, y 4 aeronaves Boeing 787 Dreamliner con fecha de entrega 2025.

Al 30 de junio 2023, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con Air Lease Corporation, restan por recibir 3 aeronaves Airbus de la familia A320neo con entregas entre el 2023 y 2024 y 5 aeronaves Airbus modelo A321XLR con entregas entre el 2025 y 2026.

Al 30 de junio 2023, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con Aergo, restan por recibir 4 aeronaves Boeing 787 Dreamliner con fecha de entrega 2023.

Al 30 de junio 2023, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con CDB Aviation, resta por recibir 1 aeronave Airbus de la familia A320neo con fecha de entrega 2023.

Al 30 de junio 2023, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con Avolon Aerospace Leasing Limited, restan por recibir 2 aeronaves Airbus de la familia A320neo con entregas en 2024.

(iii) Costos por intereses capitalizados en Propiedades, plantas y equipos

		Por los periodos terminados al 30 de junio de	
		2023	2022
		No auditado	
Tasa promedio de capitalización de costos por intereses capitalizados	%	9,35	5,78
Costos por intereses capitalizados	MUS\$	13.048	6.342

NOTA 17 - IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

En el periodo terminado al 30 de junio de 2023, se procedió a calcular y contabilizar la provisión de impuesto a la renta de dicho periodo, aplicando el sistema de tributación semi integrado y una tasa del 27%, en base a lo dispuesto por la Ley N° 21.210, publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, con fecha 24 de febrero de 2020, que actualiza la Legislación Tributaria.

El resultado neto por impuesto diferido corresponde a la variación del periodo, de los activos y pasivos por impuestos diferidos generados por diferencias temporarias y pérdidas tributarias.

Por las diferencias permanentes que dan origen a un valor contable de los activos y pasivos distintos de su valor tributario, no se ha registrado impuesto diferido ya que ellas son causadas por transacciones que están registradas en los estados financieros y que no tendrán efectos en el gasto tributario por impuesto a la renta.

(a) Impuestos corrientes

(a.1) La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total activos	
	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Pagos provisionales mensuales (anticipos)	39.664	18.559	-	-	39.664	18.559
Otros créditos por recuperar	12.118	14.474	-	-	12.118	14.474
Total activos por impuestos corrientes	<u>51.782</u>	<u>33.033</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>51.782</u>	<u>33.033</u>

(a.2) La composición de los pasivos por impuestos corrientes es la siguiente:

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total pasivos	
	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Provisión de impuesto a la renta	No auditado 2.097	1.026	No auditado -	-	No auditado 2.097	1.026
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>2.097</u>	<u>1.026</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.097</u>	<u>1.026</u>

(b) Impuestos diferidos

Los saldos de impuestos diferidos son los siguientes:

Conceptos	Activos		Pasivos	
	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Propiedades Plantas y Equipos	(1.206.577)	(1.006.814)	66.086	81.326
Activos por derecho de uso	(375.009)	(367.112)	65	70
Pasivos por arrendamiento	598.838	586.878	(135)	(115)
Amortizaciones	(121.473)	(88.172)	10	10
Provisiones	442.011	9.133	87.194	69.519
Revaluaciones de instrumentos financieros	(1.723)	2.438	-	-
Pérdidas fiscales (*)	650.169	852.654	(91.328)	(94.005)
Intangibles	-	-	292.916	270.512
Otros	17.607	16.910	17.790	17.308
Total	<u>3.843</u>	<u>5.915</u>	<u>372.598</u>	<u>344.625</u>

El saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se compone principalmente por diferencias temporarias a reversar en el largo plazo.

Movimientos de los activos y pasivos por impuestos diferidos:

(b.1) Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2022 (No auditado)

	Saldo inicial Activo (pasivo)	Reconocimiento en resultado consolidado	Reconocimiento en resultado integral	Variación cambiaria	Saldo final Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.208.693)	90.194	-	-	(1.118.499)
Activos por derecho de uso	(572.727)	(32.084)	-	-	(604.811)
Pasivos por arrendamiento	773.129	77.747	-	-	850.876
Amortizaciones	(44.615)	(10.276)	-	-	(54.891)
Provisiones	552.527	(46.640)	228	-	506.115
Reevaluaciones de instrumentos financieros	(16.575)	1.069	(221)	-	(15.727)
Pérdidas fiscales (*)	445.662	(57.692)	-	-	387.970
Intangibles	(254.155)	969	-	(16.498)	(269.684)
Otros	(274)	(1)	-	-	(275)
Total	(325.721)	23.286	7	(16.498)	(318.926)

(b.2) Desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)

	Saldo inicial Activo (pasivo)	Reconocimiento en resultado consolidado	Reconocimiento en resultado integral	Variación cambiaria	Saldo final Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.118.499)	30.359	-	-	(1.088.140)
Activos por derecho de uso	(604.811)	237.629	-	-	(367.182)
Pasivos por arrendamiento	850.876	(263.883)	-	-	586.993
Amortizaciones	(54.891)	(33.291)	-	-	(88.182)
Provisiones	506.115	(566.840)	339	-	(60.386)
Reevaluaciones de instrumentos financieros	(15.727)	18.179	(14)	-	2.438
Pérdidas fiscales (*)	387.970	558.689	-	-	946.659
Intangibles	(269.684)	1.145	-	(1.973)	(270.512)
Otros	(275)	(123)	-	-	(398)
Total	(318.926)	(18.136)	325	(1.973)	(338.710)

(b.3) Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2023 (No auditado)

	Saldo inicial Activo (pasivo)	Reconocimiento en resultado consolidado	Reconocimiento en resultado integral	Variación cambiaria	Saldo final Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.088.140)	(184.523)	-	-	(1.272.663)
Activos por derecho de uso	(367.182)	(7.892)	-	-	(375.074)
Pasivos por arrendamiento	586.993	11.980	-	-	598.973
Amortizaciones	(88.182)	(33.301)	-	-	(121.483)
Provisiones	(60.386)	414.875	328	-	354.817
Revaluaciones de instrumentos financieros	2.438	(3.864)	(297)	-	(1.723)
Pérdidas fiscales (*)	946.659	(205.162)	-	-	741.497
Intangibles	(270.512)	(1.096)	-	(21.308)	(292.916)
Otros	(398)	215	-	-	(183)
Total	<u>(338.710)</u>	<u>(8.768)</u>	<u>31</u>	<u>(21.308)</u>	<u>(368.755)</u>

(*) Activos por impuestos diferidos no reconocidos:

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal en el futuro. En total la Sociedad al 30 de junio de 2023 ha dejado de reconocer activos por impuestos diferidos por MUS\$ 3.674.019 (MUS\$ 3.651.023 al 31 de diciembre de 2022) los que incluyen activos por impuestos diferidos relacionados con resultados tributarios negativos de MUS\$ 14.365.075 (MUS\$ 14.930.487 al 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 31 de diciembre de 2022 la administración de la filial Lan Cargo S.A., teniendo en consideración proyecciones financieras de años futuros, la Sociedad dio de baja DTA por MUS\$ 6.173 debido a que no es probable que en el futuro se generen utilidades fiscales futuras.

(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos e impuesto a la renta:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2023	2022	2023	2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
No auditado				
Ingreso/(Gasto) por impuestos a las ganancias				
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes	12.855	(14.353)	(1.282)	(12.818)
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes, neto, total	<u>12.855</u>	<u>(14.353)</u>	<u>(1.282)</u>	<u>(12.818)</u>
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos a las ganancias				
(Gasto)/Ingreso diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(8.768)	23.286	(1.510)	10.856
(Gasto)/Ingresos por impuestos diferidos, neto, total	<u>(8.768)</u>	<u>23.286</u>	<u>(1.510)</u>	<u>10.856</u>
Ingreso por impuestos a las ganancias	<u>4.087</u>	<u>8.933</u>	<u>(2.792)</u>	<u>(1.962)</u>

Composición del (Gasto)/Ingreso por impuesto a las ganancias:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2023	2022	2023	2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes, neto, extranjero	13.525	(6.074)	(868)	(5.602)
(Gasto) por impuestos corrientes, neto, nacional	(670)	(8.279)	(414)	(7.216)
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes, neto, total	<u>12.855</u>	<u>(14.353)</u>	<u>(1.282)</u>	<u>(12.818)</u>
(Gasto) por impuestos diferidos, neto, extranjero	(2.604)	(961)	(1.564)	(575)
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, nacional	(6.164)	24.247	54	11.431
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, total	<u>(8.768)</u>	<u>23.286</u>	<u>(1.510)</u>	<u>10.856</u>
Ingreso por impuestos a las ganancias	<u>4.087</u>	<u>8.933</u>	<u>(2.792)</u>	<u>(1.962)</u>

Resultado antes de impuesto por la tasa impositiva legal de Chile (27% al 30 de junio de 2023 y 2022).

	Por los periodos terminados al 30 de junio de		Por los periodos terminados al 30 de junio de	
	2023	2022	2023	2022
	MUS\$	MUS\$	%	%
	No auditado			
(Gasto)/Ingreso por impuesto a las ganancias utilizando la tasa legal	(70.478)	246.908	(27,00)	(27,00)
Efecto impositivo por cambio de tasa legal	-	10.107	-	(1,11)
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	(9.044)	19.739	(3,46)	(2,16)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	62.395	478	23,90	(0,05)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(54.464)	(18.727)	(20,87)	2,05
Otros incrementos (disminuciones):				
Impuesto diferido término anticipado de financiamiento de aeronave	26.490	44.291	10,15	(4,84)
Activo por Impuestos diferidos no registrados	61.474	(253.965)	23,55	27,77
Otros incrementos (disminuciones)	(12.286)	(39.898)	(4,70)	4,36
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>74.565</u>	<u>(237.975)</u>	<u>28,57</u>	<u>26,02</u>
Ingreso por impuesto a las ganancias utilizando la tasa efectiva	<u>4.087</u>	<u>8.933</u>	<u>1,57</u>	<u>(0,98)</u>

Impuestos diferidos relativos a partidas cargadas al patrimonio neto:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2023	2022	2023	2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Efecto por impuesto diferido de los componentes de otros resultados integrales	31	7	58	404

NOTA 18 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Otros pasivos financieros es la siguiente:

	Al 30 de junio de 2023 MUS\$ <u>No auditado</u>	Al 31 de diciembre de 2022 MUS\$
Corriente		
(a) Préstamos que devengan intereses	316.405	629.106
(b) Pasivos por arrendamiento	217.619	173.735
(c) Derivados de cobertura	4.548	-
Total corriente	<u>538.572</u>	<u>802.841</u>
No corriente		
(a) Préstamos que devengan intereses	3.825.333	3.936.320
(b) Pasivos por arrendamiento	2.038.086	2.042.719
Total no corriente	<u>5.863.419</u>	<u>5.979.039</u>

(a) Préstamos que devengan intereses

Obligaciones con instituciones financieras y títulos de deuda:

	Al 30 de junio de 2023 MUS\$ <u>No auditado</u>	Al 31 de diciembre de 2022 MUS\$
Corriente		
Préstamos bancarios (2)	52.056	353.284
Obligaciones garantizadas	25.844	17.887
Otras obligaciones garantizadas (1)(2)	66.041	66.239
Subtotal préstamos bancarios	<u>143.941</u>	<u>437.410</u>
Obligaciones con el público (2)	36.468	33.383
Arrendamientos financieros	135.895	156.285
Otros préstamos	101	2.028
Total corriente	<u>316.405</u>	<u>629.106</u>
No corriente		
Préstamos bancarios (2)	1.022.028	1.032.711
Obligaciones garantizadas	288.715	307.174
Otras obligaciones garantizadas (1)	395.135	408.065
Subtotal préstamos bancarios	<u>1.705.878</u>	<u>1.747.950</u>
Obligaciones con el público (2)	1.275.616	1.256.416
Arrendamientos financieros	843.839	931.954
Total no corriente	<u>3.825.333</u>	<u>3.936.320</u>
Total obligaciones con instituciones financieras	<u>4.141.738</u>	<u>4.565.426</u>

(1) La línea de crédito comprometida “Revolving Credit Facility (RCF)” es de carácter garantizado con colateral compuesto por aviones, motores y repuestos, la cual estuvo completamente girada hasta el 3 de noviembre de 2022. Una vez emergidos del capítulo 11, dicha línea fue completamente repagada y se encuentra disponible para ser utilizada al 30 de junio de 2023.

(2) El 14 de marzo de 2022 se presentó al Tribunal para su aprobación un nuevo texto refundido y modificado del Contrato de Crédito DIP Existente (el “Nuevo Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado”). El Nuevo Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado (i) refinanciaba y sustituía en su totalidad los Tramos A, B y C existentes en el Contrato de Crédito DIP Existente; (ii) contemplaba una fecha de vencimiento acorde con el calendario que los Deudores preveían para emerger del Procedimiento Capítulo 11; e (iii) incluía ciertas reducciones en las comisiones e intereses en comparación con el Contrato de Crédito DIP Existente y la Propuesta Inicial de Financiamiento DIP Refundida y Modificada. Las obligaciones bajo el DIP fueron garantizadas por activos de propiedad de LATAM y de ciertas de sus filiales, incluyendo, pero no limitado a, acciones, ciertos motores y repuestos.

Con fecha 8 de abril de 2022 se suscribió un texto refundido y modificado (el “Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado”) del Contrato de Crédito DIP Original, el cual modificó y refundió dicho contrato y repagó las obligaciones pendientes de pago bajo el mismo (esto es, bajo sus Tramos A, B y C). El monto total del Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado fue de MMUS\$ 3.700. El Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado (i) incluyó ciertas reducciones en las comisiones e intereses en comparación con el Contrato de Crédito DIP Existente; y (ii) contempló una fecha de vencimiento acorde con el calendario que LATAM preveía para emerger del Procedimiento Capítulo 11. Respecto a esto último, la fecha de vencimiento programada del Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado era el 8 de agosto de 2022, sujeto a posibles extensiones que, en ciertos casos, tenían fecha tope el 30 de noviembre de 2022.

Asimismo, con fecha 8 de abril de 2022, tuvo lugar el desembolso inicial bajo el Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado por la cantidad de MMUS\$ 2.750. Con fecha 28 de abril de 2022 se firmó una modificación a dicho contrato extendiendo la fecha de vencimiento del 8 de agosto de 2022 al 14 de octubre de 2022.

Con fecha 12 de octubre de 2022, dicho Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado fue repagado en su totalidad con el financiamiento DIP-to-Exit, el cual contempló un financiamiento puente para bonos senior garantizados con vencimiento en 2027 por MMUS\$750, MMUS\$ 750 en otro financiamiento puente para bonos senior garantizados con vencimiento en 2029, un Financiamiento a Plazo de MMUS\$ 750, un financiamiento llamado Junior DIP, por un total de MMUS\$ 1.146, y, por último, una Línea de Crédito Rotativa de MMUS\$ 500, la cual no está girada. El financiamiento DIP-to-exit fue colateralizado por activos de propiedad de LATAM y de ciertas de sus filiales. De estos, el Junior DIP contemplaba una prioridad subordinada al resto de los créditos.

Con fecha 18 de octubre de 2022, los Créditos Puente fueron parcialmente repagados por: i) una emisión de bonos exenta de registro en virtud del U.S. Securities Act de 1933, según sea modificado (la “Ley de Valores”), de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S, ambas bajo la Ley de valores, con vencimiento en 2027 (los “Bonos a 5 Años”), por un monto total de capital de MMUS\$ 450 y ii) una emisión de bonos exenta de registro bajo la Ley de Valores de

conformidad con la Regla 144A y la Regulación S, ambas bajo la Ley de Valores, con vencimiento en 2029 (los “Bonos a 7 Años”), por un monto total de capital de MMUS\$ 700.

En contexto de la salida de la Compañía del Procedimiento Capítulo 11 con fecha 3 de noviembre de 2022, los Créditos Puente se terminaron de pagar con el ingreso de MMUS\$350 correspondiente a un préstamo incremental del Préstamo a Plazo B.

Con fecha 3 de noviembre 2022, la compañía y todas sus filiales emergieron satisfactoriamente de Capítulo 11.

Saldos por monedas que componen los préstamos que devengan intereses:

Tipo de moneda	Al 30 de junio de 2023 MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de 2022 MUS\$
Real brasileño	-	314.322
Peso chileno (U.F.)	174.162	157.288
Dólar estadounidense	3.967.576	4.093.816
Total	4.141.738	4.565.426

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento a 30 de junio de 2023 (No auditado)

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2, Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales						Valores contables						Tipo de amortización	Anual	
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable		Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Préstamos bancarios																		
0-E	SANTANDER	España	US\$	-	-	53.213	-	-	53.213	172	-	53.213	-	-	53.385	Trimestral	8,27	8,01
0-E	GOLDMANS ACHS	EE.UU.	US\$	2.750	8.250	22.000	1.061.500	-	1.094.500	43.634	8.250	22.000	946.815	-	1.020.699	Trimestral	19,91	14,64
Obligaciones con el público																		
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	-	-	-	-	171.899	171.899	2.263	-	-	-	171.899	174.162	AlVencimiento	2,00	2,00
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	-	-	-	-	3	3	-	-	-	-	3	3	AlVencimiento	1,00	1,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	-	-	-	450.000	700.000	1.150.000	-	34.205	-	432.225	671.489	1.137.919	AlVencimiento	15,00	13,38
Obligaciones garantizadas																		
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	2.725	8.717	26.044	28.395	111.352	177.233	3.706	8.717	25.380	27.994	110.892	176.689	Trimestral	6,76	6,76
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	3.042	10.379	31.934	33.637	58.850	137.842	3.042	10.379	31.934	33.637	58.878	137.870	Trimestral/Mensual	8,73	8,73
Otras obligaciones garantizadas																		
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	-	14.667	29.333	231.000	-	275.000	4.225	14.667	26.153	229.410	-	274.455	AlVencimiento	9,16	9,16
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	11.538	35.296	40.463	-	-	87.297	11.572	35.296	40.463	-	-	87.331	Trimestral	7,30	7,30
0-E	EXMBANK	EE.UU.	US\$	-	-	30.362	41.752	26.995	99.109	281	-	30.362	41.752	26.995	99.390	Trimestral	2,29	2,05
Arrendamientos financieros																		
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	1.635	1.646	-	-	-	3.281	1.644	1.646	-	-	-	3.290	Trimestral	7,58	6,78
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	6.682	8.247	-	-	-	14.929	6.795	8.210	-	-	-	15.005	Trimestral	6,99	6,40
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	6.441	19.555	53.825	56.325	91.090	227.236	8.229	19.757	53.499	56.107	90.908	228.500	Trimestral	7,29	7,29
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	17.177	52.147	49.306	-	-	118.630	17.880	52.147	46.340	-	-	116.367	Trimestral	4,36	3,13
0-E	PK ARFINANCE	EE.UU.	US\$	1.555	4.732	3.227	-	-	9.514	1.597	4.732	3.227	-	-	9.556	Trimestral	6,96	6,96
0-E	EXMBANK	EE.UU.	US\$	-	-	154.659	157.672	100.741	413.072	1.937	-	153.703	156.697	100.118	412.455	Trimestral	4,12	3,29
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	2.444	6.837	22.319	36.980	108.955	177.535	2.444	6.837	22.319	36.980	108.955	177.535	Mensual	10,71	10,71
Otros préstamos																		
0-E	Varios (*)		US\$	101	-	-	-	-	101	101	-	-	-	-	101	AlVencimiento	-	-
Total				56.090	170.473	516.685	2.097.261	1.369.885	4.210.394	109.522	204.843	508.593	1.961.617	1.340.137	4.124.712			

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 30 de junio de 2023 (No auditado)

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut emp acreedor: acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales					Valores contables					Tipo de amortización	Anual			
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años		Más de cinco años	Total Valor contable	Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	%	%
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	510	1.530	4.080	10.906	-	17.026	510	1.530	4.080	10.906	-	17.026	Trimestral	-	-
Total				510	1.530	4.080	10.906	-	17.026	510	1.530	4.080	10.906	-	17.026			
Total consolidado				56.600	172.003	520.765	2.108.167	1.369.885	4.227.420	110.032	206.373	512.673	1.972.523	1.340.137	4.141.738			

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2022
Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2, Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales						Valores contables						Tipo de amortización	Tasa efectiva %	Anual Tasa nominal %
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable			
				MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$			
Préstamos bancarios																		
0-E	SANTANDER	España	US \$	-	-	70.951	-	-	70.951	173	-	70.951	-	-	71.124	Trimestral	7,26	7,26
0-E	GOLDMANS ACHS	EE.UU.	US \$	2.750	8.250	22.000	1.067.000	-	1.100.000	30.539	8.250	22.000	939.760	-	1.000.549	Trimestral	18,46	13,38
Obligaciones con el público																		
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	-	-	-	-	156.783	156.783	505	-	-	-	156.783	157.288	Al Vencimiento	2,00	2,00
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US \$	-	-	-	-	3	3	-	-	-	-	3	3	Al Vencimiento	1,00	1,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US \$	-	-	-	450.000	700.000	1.150.000	-	32.878	-	430.290	669.340	1.132.508	Al Vencimiento	15,00	13,38
Obligaciones garantizadas																		
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US \$	1.761	6.907	22.890	26.035	126.605	184.198	2.637	6.907	22.212	25.627	126.048	183.431	Trimestral	5,76	5,76
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US \$	2.208	6.110	32.620	33.210	67.457	141.605	2.233	6.110	32.620	33.210	67.457	141.630	Mensual/ Trimestral	8,20	8,20
Otras obligaciones garantizadas																		
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US \$	-	14.667	29.333	231.000	-	275.000	3.837	14.667	26.153	228.880	-	273.537	Trimestral	8,24	8,24
0-E	MUFG	EE.UU.	US \$	11.345	34.624	66.419	-	-	112.388	11.404	34.624	66.419	-	-	112.447	Trimestral	6,23	6,23
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US \$	-	-	-	-	-	-	1.470	-	-	-	-	1.470	Al Vencimiento	1,00	1,00
0-E	EXIMBANK	EE.UU.	US \$	-	-	17.737	36.431	32.444	86.612	237	-	17.738	36.431	32.444	86.850	Trimestral	2,01	1,78
Arrendamientos financieros																		
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US \$	6.825	5.689	-	-	-	12.514	6.888	5.689	-	-	-	12.577	Trimestral	6,19	5,47
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US \$	6.596	20.048	1.521	-	-	28.165	6.776	20.048	1.516	-	-	28.340	Trimestral	5,99	5,39
0-E	NATIXIS	Francia	US \$	6.419	19.341	53.207	55.696	104.475	239.138	8.545	19.341	52.881	55.478	103.905	240.150	Trimestral	6,44	6,44
0-E	US BANK	EE.UU.	US \$	16.984	51.532	84.177	-	-	152.693	17.831	51.532	79.805	-	-	149.168	Trimestral	4,06	2,85
0-E	PK AIRFINANCE	EE.UU.	US \$	1.533	4.664	6.393	-	-	12.590	1.579	4.664	6.393	-	-	12.636	Trimestral	5,97	5,97
0-E	EXIMBANK	EE.UU.	US \$	-	-	113.668	180.260	152.581	446.509	1.923	-	112.666	178.672	151.236	444.497	Trimestral	3,58	2,79
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US \$	2.321	6.568	20.990	30.557	121.801	182.237	2.321	6.568	20.990	30.557	121.801	182.237	Mensual	10,45	10,45
Otros préstamos																		
0-E	Varios (*)		US \$	2.028	-	-	-	-	2.028	2.028	-	-	-	-	2.028	Al Vencimiento	-	-
Total				60.770	178.400	541.906	2.110.189	1.462.149	4.353.414	100.926	211.278	532.344	1.958.905	1.429.017	4.232.470			

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2022

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut emp acreedor	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales					Valores contables					Tipo de amortización	Anual			
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años		Más de cinco años	Total Valor contable	Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	%	%
Préstamos bancarios																		
0-E	Merril Lynch Credit Products LLC	Brasil	BRL	304.549	-	-	-	-	304.549	314.322	-	-	-	-	314.322	Mensual	3,95	3,95
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	510	1.530	4.080	4.080	7.846	18.046	1.050	1.530	4.080	4.080	7.894	18.634	Semestral/ Trimestral	7,23	7,23
Total				305.059	1.530	4.080	4.080	7.846	322.595	315.372	1.530	4.080	4.080	7.894	332.956			
Total consolidado				365.829	179.930	545.986	2.114.269	1.469.995	4.676.009	416.298	212.808	536.424	1.962.985	1.436.911	4.565.426			

(b) Pasivos por Arrendamientos:

El movimiento de los pasivos por arrendamiento correspondiente al periodo informado es el siguiente:

	Aeronaves	Otros	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	2.883.661	76.977	2.960.638
Nuevos contratos	243.479	1.010	244.489
Término de contratos	-	-	-
Renegociaciones	(55.153)	7.886	(47.267)
Pagos	(1.577)	(12.538)	(14.115)
Intereses devengados	65.477	5.501	70.978
Diferencias de cambio	-	(220)	(220)
Diferencia por conversión filiales	5	2.685	2.690
Otros variaciones	-	3.622	3.622
Total cambios	252.231	7.946	260.177
Saldos finales al 30 de junio de 2022 (No auditado)	<u>3.135.892</u>	<u>84.923</u>	<u>3.220.815</u>
Saldos iniciales al 1 de julio de 2022	3.135.892	84.923	3.220.815
Nuevos contratos	111.445	12.009	123.454
Término de contratos	(19.606)	-	(19.606)
Renegociaciones	(21.080)	(12.084)	(33.164)
Efecto salida del capítulo 11 (*)	(995.888)	-	(995.888)
Pagos	(153.246)	(13.634)	(166.880)
Intereses devengados	77.462	3.693	81.155
Diferencias de cambio	-	2.499	2.499
Diferencia por conversión filiales	(7)	4.778	4.771
Otros variaciones	-	(702)	(702)
Total cambios	(1.000.920)	(3.441)	(1.004.361)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	<u>2.134.972</u>	<u>81.482</u>	<u>2.216.454</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	2.134.972	81.482	2.216.454
Nuevos contratos	116.786	1.594	118.380
Término de contratos	(2.335)	(1.724)	(4.059)
Renegociaciones	(7.813)	(1.222)	(9.035)
Pagos	(158.217)	(11.422)	(169.639)
Intereses devengados	93.657	4.559	98.216
Diferencias de cambio	-	5.407	5.407
Diferencia por conversión filiales	2	(21)	(19)
Total cambios	42.080	(2.829)	39.251
Saldos finales al 30 de junio de 2023 (No auditado)	<u>2.177.052</u>	<u>78.653</u>	<u>2.255.705</u>

(*) Corresponde al efecto por salida de capítulo 11 MUS\$ 679.273 asociados a claims (Baja de activo por derecho de uso por MUS\$ 639.728 (Ver Nota 24 (g)(4)) y conversión de bonos por MUS\$ 39.545) y MUS\$ 316.615 por cambio de tasa IBR.

La Sociedad reconoce los pagos por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento en el resultado consolidado en el rubro de Costos financieros (Ver Nota 26(c)). Las tasas de descuento promedio para los cálculos del pasivo por arrendamiento son las siguientes.

	Tasa de descuento Junio 2023	Tasa de descuento Diciembre 2022
Aeronaves	8,85%	8,80%
Otros	11,83%	10,70%

(c) Derivados de cobertura

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total derivados de cobertura	
	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Valor justo de derivados de combustible	378	-	-	-	378	-
Valor justo de derivados de moneda extranjera	4.170	-	-	-	4.170	-
Total derivados de cobertura	4.548	-	-	-	4.548	-

Los derivados de moneda extranjera corresponden a opciones, forwards y swap.

Operaciones de cobertura

Los valores justos de activos/ (pasivos) netos, por tipo de derivado, de los contratos registrados bajo la metodología de cobertura, se presentan a continuación:

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Opciones de tasas de interés (1)	1.543	8.816
Swaps de tasas de interés (1)	3.479	-
Opciones de combustible (2)	8.744	12.594
Opciones de moneda US\$/BRL\$ (3)	(4.170)	191

- (1) Cubren las variaciones significativas en los flujos de caja asociadas al riesgo de mercado implícito en los aumentos en la tasa de interés SOFR para créditos de largo plazo originados por la adquisición de aeronaves y créditos bancarios. Estos contratos se registran como contratos de cobertura de flujo de caja.
- (2) Cubren las variaciones significativas en los flujos de caja asociados al riesgo de mercado implícito en los cambios en el precio del combustible de compras futuras. Estos contratos se registran como contratos de cobertura de flujo de caja.

- (3) Cubre variaciones significativas en los flujos de efectivo esperados asociados a los tipos de cambio, particularmente el de US\$/BRL. Estos contratos se registran como coberturas de flujo de efectivo.

La Sociedad sólo mantiene coberturas de flujo de caja. En el caso de las coberturas de combustible y moneda, los flujos de caja sujetos a dichas coberturas ocurrirán e impactarán resultados en los próximos 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera consolidado. En el caso de los derivados de tasa de interés, las liquidaciones ocurrirán en los próximos 6 meses y se mantendrán en el balance hasta la fecha de llegada del avión asociado, fecha en la cual será parte del activo por derecho de uso y comenzará a impactar resultados mensualmente hasta el vencimiento del arrendamiento respectivo.

Todas las operaciones de cobertura han sido realizadas para transacciones altamente probables, excepto para cobertura de combustible (ver nota 3).

Ver nota 24 (f) para reclasificación a resultados de cada operación de cobertura y los impuestos diferidos relacionados en la Nota 17 b).

NOTA 19 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Corriente		
(a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.301.913	1.271.590
(b) Pasivos devengados a la fecha del reporte	322.621	356.402
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>1.624.534</u>	<u>1.627.992</u>

- (a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Acreedores comerciales	1.065.998	904.964
Otras cuentas por pagar	235.915	366.626
Total	<u>1.301.913</u>	<u>1.271.590</u>

A continuación, se presenta apertura por concepto de los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 30 de junio de <u>2023</u> MUS\$ <u>No auditado</u>	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$
Tasas embarque	250.155	208.783
Proveedores compras técnicas	176.963	123.743
Handling y ground handling	133.402	130.482
Mantenimiento	129.238	100.823
Tasas aeroportuarias y de sobrevuelo	115.455	89.966
Otros gastos del personal	86.287	116.244
Asesorías y servicios profesionales	81.495	134.191
Combustible	70.585	44.153
Arriendos, mantenciones y servicios IT	61.791	83.751
Servicios a bordo	53.545	42.545
Publicidad	38.402	37.928
Compañías Aéreas	19.057	8.182
Tripulación	12.005	11.511
Cumplimiento de metas agencias	9.123	9.852
Otros	64.410	129.436
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>1.301.913</u>	<u>1.271.590</u>

b) Pasivos devengados:

	Al 30 de junio de <u>2023</u> MUS\$ <u>No auditado</u>	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$
Mantenión aeronaves y motores	135.756	184.753
Gastos de personal devengados	113.617	81.857
Cuentas por pagar al personal (1)	61.371	81.508
Otros pasivos devengados	11.877	8.284
Total pasivos devengados	<u>322.621</u>	<u>356.402</u>

(1) Participación en utilidades y bonos (Nota 22 letra b).

NOTA 20 - OTRAS PROVISIONES

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total Pasivos	
	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$
Provisiones por contingencias (1)						
Contingencias tributarias	8.374	8.733	622.949	617.692	631.323	626.425
Contingencias civiles	8.455	5.490	127.002	119.483	135.457	124.973
Contingencias laborales	326	350	204.851	175.212	205.177	175.562
Otros	-	-	14.514	13.180	14.514	13.180
Provisiones Investigación Comisión Europea (2)	-	-	2.444	2.397	2.444	2.397
Total otras provisiones (3)	<u>17.155</u>	<u>14.573</u>	<u>971.760</u>	<u>927.964</u>	<u>988.915</u>	<u>942.537</u>

(1) Provisiones por contingencias:

Las contingencias tributarias, corresponden a litigios y criterios tributarios relacionados con el tratamiento aplicable a impuestos directos e indirectos, los cuales se encuentran tanto en etapa administrativa como judicial.

Las contingencias civiles, corresponden a diferentes demandas de orden civil interpuestas en contra de la Sociedad. Las contingencias laborales corresponden a diferentes demandas de orden laboral interpuestas en contra de la Sociedad.

Las provisiones se reconocen en el estado de resultados consolidado dentro de gastos de administración o gastos tributarios, según corresponda.

La Sociedad mantiene otras contingencias las que a nivel individual y en el acumulado no tienen un impacto significativo en estos estados financieros.

(2) Provisión constituida por los procesos que son llevados a cabo por la Comisión Europea, por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea.

(3) El total de Otras provisiones al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, incluye el valor razonable correspondiente a aquellas contingencias provenientes de la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales, definidas como posibles, que no se contabilizan en el curso normal de la aplicación de la normativa NIIF y que sólo, en el contexto de una combinación de negocios, deben ser contabilizadas de acuerdo a NIIF 3.

Movimiento de provisiones:	Investigación Comisión		Total
	Contingencias (1)	Europea (1)	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	731.153	9.300	740.453
Incremento en provisiones	208.476	-	208.476
Provisión utilizada	(19.157)	-	(19.157)
Diferencia por conversión filiales	26.947	-	26.947
Reverso de provisiones	(61.008)	(6.630)	(67.638)
Diferencia de cambio	(4.081)	(323)	(4.404)
Saldos al 30 de junio de 2022 (No auditado)	<u>882.330</u>	<u>2.347</u>	<u>884.677</u>
Saldos iniciales al 1 de julio de 2022	882.330	2.347	884.677
Incremento en provisiones	479.082	-	479.082
Provisión utilizada	(43.930)	-	(43.930)
Diferencia por conversión filiales	1.708	-	1.708
Reverso de provisiones	(366.971)	-	(366.971)
Diferencia de cambio	(12.079)	50	(12.029)
Saldos al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	<u>940.140</u>	<u>2.397</u>	<u>942.537</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	940.140	2.397	942.537
Incremento en provisiones	211.290	-	211.290
Provisión utilizada	(28.743)	-	(28.743)
Diferencia por conversión filiales	18.498	-	18.498
Reverso de provisiones	(155.598)	-	(155.598)
Diferencia de cambio	884	47	931
Saldos al 30 de junio de 2023 (No auditado)	<u>986.471</u>	<u>2.444</u>	<u>988.915</u>

1) Ver detalle de los litigios e investigaciones gubernamentales con impacto material en la Nota 30.

NOTA 21 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total Pasivos	
	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Ingresos diferidos (1)(2)	2.900.055	2.533.081	441.374	420.208	3.341.429	2.953.289
Impuesto a las ventas	11.620	7.194	-	-	11.620	7.194
Retenciones	38.033	40.810	-	-	38.033	40.810
Otros impuestos	9.286	12.045	-	-	9.286	12.045
Dividendos por pagar	80.116	-	-	-	80.116	-
Otros pasivos varios	7.319	49.121	-	-	7.319	49.121
Total otros pasivos no financieros	3.046.429	2.642.251	441.374	420.208	3.487.803	3.062.459

Movimiento Ingresos diferidos

	Ingresos diferidos							Saldo final MUS\$
	Saldo inicial MUS\$	(1) Reconocimiento MUS\$	Uso MUS\$	(1) Fidelización (acreditación y canje) MUS\$	Caducidad pasajes MUS\$	Diferencia de conversión MUS\$	Otros MUS\$	
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022 (No auditado)	2.785.193	4.226.467	(3.766.883)	(103.922)	(140.364)	8.620	(3.977)	3.005.134
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	3.005.134	5.546.002	(5.310.305)	(137.279)	(173.663)	(4.035)	27.435	2.953.289
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 (No auditado)	2.953.289	6.672.944	(6.203.099)	35.888	(184.501)	78.878	(11.970)	3.341.429

- (1) El saldo comprende, principalmente, ingresos diferidos por servicios no prestados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022; y al programa de pasajero frecuente LATAM Pass.

LATAM Pass es el programa de pasajero frecuente de LATAM que permite premiar la preferencia y lealtad de sus clientes con múltiples beneficios y privilegios, a través de la acumulación de millas o puntos que pueden ser canjeados por pasajes o por una variada gama de productos y servicios. Los clientes acumulan millas o puntos LATAM Pass cada vez que vuelan en LATAM y en otras aerolíneas asociadas al programa, como también al comprar en los comercios o utilizar los servicios de una vasta red de empresas que tienen convenio con el programa alrededor del mundo.

- (2) Al 30 de junio de 2023, los Ingresos diferidos incluyen MUS\$ 40.899 correspondiente al saldo por devengar de la compensación comprometida por Delta Air Lines, Inc., el cual es reconocido en resultados, en función de la estimación de diferenciales de ingresos, hasta la implementación de la alianza estratégica.

NOTA 22 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Prestaciones por jubilación	55.477	45.076
Prestaciones por renunciaciones	11.099	6.365
Otras prestaciones	61.919	42.047
Total provisiones por beneficios a los empleados	<u>128.495</u>	<u>93.488</u>

a) Movimiento de las prestaciones por jubilación, renunciaciones y otras prestaciones:

	Saldo inicial	Aumento/ (disminución) provisión servicios corrientes	Beneficios pagados	(Ganancia)/ Pérdida Actuarial	Aumento/ (disminución) ajuste de conversión	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022 (No auditado)	56.233	13.220	(2.824)	(4.861)	(4.930)	56.838
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	56.838	40.034	(1.551)	(5.074)	3.241	93.488
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 (No auditado)	93.488	46.420	(3.953)	(11.846)	4.386	128.495

Los principales supuestos empleados en el cálculo, para la provisión en Chile, se presentan a continuación:

Supuestos	Por los periodos terminados al 30 de junio de	
	2023	2022
	No auditado	
Tasa de descuento	5,20%	6,50%
Tasa esperada de incremento salarial	5,23%	5,23%
Tasa de rotación	5,02%	5,14%
Tabla de mortalidad	RV-2014	RV-2014
Tasa de inflación	3,17%	4,41%
Edad de jubilación mujeres	60	60
Edad de jubilación hombres	65	65

La tasa de descuento corresponde a la tasa de los Bonos del Banco Central de Chile BCP a 20 años plazo. Las tablas de mortalidad RV-2014, corresponden a las establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile y para la determinación de las tasas de inflación se ha usado las curvas de rendimiento de mercado de papeles del Banco Central de Chile de los BCU y BCP de largo plazo a la fecha de alcance.

El cálculo del valor presente de la obligación por beneficios definidos es sensible a la variación de algunos supuestos actuariales como tasa de descuento, incremento salarial, rotación e inflación.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad para dichas variables:

	Efecto en el pasivo	
	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Tasa de descuento		
Cambio Obl. Dev. a cierre por incremento en 100 p.b.	(3.802)	(3.308)
Cambio Obl. Dev. a cierre por disminución de 100 p.b.	4.246	3.724
Tasa de Crecimiento Salarial		
Cambio Obl. Dev. a cierre por incremento en 100 p.b.	4.022	3.520
Cambio Obl. Dev. a cierre por disminución de 100 p.b.	(3.699)	(3.216)

(b) Provisión por beneficio, corto plazo:

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Participación en utilidades y bonos (*)	<u>61.371</u>	<u>81.508</u>

(*) Cuentas por pagar al personal (Nota 19 letra b)

La participación en utilidades y bonos corresponde a un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos.

(c) CIP (Corporate Incentive Plan)

Con el objeto de incentivar la retención de talento de los empleados de la Compañía, y en atención a la salida de ésta del Procedimiento Capítulo 11, se acordó el otorgamiento de un incentivo extraordinario y excepcional denominado Corporate Incentive Plan (en adelante también “CIP”), el cual se hará exigible y pagará sujeto al cumplimiento de los términos, plazos, cláusulas y condiciones aprobadas en sesión de Directorio de fecha 25 de abril de 2023. En síntesis, el CIP contempla tres categorías orientadas a tres distintos grupos o categorías de empleados ya sea que estos estén contratados por la Compañía directamente, o bien en otras sociedades del grupo LATAM. Estas categorías son las siguientes: Empleados No Ejecutivos; Ejecutivos No Parte del Global Executive Meeting o “GEM”; y Ejecutivos GEM. Los empleados de cada uno de estos grupos sólo pueden optar al CIP que le corresponde a su respectiva categoría. Los términos de cada una de estas categorías del CIP fueron comunicados a los respectivos empleados entre los meses de enero a junio 2023.

A continuación, mayores antecedentes de cada una de las distintas categorías del CIP. Adicionalmente, en la Nota 33 se describen en mayor detalle los principales términos y condiciones de las últimas dos categorías del CIP (i.e., Ejecutivos No Parte del GEM; y Ejecutivos GEM):

- i) Empleados No Ejecutivos: El primer subprograma fue dirigido a los empleados no ejecutivos que estando contratados en LATAM al 31 de diciembre de 2020 seguían en su cargo al 30 de abril de 2023, el cual contempla un pago fijo y garantizado en dinero en fechas determinadas, dependiendo del país donde está contratado el empleado.

Este subprograma está disponible para aquellos empleados que no pudieron optar a algunas de las dos categorías que se indican a continuación, o bien que pudiendo hacerlo, optaron por no participar en ellas.

- ii) Ejecutivos No Parte del GEM: El segundo subprograma, aplica a los ejecutivos senior no parte del GEM (Global Executive Meeting – Gerentes Senior, Gerentes, Subgerentes). Este programa contempla la creación de Unidades sintéticas de remuneración (en adelante, simplemente “Unidades”) que por vía referencial, se consideran como equivalentes al precio de una acción de LATAM Airlines Group S.A. y en consecuencia, en caso que ellas se hagan efectivas, otorgan al trabajador el derecho a recibir el pago en dinero que resulte de multiplicar el número de Unidades que se hagan efectivas por el valor por acción de LATAM Airlines Group S.A. que se deba considerar conforme al CIP.

En este contexto, este programa contempla dos bonos distintos: (1) un bono de retención, consistente en el monto en dinero resultante de Unidades que son asignadas al respectivo empleado, haciéndose efectivas estas Unidades en un 20% al mes 15 y en un 80% al mes 24, en cada caso, contados desde la fecha de salida del Procedimiento Capítulo 11 (i.e., el 3 de noviembre de 2022) (la “Fecha de Salida”). Este es en consecuencia un pago garantizado para estos empleados; y (2) un bono asociado al rendimiento definido en base al cumplimiento de ciertos indicadores financieros de LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales, que se encuentra reflejado en la nota 19(b), haciéndose efectivo en un 20% al mes 15 y en un 80% al mes 24, en cada caso, desde la Fecha de Salida. En consecuencia, este es un pago eventual que sólo se hace efectivo en caso que se cumplan dichos indicadores.

- iii) Ejecutivos GEM: El tercer subprograma, aplica a los ejecutivos GEM (Global Executive Meeting) de la compañía (CEO y de empleados cuya descripción de cargos es de “vicepresidentes” o “directores”). Este programa, en esencia, contempla la creación de Unidades sintéticas de remuneración que, por vía referencial, se consideran como equivalentes al precio de una acción de LATAM Airlines Group S.A. y en consecuencia, en caso que ellas se hagan efectivas, otorgan al trabajador el derecho a recibir el pago en dinero que resulte de multiplicar el número de Unidades que se hagan efectivas por el valor por acción de LATAM Airlines Group S.A. que se deba considerar conforme al CIP.

Las referidas Unidades se dividen en:

(1) Unidades asociadas a la permanencia del empleado en la Compañía (“RSUs” – Retention Shares Units); y (2) Unidades asociadas tanto a la permanencia del empleado en la Compañía como al rendimiento de LATAM Airlines Group S.A. (“PSUs” – Performance Shares Units). Dicho rendimiento está medido en

definitiva en función del precio de la acción de LATAM Airlines Group S.A. en los términos y condiciones del CIP.

Tanto las RSUs como las PSUs están en consecuencia asociadas al transcurso del tiempo, haciéndose efectivas por parcialidades de acuerdo al calendario que contempla el CIP. En el caso de las RSUs, ellas tienen un vesting garantizado por parcialidades según se explica en mayor detalle en la Nota 33. Por su parte, las PSUs consideran también el valor de mercado de la acción de LATAM Airlines Group S.A. considerando un mercado líquido. Con todo, en tanto no exista dicho mercado líquido, el precio de la acción será determinado en función de transacciones representativas. Como se explica en mayor detalle en la Nota 33, las PSUs constituyen un pago eventual y no garantizado.

Adicionalmente, algunos de los Ejecutivos GEM tendrán también derecho a recibir un pago fijo y garantizado en dinero (“MPP” – Management Protection Plan) en determinadas fechas conforme al CIP. Aquellos empleados que puedan optar a este MPP, podrán optar también a un número limitado de RSUs adicionales (“MPP Based RSUs”).

En todos los casos, los respectivos empleados deben haberse mantenido como tales en la Compañía a la correspondiente fecha de devengo para optar a recibir estos beneficios.

Durante el primer semestre de 2023, el monto devengado por el CIP fue de MUS\$ 27,6 millones, el cual se encuentra registrado en la línea “Gastos de administración” del Estado de Resultados Consolidado por función. Al cierre de junio 2023, el saldo provisionado de este plan es de MUS\$ 79,3 millones.

(d) Los gastos de personal se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2023	2022	2023	2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Sueldos y salarios	592.357	466.204	297.920	232.890
Beneficios a corto plazo a los empleados	79.455	52.537	44.509	28.247
Otros gastos de personal	66.000	55.145	35.519	28.496
Total	<u>737.812</u>	<u>573.886</u>	<u>377.948</u>	<u>289.633</u>

NOTA 23 - CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	<u>No auditado</u>	
Mantenimiento aeronaves y motores	311.579	249.710
Flota (JOL)	40.000	40.000
Tasas Aeroportuarias y de Sobrevuelo	16.593	19.866
Provisión vacaciones y gratificaciones	17.667	16.539
Otros pasivos varios	148	169
Total cuentas por pagar, no corrientes	<u>385.987</u>	<u>326.284</u>

NOTA 24 - PATRIMONIO

(a) Capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

El capital pagado de la Sociedad, al 30 de junio de 2023, es la cantidad de MUS\$ 5.003.534, dividido en 604.437.877.587 acciones (MUS\$ 13.298.486, dividido en 604.437.584.048 acciones al 31 de diciembre de 2022), de una misma y única serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal. El total de acciones autorizadas de la Sociedad, al 30 de junio de 2023, corresponde a 606.407.693.000 acciones. No hay series especiales de acciones, ni privilegios. La forma de los títulos de las acciones, su emisión, canje, inutilización, extravío, reemplazo y demás circunstancias de los mismos, así como la transferencia de las acciones, se regirán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 5 de julio de 2022, se acordó a aumentar el capital de la Sociedad en US\$ 10.293.269.524, mediante la emisión de 73.809.875.794 acciones de pago y 531.991.409.513 acciones de respaldo, todas ordinarias, de una misma y única serie, sin valor nominal, de los cuales: (a) US\$ 9.493.269.524, representados por 531.991.409.513 nuevas acciones, a ser destinadas a responder a la conversión de los Bonos Convertibles, según este término se define más adelante (las “Acciones de Respaldo”); y (b) US\$ 800.000.000, representados por 73.809.875.794 nuevas acciones, de pago (las “Nuevas Acciones de Pago”), a ser ofrecidas preferentemente a los accionistas. Con fecha 13 de septiembre de 2022 se dio inicio a la colocación preferente de los Bonos Convertibles y a su vez de las Nuevas Acciones de Pago, finalizando en las siguientes fechas, según se explica a continuación:

1. Con fecha 12 de octubre de 2022 concluyó el período legal de 30 días de opción preferente (el “POP”) de (i) las 73.809.875.794 Nuevas Acciones de Pago, emitidas e inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”); y (ii) los 1.257.002.540 bonos convertibles en acciones Serie G, los 1.372.839.695 bonos convertibles en acciones Serie H y los 6.863.427.289 bonos convertibles en acciones Serie I, todos inscritos en el Registro de Valores de la CMF (conjuntamente, los “Bonos Convertibles”).

2. Con fecha 13 de octubre de 2022, tuvo lugar la segunda vuelta de suscripción de las Nuevas Acciones de Pago, en la cual tuvieron derecho a participar los accionistas o cesionarios que suscribieron Nuevas Acciones de Pago en el POP y que manifestaron a LATAM, al tiempo de la suscripción, su intención de participar en la Segunda Vuelta.
3. Conforme a lo previamente informado, el remanente fue colocado, con sujeción a la normativa legal y reglamentaria aplicable, conforme a las reglas que gobiernan la oferta de las Nuevas Acciones de Pago y los Bonos Convertibles, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas. Dicha colocación incluyó, entre otras cosas, la colocación de parte del remanente entre (i) un grupo de acreedores valistas de LATAM representados por Evercore y ciertos tenedores de bonos chilenos emitidos por LATAM (conjuntamente, los “Acreedores Soportantes”); y (ii) Delta Air Lines, Inc., Qatar Airways Investments (UK) Ltd. y el grupo Cueto (conjuntamente, los “Accionistas Soportantes”; y éstos conjuntamente con los Acreedores Soportantes, las “Partes Soportantes”) conforme a sus respectivos acuerdos de compromiso de soporte (los “Acuerdos de Compromiso de Soporte”).
4. Para efectos de lo anterior, la Sociedad ejerció sus derechos bajo los Acuerdos de Compromiso de Soporte, y requirió en consecuencia a las Partes Soportantes que suscriban y paguen la parte que les corresponda en el Remanente conforme a lo dispuesto en dichos acuerdos. Atendido el período de fondeo contemplado en los Acuerdos de Compromiso de Soporte, la Sociedad logró salir de su proceso de Capítulo 11 con fecha efectiva del 3 de noviembre de 2022. En consecuencia, con esa misma fecha la Sociedad, junto con sus diversas filiales que fueron parte del Procedimiento Capítulo 11, emergieron del mismo.
5. Como parte de la implementación de su Plan de Reorganización en el marco de la salida de Capítulo 11, LATAM emitió MMUS\$ 800 en Nuevas Acciones de Pago y US\$ 9.493.269.524 mediante la emisión de tres clases de Bonos Convertibles en acciones de la Sociedad, respaldados por 531.991.409.513 acciones, lo que da total de 605.801.285.307. Al 30 de junio de 2023, del referido aumento de capital se suscribieron y pagaron 603.831.469.894 acciones (603.831.176.355 acciones al 31 de diciembre de 2022), equivalentes a MUS\$ 10.169.622 (MUS\$ 10.152.221 al 31 de diciembre de 2022) y al 31 de diciembre de 2022 se generaron costos de emisión y colocación de acciones y bonos convertibles por MUS\$ 810.279, los cuales se presentaban formando parte del rubro Otras reservas y que fueron reclasificados al “capital pagado” con motivo de lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el p20 de abril de 2023, según se indica a continuación.
6. En la citada Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de abril de 2023, se acordó lo siguiente:
 - 6.i) Una disminución del capital de la Sociedad por la cantidad de MUS\$ 7.501.896, sin alterar el número y características de las acciones en que se divide, mediante la absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 por ese mismo monto;
 - 6.ii) Otra disminución del capital de la Sociedad por la cantidad de MUS\$ 178, sin tampoco alterar el número y características de las acciones en que se divide, mediante la absorción de la cuenta “Acciones propias en cartera” al 31 de diciembre de 2022, por ese mismo monto, producida con motivo de la disminución de pleno derecho del capital social de enero de 2012 que tuvo lugar de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley sobre Sociedades Anónimas;

6.iii) Deducir del capital pagado de la Sociedad la cuenta de “Costos de emisión y colocación de acciones y bonos convertibles en acciones”, por la suma de MUS\$ 810.279.

(b) Movimiento de acciones autorizadas

La siguiente tabla muestra el movimiento de las acciones autorizadas, completamente pagadas y acciones de respaldo a ser entregadas en caso que sea ejercida la respectiva opción de conversión bajo los bonos convertibles actualmente emitidos por la Sociedad:

	Al 30 de junio de 2023 (No auditado)				Al 31 de diciembre de 2022			
	Número de acciones autorizadas	Número de Acciones pagadas o entregadas en virtud del ejercicio de la opción de conversión	Número de acciones de respaldo de los bonos convertibles pendientes de colocar	Número de acciones a suscribir o no utilizadas	Número de acciones autorizadas	Número de Acciones pagadas o entregadas en virtud del ejercicio de la opción de conversión	Número de acciones de respaldo de los bonos convertibles pendientes de colocar	Número de acciones a suscribir o no utilizadas
Saldo inicial	606.407.693.000	604.437.584.048	4.205.287	1.965.903.665	606.407.693	606.407.693	-	-
Nuevas acciones de pago (ERO)	-	-	-	-	73.809.875.794	73.809.875.794	-	-
Bono Convertible G	-	-	-	-	19.992.142.087	18.026.240.520	-	1.965.901.567
Bono Convertible H	-	293.539	(293.539)	-	126.661.409.136	126.657.203.849	4.205.287	-
Bono Convertible I	-	-	-	-	385.337.858.290	385.337.856.192	-	2.098
Subtotal	-	293.539	(293.539)	-	605.801.285.307	603.831.176.355	4.205.287	1.965.903.665
Saldo final	606.407.693.000	604.437.877.587	3.911.748	1.965.903.665	606.407.693.000	604.437.584.048	4.205.287	1.965.903.665

(c) Capital social

El siguiente cuadro muestra el movimiento del capital social:

Movimiento acciones totalmente pagadas:

	Capital Pagado MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	3.146.265
Nuevas acciones de pago (ERO)	800.000
Bono Convertible G Opciones de conversión de bonos convertibles ejercidas durante el año - Bonos Convertibles (1)	1.115.996
Bono Convertible H Opciones de conversión de bonos convertibles ejercidas durante el año - Bonos Convertibles	1.372.798
Bono Convertible I Opciones de conversión de bonos convertibles ejercidas durante el año - Bonos Convertibles (2)	6.863.427
Subtotal	10.152.221
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	13.298.486
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	13.298.486
Bono Convertible G - colocación durante el período por opción conversión (1)	17.401
Absorción de Pérdidas Acumuladas al 31 de diciembre de 2022 (3)	(7.501.896)
Absorción acciones propias en cartera (3)	(178)
Deducción de costos de emisión y colocación de acciones y bonos convertibles en acciones (3)	(810.279)
Subtotal	(8.294.952)
Saldo final al 30 de junio de 2023 (No auditado)	5.003.534

- (1) Sólo incorpora bonos convertidos entregados en dación de pago de acreencias reconocidas en el Capítulo 11.
- (2) Parte de los Bonos Convertibles fueron para extinguir mediante dación en pago, acreencias que fueron reconocidas en el Capítulo 11.
- (3) Según se explica en letra a) de esta misma Nota, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de abril de 2023, se acordó absorber y disminuir el capital de la Sociedad.

(d) Acciones propias en cartera

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad no mantiene acciones propias en cartera, el remanente de MUS\$ (178) correspondía a la diferencia entre el valor pagado por las acciones y el valor libro de éstas, considerado al momento de la disminución de pleno derecho de las acciones que mantenía en cartera. Según se explica en letra a) de esta misma Nota, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de abril de 2023, se acordó una absorción del capital de la Sociedad por la citada cantidad de MUS\$ 178.

(e) Otras participaciones en el patrimonio – Bonos convertibles

(e.1) Suscripción de bonos

Los Bonos Convertibles fueron emitidos para ser colocados a cambio de un aporte de efectivo, en dación en pago de acreencias reconocidas en el Procedimiento Capítulo 11 o una combinación de ambos. Los Bonos Convertibles emitidos para ser colocados a cambio de efectivo fueron valuados a valor razonable (al efectivo recibido). Los Bonos Convertibles emitidos para ser entregados en dación en pago de otros pasivos fueron valuados considerando el descuento acordado a cada grupo de pasivos a la fecha de salida. La siguiente tabla muestra las tres clases de Bonos Convertibles a sus valores nominales ajustados, si lo hubiese, para determinar sus valores razonables y el monto de los costos de transacción. El componente de deuda es deducido para determinar la porción de capital. La porción de capital se registra en Otras participaciones en el patrimonio al momento en que se emiten los Bonos Convertibles.

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2022			
	Bonos Convertible G	Bonos Convertible H	Bonos Convertible I	Total Bonos Convertibles
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Valor Nominal	1.115.996	1.372.837	6.863.427	9.352.260
Ajuste al valor razonable de los bonos convertibles a la fecha de emisión	(923.616)	-	(2.686.854)	(3.610.470)
Costos de emisión	-	(24.812)	(705.467)	(730.279)
Subtotal	(923.616)	(24.812)	(3.392.321)	(4.340.749)
Valor razonable de los bonos convertibles	192.380	1.348.025	3.471.106	5.011.511
Componente de deuda a la fecha de emisión	-	(102.031)	-	(102.031)
Componente de patrimonio a la fecha de emisión	192.380	1.245.994	3.471.106	4.909.480

Conceptos	Al 30 de junio de 2023 (No auditado)			
	Bonos Convertible G	Bonos Convertible H	Bonos Convertible I	Total Bonos Convertibles
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Valor Nominal	17.401	-	-	17.401
Ajuste al valor razonable de los bonos convertibles a la fecha de emisión	(14.401)	-	-	(14.401)
Subtotal	(14.401)	-	-	(14.401)
Valor razonable de los bonos convertibles	3.000	-	-	3.000
Componente de patrimonio a la fecha de emisión	3.000	-	-	3.000

(e.2) Conversión de bonos en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de junio de 2023 se han convertido en acciones los siguientes bonos:

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2022			
	Bonos Convertible G	Bonos Convertible H	Bonos Convertible I	Total Bonos Convertibles
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Porcentaje de conversión sobre bonos suscritos	88,782%	99,997%	100,000%	
Opción de conversión de Bonos convertibles ejercidos	1.115.996	1.270.767	6.863.427	9.250.190
Componente deuda Convertida	-	102.031	-	102.031
Total bonos convertidos	1.115.996	1.372.798	6.863.427	9.352.221
Conceptos	Al 30 de junio de 2023 (No auditado)			
	Bonos Convertible G	Bonos Convertible H	Bonos Convertible I	Total Bonos Convertibles
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Porcentaje de conversión sobre bonos suscritos	90,167%	99,997%	100,000%	
Opción de conversión de Bonos convertibles ejercidos	1.133.397	1.372.798	6.863.427	9.369.622
Total bonos convertidos	1.133.397	1.372.798	6.863.427	9.369.622

La opción de conversión de la emisión de bonos convertibles, clasificados como patrimonio se determina deduciendo el monto del componente de pasivo del valor justo del instrumento compuesto (es decir, los bonos convertibles) en su conjunto. Este se reconoce e incluye en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias y no se vuelve a medir posteriormente. Asimismo, la opción de conversión clasificada como patrimonio neto permanecerá en el patrimonio neto hasta que se ejerza la opción de conversión, en cuyo caso, el saldo registrado en el patrimonio neto se transferirá al capital pagado. A la fecha de emisión de estos Estados financieros, la porción no convertida en patrimonio corresponde a MUS\$ 39.

(e.3) Bonos convertibles

Las condiciones contractuales de los Bonos Convertibles G, H e I consideraron la entrega de una cantidad fija de acciones de LATAM Airlines Group S.A. al momento del ejercicio de la opción de conversión de cada uno de ellos. Lo anterior determinó la clasificación de los bonos convertibles como instrumentos de patrimonio, a excepción del Bono H el que considera, además de la entrega de una cantidad fija de acciones, el pago de un 1% de interés anual con ciertas condiciones para su pago y su devengo a partir de 60 días posteriores al 3 de noviembre de 2022. El pago de este interés da origen al reconocimiento de un componente de pasivo para el Bono convertible clase H.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo por un monto de MUS\$ 102.031 fue estimado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para instrumentos similares no convertibles.

Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros de la porción de pasivo y se amortizan durante el período de los bonos convertibles usando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre de 2022 la porción de deuda ha sido convertida en patrimonio.

(f) Reserva de pagos basados en acciones

Movimiento de Reserva de pagos basados en acciones:

Periodos	Saldo inicial	Plan de opciones sobre acciones	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022 (No auditado)	37.235	-	37.235
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	37.235	-	37.235
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 (No auditado)	37.235	-	37.235

Estas reservas dicen relación con los "Pagos basados en acciones" que expiraron durante el primer trimestre de 2023. No se otorgaron instrumentos de capital ni se pagaron montos asociados con estos planes.

(g) Otras reservas varias

Movimiento de Otras reservas varias:

Períodos	Saldo inicial	Transacciones con no controlantes	Reservas legales	Otras reservas varias	Otros Aumentos (Disminuciones)(5)	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022 (No auditado)	2.448.098	-	-	-	-	2.448.098
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	2.448.098	-	-	(4.420.749)	-	(1.972.651)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 (No auditado)	(1.972.651)	23	-	(14.401)	810.279	(1.176.750)

El saldo de las Otras reservas varias, se compone como sigue:

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Mayor valor intercambio acciones TAM S.A. (1)	2.665.692	2.665.692
Reserva por el ajuste al valor del activo fijo (2)	2.620	2.620
Transacciones con no controlantes (3)	(216.633)	(216.656)
Ajuste del valor justo de bonos convertibles (4)	(3.624.871)	(3.610.470)
Costo de emisión y colocación de acciones y bonos convertibles (5)	-	(810.279)
Otras	(3.558)	(3.558)
Total	(1.176.750)	(1.972.651)

- (1) Corresponde a la diferencia entre el valor de las acciones de TAM S.A., adquiridas por Sister Holdco S.A. (en virtud de las Suscripciones) y por Holdco II S.A. (en virtud de la Oferta de Canje), que consta en el acta de declaración de materialización de la fusión por absorción, y el valor razonable de las acciones intercambiadas de LATAM Airlines Group S.A. al 22 de junio de 2012.

- (2) Corresponde a la revalorización técnica del activo fijo autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero en el año 1979, en la Circular N° 1529. La revalorización fue optativa y podía ser realizada una única vez; la reserva originada no es distribuible y sólo puede ser capitalizada.
- (3) Corresponde a la pérdida generada por: Lan Pax Group S.A. e Inversiones Lan S.A. en la adquisición de acciones de Aerovías de Integración Regional Aires S.A. por MUS\$ (3.480) y MUS\$ (20), respectivamente; la adquisición de TAM S.A. de la participación minoritaria en Aerolinhas Brasileiras S.A. por MUS\$ (885), la adquisición de Inversiones Lan S.A. de la participación no controladora en Aerolíneas Regionales de Integración Aires S.A. por un monto de MUS\$ (2) y la adquisición de participación no controladora de Aerolane S.A. por Lan Pax Group S.A. por un monto de MUS\$ (21.526) a través de Holdco Ecuador S.A., (3) la pérdida por la adquisición de la participación no controladora de Multiplus S.A. por MUS\$ (184.135)(ver Nota 1), (4), la adquisición de participación no controladora de Latam Airlines Perú S.A a través de LATAM Airlines Group S.A. por un monto de MUS\$ (3.225), adquisición de la participación no controladora de LAN Argentina S.A. y de Inversora Cordillera a través de Transportes Aéreos del Mercosur S.A. por un monto de MUS\$ (3.383) y (5) adquisición de la participación no controladora de Aerovías de Integración Regional Aires S.A. por un monto de MUS\$ 23.
- (4) El ajuste al valor razonable de los Bonos Convertibles entregados en dación en pago de acreencias reconocidas en el Procedimiento Capítulo 11 se valuó considerando el descuento que liquidó cada grupo de pasivos a la fecha de surgimiento. Corresponden a: ganancia por descuento de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar por MUS\$ 2.564.707 (MUS\$ 2.550.306 al 31 de diciembre de 2022), ganancia por descuento de pasivos financieros por MUS\$ 420.436 y ganancia por descuento de pasivos por arrendamiento que se encuentra registrado contra el activo por derecho de uso por MUS\$ 639.728 al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.
- (5) Corresponde al 20% de la suma del compromiso de nuevos fondos de los acreedores soportantes bajo los Bonos Convertibles Serie I y las Nuevas Acciones de Pago, más costos adicionales por extensión del acuerdo de soporte de los acreedores soportantes y accionistas soportantes. En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de abril de 2023, se acordó deducir del capital pagado de la Sociedad la cuenta de “Costos de emisión y colocación de acciones y bonos convertibles en acciones”, por la suma de MUS\$ 810.279.

(h) Reservas con efecto en otros resultados integrales

Movimiento de las Reservas con efecto en otros resultados integrales:

	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de cobertura de flujo de caja	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	(3.772.159)	(38.390)	(17.563)	(18.750)	(3.846.862)
Cambio en el valor razonable					
del instrumento de cobertura reconocido en ORI	-	10.199	(1.681)	-	8.518
Reclasificación de ORI a resultados	-	(11.849)	6.499	-	(5.350)
Reclasificación de ORI al valor del activo cubierto	-	(1.110)	-	-	(1.110)
Impuesto diferido	-	(221)	-	-	(221)
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	-	-	-	(4.860)	(4.860)
Impuesto Diferido IAS Actuarialespor Beneficios a los empleados	-	-	-	228	228
Diferencia por conversión filiales	(22.517)	1.731	-	-	(20.786)
Saldos finales al 30 de junio de 2022 (No auditado)	<u>(3.794.676)</u>	<u>(39.640)</u>	<u>(12.745)</u>	<u>(23.382)</u>	<u>(3.870.443)</u>
Saldos iniciales al 1 de julio de 2022	(3.794.676)	(39.640)	(12.745)	(23.382)	(3.870.443)
Cambio en el valor razonable					
del instrumento de cobertura reconocido en ORI	-	41.124	(22.164)	-	18.960
Reclasificación de ORI a resultados	-	43.142	13.447	-	56.589
Reclasificación de ORI al valor del activo cubierto	-	(7.033)	-	-	(7.033)
Impuesto diferido	-	(14)	-	-	(14)
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	-	-	-	(5.073)	(5.073)
Impuesto Diferido IAS Actuarialespor Beneficios a los empleados	-	-	-	338	338
Diferencia por conversión filiales	(10.884)	(1.037)	(160)	-	(12.081)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	<u>(3.805.560)</u>	<u>36.542</u>	<u>(21.622)</u>	<u>(28.117)</u>	<u>(3.818.757)</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	(3.805.560)	36.542	(21.622)	(28.117)	(3.818.757)
Cambio en el valor razonable					
del instrumento de cobertura reconocido en ORI	-	(39.858)	1.754	-	(38.104)
Reclasificación de ORI a resultados	-	6.670	15.661	-	22.331
Reclasificación de ORI al valor del activo cubierto	-	(2.750)	-	-	(2.750)
Impuesto diferido	-	(297)	-	-	(297)
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	-	-	-	(11.843)	(11.843)
Impuesto Diferido IAS Actuarialespor Beneficios a los empleados	-	-	-	328	328
Diferencia por conversión filiales	(4.327)	5.069	23	-	765
Saldos finales al 30 de junio de 2023 (No auditado)	<u>(3.809.887)</u>	<u>5.376</u>	<u>(4.184)</u>	<u>(39.632)</u>	<u>(3.848.327)</u>

(h.1) Reservas por diferencias de cambio por conversión

Se originan por las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras (o nacionales con moneda funcional diferente de la matriz), y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto. Cuando se vende o dispone la inversión (todo o parte), y se produce pérdida de control, estas reservas se reconocen en el estado de resultados consolidado como parte de la pérdida o ganancia en la venta o disposición. Si la venta no conlleva pérdida de control, estas reservas son transferidas a los intereses minoritarios.

(h.2) Reservas de coberturas de flujo de caja

Se originan por la valorización a valor razonable al cierre de cada período, de los contratos de derivados vigentes que se han definido como de cobertura. En la medida que los mencionados contratos van venciendo, estas reservas deben ajustarse reconociendo los resultados correspondientes.

(h.3) Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

Se originan por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, debido a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia, este último originado por diferencias entre los supuestos iniciales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan.

(i) Ganancias (pérdidas) acumuladas

Movimiento de las Ganancias (pérdidas) acumuladas:

Períodos	Saldo	Resultado	Dividendos	Otros	Saldo
	inicial	del		aumentos	final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	(disminuciones)(1)	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022 (No auditado)	(8.841.106)	(903.271)	-	-	(9.744.377)
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	(9.744.377)	2.242.481	-	-	(7.501.896)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 (No auditado)	(7.501.896)	267.052	(80.116)	7.559.025	244.065

(1) El detalle de Otros aumentos (disminuciones) es el siguiente:

	MUS\$
Absorción pérdidas acumuladas (*)	7.501.896
Ajuste periodo anterior (**)	57.129
Total	7.559.025

(*) Ver letra a) bajo esta misma Nota.

(**) Ajuste periodo anterior.

El 30 de abril de 2020, los accionistas de LATAM aprobaron la distribución de un dividendo por un monto de MUS\$ 57.129 a ser pagado el 28 de mayo de 2020. El 26 de mayo de 2020 LATAM inició el proceso de Capítulo 11 que otorga una suspensión automática de ejecución (automatic stay) prohibiendo a la Sociedad realizar pagos de dividendos. A esa fecha no era claro si dicho dividendo se pagaría. El 3 de noviembre de 2022, al emerger del procedimiento de Capítulo 11 era claro que dicho dividendo no se pagaría, sin embargo, no se dio de baja de los pasivos de la Sociedad para ser transferido a las Ganancias (pérdidas) acumuladas. Durante los tres meses terminado al 31 de marzo de 2023 la Sociedad corrigió este asunto y registró un ajuste de período anterior para dar de baja el dividendo por pagar resultando en un incremento de MUS\$ 57.129 en las Ganancias (pérdidas) acumuladas y una disminución en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por el mismo monto.

La Administración ha evaluado el impacto de este ajuste de período anterior y ha concluido que no es material para los estados financieros del semestre terminado el 30 de junio de 2023, o para cualquier otro estado financiero semestral o anual reportado anteriormente.

(j) Dividendos por acción

Descripción de dividendo	Dividendo mínimo obligatorio año 2023	Dividendo definitivos año 2022
Importe de dividendo provisorio (MUS\$)	80.116	-
Número de acciones sobre las que se determina el dividendo	604.437.877.587	604.437.584.048
Dividendo por acción (US\$)	0,0001	0,0000

NOTA 25 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Pasajeros	4.671.904	3.199.624	2.277.553	1.713.385
Carga	732.615	893.527	355.324	462.829
Total	<u>5.404.519</u>	<u>4.093.151</u>	<u>2.632.877</u>	<u>2.176.214</u>

NOTA 26 - COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

(a) Costos y gastos de operación

Los principales costos y gastos de operación y administración se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Combustible	(1.910.282)	(1.699.477)	(850.523)	(948.908)
Otros arriendos y tasas aeronáuticas	(616.287)	(479.875)	(318.942)	(255.430)
Mantenimiento de aeronaves	(290.473)	(300.285)	(152.871)	(144.741)
Arriendo de aviones (*)	(47.196)	(143.284)	(23.464)	(73.676)
Comisiones	(100.928)	(70.510)	(50.947)	(41.951)
Servicios a pasajeros	(128.535)	(70.311)	(65.402)	(36.957)
Otros costos de operaciones	(593.001)	(595.928)	(320.047)	(337.320)
Total	<u>(3.686.702)</u>	<u>(3.359.670)</u>	<u>(1.782.196)</u>	<u>(1.838.983)</u>

(*) La línea de Arriendo de aviones incluye los costos asociados a los pagos por arriendo sobre la base de horas de vuelo (PBH) para los contratos que han sido modificados incorporando esa estructura. Para estos contratos que incluyen al comienzo del periodo pagos variables sobre la base de horas de vuelo (PBH) y posterior a esto pasan a tener cuotas fijas, se procedió a reconocer un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento por estos montos a la fecha de modificación del contrato. Estos montos continúan amortizándose sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento desde la fecha de modificación de contrato, incluso si al comienzo tienen un periodo de pagos variables. Por lo tanto, y como resultado de la aplicación de la política contable de arrendamientos, el resultado del ejercicio incluye tanto el gasto de arriendo por los pagos variables (Arriendo de Aeronaves) así como también el gasto producto de la amortización del derecho de uso (incluido en la línea depreciación incluida en la letra b)) y el interés del pasivo por arrendamiento (incluido en Pasivos por arrendamiento letra c)).

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Pagos por arrendamientos de activos de bajo valor	(10.802)	(11.101)	(5.664)	(4.534)
Total	<u>(10.802)</u>	<u>(11.101)</u>	<u>(5.664)</u>	<u>(4.534)</u>

(b) Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2023	2022	2023	2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Depreciación (*)	(536.092)	(549.014)	(272.485)	(269.426)
Amortización	(29.367)	(26.690)	(14.920)	(14.033)
Total	<u>(565.459)</u>	<u>(575.704)</u>	<u>(287.405)</u>	<u>(283.459)</u>

(*) Se incluye dentro de este monto, la depreciación de las Propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 16 (a)) y del mantenimiento de las aeronaves reconocidas como activos por derecho de uso. El monto por costo de mantenimiento incluido en la línea de depreciación al 30 de junio de 2023 es MUS\$ 261.779 y de MUS\$ 213.649 para mismo período 2022.

(c) Costos financieros

Los costos financieros se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2023	2022	2023	2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Intereses préstamos bancarios	(199.848)	(355.204)	(101.651)	(147.702)
Arrendamientos financieros	(30.060)	(20.515)	(14.892)	(11.443)
Pasivos por arrendamientos	(99.509)	(72.312)	(50.224)	(38.070)
Otros instrumentos financieros	(7.360)	(17.789)	(5.846)	(9.207)
Total	<u>(336.777)</u>	<u>(465.820)</u>	<u>(172.613)</u>	<u>(206.422)</u>

La suma de los Costos y gastos por naturaleza presentados en esta nota más los gastos de personal revelados en la Nota 22, son equivalentes a la suma del costo de ventas, costos de distribución, gastos de administración, otros gastos por función y costos financieros, presentados en el estado de resultados consolidado por función.

(d) Gastos de actividades de reestructuración

Los gastos de actividades de reestructuración se detallan a continuación.

	Por los 6 meses terminados	Por los 3 meses terminados
	al 30 de junio de	al 30 de junio de
	2022	
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Rechazo de contratos IT	(2.487)	(1.265)
Indemnizaciones por reestructuración	(10.684)	(5.927)
Asesorías legales	(117.148)	(60.763)
Renegociación de contratos de flota	(71.108)	(86.446)
Otros	(2.013)	(1.289)
Total	<u>(203.440)</u>	<u>(155.690)</u>

La Compañía no espera registrar costos de reestructuración adicionales durante 2023.

NOTA 27 - OTROS INGRESOS, POR FUNCIÓN

Los Otros ingresos, por función se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados		Por los 3 meses terminados	
	al 30 de junio de		al 30 de junio de	
	2023	2022	2023	2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Tours	19.117	10.256	7.941	4.610
Arriendo de aviones	-	7.375	-	6.715
Aduanas y almacenaje	12.333	15.584	6.136	9.676
Mantenimiento	4.167	5.135	3.169	2.459
Canjes LATAM Pass no aéreos	8.169	19.053	3.304	7.419
Otros ingresos varios	33.216	34.564	22.636	18.994
Total	<u>77.002</u>	<u>91.967</u>	<u>43.186</u>	<u>49.873</u>

NOTA 28 - MONEDA EXTRANJERA Y DIFERENCIAS DE CAMBIO

La moneda funcional de LATAM Airlines Group S.A. es el dólar estadounidense, además tiene filiales cuya moneda funcional es diferente al dólar estadounidense, como son el peso chileno, peso argentino, peso colombiano, real brasileño y guaraní.

La moneda funcional se define como la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad y en cada entidad todas las otras monedas se definen como moneda extranjera.

Considerando lo anterior, los saldos por moneda señalados en la presente nota, corresponden a la sumatoria del concepto moneda extranjera de cada una de las entidades que componen LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

A continuación, se presentan las tasas de cambio vigentes para el dólar estadounidense, en las fechas indicadas:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>No auditado</u>		
Peso argentino	256,71	177,12	102,75
Real brasileño	4,79	5,29	5,57
Peso chileno	801,66	855,86	844,69
Peso colombiano	4.164,47	4.845,35	4.002,52
Euro	0,92	0,93	0,88
Dólar australiano	1,50	1,47	1,38
Boliviano	6,86	6,86	6,86
Peso mexicano	17,12	19,50	20,53
Dólar neozelandés	1,63	1,58	1,46
Nuevo sol peruano	3,62	3,81	3,98
Guaraní paraguayo	7.256,70	7.332,2	6.866,40
Peso uruguayo	37,36	39,71	44,43

Moneda extranjera

El detalle de saldos por moneda extranjera de las partidas monetarias en los activos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

Activos corrientes	Al 30 de junio de <u>2023</u> MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	369.998	265.371
Peso argentino	9.132	6.712
Real brasileño	4.407	3.355
Peso chileno	32.202	17.591
Peso colombiano	14.555	8.415
Euro	27.684	19.361
Dólar estadounidense	200.739	168.139
Otras monedas	81.279	41.798
Otros activos financieros, corriente	16.874	331.617
Peso chileno	6.704	5.778
Euro	3.601	2.483
Dólar estadounidense	6.006	322.796
Otras monedas	563	560
Otros activos no financieros, corrientes	30.252	19.425
Real brasileño	2.588	2.303
Peso chileno	10.203	3.341
Peso colombiano	253	544
Euro	4.075	622
Dólar estadounidense	5.986	4.369
Otras monedas	7.147	8.246

<u>Activos corrientes</u>	Al 30 de junio de <u>2023</u> MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	188.219	143.631
Peso argentino	22.205	25.035
Real brasileño	15.506	10.669
Peso chileno	55.545	31.258
Peso colombiano	194	176
Euro	17.003	12.506
Dólar estadounidense	25.456	25.549
Otras monedas	52.310	38.438
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	427	138
Peso chileno	22	31
Dólar estadounidense	405	107
Activos por impuestos corrientes	23.594	15.623
Peso chileno	1.082	1.569
Peso colombiano	3.490	1.921
Sol peruano	16.040	10.300
Otras monedas	2.982	1.833
Total activos corrientes	629.364	775.805
Peso argentino	31.649	32.317
Real brasileño	23.266	17.020
Peso chileno	105.758	59.568
Peso colombiano	18.600	11.149
Euro	52.551	35.040
Dólar estadounidense	238.817	520.962
Otras monedas	158.723	99.749

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
<u>Activos no corrientes</u>		
Otros activos financieros, no corrientes	14.554	13.366
Real brasileño	3.863	3.495
Peso chileno	75	69
Peso colombiano	1.323	1.344
Euro	4.688	4.308
Dólar estadounidense	2.292	2.050
Otras monedas	2.313	2.100
Otros activos no financieros, no corriente	13.435	11.909
Peso argentino	17	12
Real brasileño	9.613	8.082
Dólar estadounidense	3.805	3.815
 <u>Activos no corrientes</u>		
Cuentas por cobrar, no corrientes	4.634	4.526
Peso chileno	4.634	4.526
Activos por impuestos diferidos	181	2.948
Peso colombiano	-	2.567
Dólar estadounidense	136	20
Otras monedas	45	361
Total activos no corrientes	32.804	32.749
Peso argentino	17	12
Real brasileño	13.476	11.577
Peso chileno	4.709	4.595
Peso colombiano	1.323	3.911
Euro	4.688	4.308
Dólar estadounidense	6.233	5.885
Otras monedas	2.358	2.461

El detalle de saldos por moneda extranjera de las partidas monetarias en los pasivos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

Pasivos corrientes	Hasta 90 días		91 días a 1 año	
	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	7.575	17.062	638	602
Peso argentino	1	1	-	-
Real brasileño	41	-	-	-
Peso chileno	2.303	10.697	574	602
Euro	286	621	-	-
Dólar estadounidense	4.822	5.558	-	-
Otras monedas	122	185	64	-
Cuentas por pagar comerciales y otras				
cuentas por pagar, corrientes	641.518	720.688	8.375	20.995
Peso argentino	5.036	45.345	117	3.446
Real brasileño	67.229	48.511	57	651
Peso chileno	111.382	146.395	3.314	1.231
Peso colombiano	4.644	2.330	53	31
Euro	30.895	29.502	406	11
Dólar estadounidense	384.573	328.540	3.278	2.883
Sol peruano	9.752	7.426	970	10.886
Peso mexicano	13.291	12.969	28	75
Libra esterlina	8.583	37.788	12	19
Peso uruguayo	643	1.199	-	1.110
Otras monedas	5.490	60.683	140	652
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	6	-	-
Peso chileno	-	6	-	-
Otras provisiones, corrientes	27	29	10.993	11.655
Peso chileno	27	-	4	29
Otras monedas	-	29	10.989	11.626

Pasivos corrientes	Hasta 90 días		91 días a 1 año	
	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$
Otros pasivos no financieros, corrientes	15.260	16.315	6.973	9.071
Peso argentino	242	87	4.744	6.563
Real brasileño	145	220	21	11
Peso chileno	2.811	1.568	268	178
Peso colombiano	503	294	1.169	798
Euro	380	546	287	173
Dólar estadounidense	11.141	12.975	484	1.063
Otras monedas	38	625	-	285
Total pasivos corrientes	664.380	754.095	27.734	42.323
Peso argentino	5.279	45.433	4.869	10.009
Real brasileño	67.415	48.731	78	662
Peso chileno	116.523	158.660	4.162	2.040
Peso colombiano	5.147	2.624	1.222	829
Euro	31.561	30.669	693	184
Dólar estadounidense	400.536	347.073	3.762	3.946
Otras monedas	37.919	120.905	12.948	24.653

Pasivos no corrientes	Más de 1 a 3 años		Más de 3 años a 5 años		Más de 5 años	
	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Otros pasivos financieros, no corrientes	45.241	32.036	844	774	172.004	170.437
Peso chileno	26.372	11.544	844	774	172.004	170.437
Real brasileño	838	16	-	-	-	-
Euro	1.462	1.409	-	-	-	-
Dólar estadounidense	15.861	18.354	-	-	-	-
Otras monedas	708	713	-	-	-	-
Cuentas por pagar, no corrientes	63.452	58.449	-	-	-	-
Peso chileno	16.102	17.259	-	-	-	-
Dólar estadounidense	45.961	39.717	-	-	-	-
Otras monedas	1.389	1.473	-	-	-	-
Otras provisiones, no corrientes	47.148	43.301	-	-	-	-
Peso argentino	2.917	1.917	-	-	-	-
Real brasileño	40.684	37.982	-	-	-	-
Peso chileno	-	-	-	-	-	-
Peso colombiano	235	202	-	-	-	-
Euro	3.021	2.944	-	-	-	-
Dólar estadounidense	291	256	-	-	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	70.591	55.454	-	-	-	-
Peso chileno	70.591	55.454	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	226.432	189.240	844	774	172.004	170.437
Peso argentino	2.917	1.917	-	-	-	-
Real brasileño	41.522	37.998	-	-	-	-
Peso chileno	113.065	84.257	844	774	172.004	170.437
Peso colombiano	235	202	-	-	-	-
Euro	4.483	4.353	-	-	-	-
Dólar estadounidense	62.113	58.327	-	-	-	-
Otras monedas	2.097	2.186	-	-	-	-

<u>Resumen general de moneda extranjera:</u>	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Total activos	662.168	808.554
Peso argentino	31.666	32.329
Real brasileño	36.742	28.597
Peso chileno	110.467	64.163
Peso colombiano	19.923	15.060
Euro	57.239	39.348
Dólar estadounidense	245.050	526.847
Otras monedas	161.081	102.210
Total pasivos	1.091.394	1.156.869
Peso argentino	13.065	57.359
Real brasileño	109.015	87.391
Peso chileno	406.598	416.168
Peso colombiano	6.604	3.655
Euro	36.737	35.206
Dólar estadounidense	466.411	409.346
Otras monedas	52.964	147.744
Posición Neta		
Peso argentino	18.601	(25.030)
Real brasileño	(72.273)	(58.794)
Peso chileno	(296.131)	(352.005)
Peso colombiano	13.319	11.405
Euro	20.502	4.142
Dólar estadounidense	(221.361)	117.501
Otras monedas	108.117	(45.534)

NOTA 29 – GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCION

Ganancia (Pérdida) básica por acción	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2023	2022	2023	2022
	No auditado			
Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora (MUS\$)	267.052	(903.271)	145.251	(523.198)
Promedio ponderado de número de acciones, básico	604.437.861.369 (*)	606.407.693	604.437.861.369 (*)	606.407.693
Ganancia (Pérdida) básicas por acción (US\$)	0,000442	(1,489544)	0,000240	(0,862783)
	No auditado			
Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora (MUS\$)	267.052	(903.271)	145.251	(523.198)
Promedio ponderado de número de acciones, diluido	604.441.789.335 (**)	606.407.693	604.441.789.335 (**)	606.407.693
Ganancia (Pérdida) diluidas por acción (US\$)	0,000442	(1,489544)	0,000240	(0,862783)

(*) Al 30 de junio de 2023, el número de las acciones básicas ponderadas consideran 604.437.861.369 acciones en circulación desde el 1 de enero de 2023 y hasta el 30 de junio de 2023, y desde 10 de enero y hasta el 30 de junio de 2023 el aumento el número de acciones en circulación por la conversión parcial del bono convertible H (Ver movimiento de acciones en Nota 24).

(**) Al 30 de junio de 2023, el número de las acciones diluidas ponderadas consideran 604.437.877.587 acciones desde el 1 de enero de 2023 y hasta el 30 de junio de 2023, y 3.911.748 acciones en circulación desde el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, asumiendo la conversión total de los bonos convertibles que se emitieron a la fecha de salida del Capítulo 11 (Ver movimiento de acciones en Nota 24).

NOTA 30 – CONTINGENCIAS

I. Juicios.

1) Juicios presentados por LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> (*) MUS\$
LATAM Airlines Group S.A., Aerovías de Integración Regional S.A., LATAM Airlines Perú S.A., Latam-Airlines Ecuador S.A., LAN Cargo S.A., TAM Linhas Aereas S.A. y 32 filiales	United States Bankruptcy Court for the Southern District of New York	Case No. 20-11254	LATAM Airlines Group S.A., Aerovías de Integración Regional S.A., LATAM Airlines Perú S.A., Latam-Airlines Ecuador S.A., LAN Cargo S.A., TAM Linhas Aereas S.A. y 32 filiales iniciaron un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, presentando una solicitud voluntaria de amparo de acuerdo al mismo (el "Procedimiento Capítulo 11"), que otorga una suspensión automática de ejecución por, a lo menos, 180 días	El 26 de mayo de 2020, LATAM Airlines Group S.A. y 28 subsidiarias (los "Deudores Iniciales") presentaron individualmente una petición voluntaria de reorganización ante el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York conforme al Capítulo 11 del Código de Quiebra de los Estados Unidos. Posteriormente, el 7 y 9 de julio de 2020, 9 deudores afiliados adicionales (los "Deudores Posteriores" y junto con los Deudores Iniciales, los "Deudores"), incluida TAM Linhas Aereas S.A., presentaron una petición voluntaria de reorganización ante el Tribunal conforme al Capítulo 11 del Código de Quiebra de los Estados Unidos. El 26 de noviembre de 2021, los Deudores presentaron un plan conjunto de reorganización junto con una declaración informativa. El 11 de mayo de 2022, los Deudores presentaron una versión revisada del Plan. El 18 de junio de 2022, el Tribunal de Quiebras emitió una orden confirmando el Plan de Reorganización presentado por Deudores (la "Orden de Confirmación"). El 05 de julio de 2022 la Junta Extraordinaria de Accionistas de LATAM acordó la implementación del Plan de reestructuración y la emisión de los instrumentos requeridos para avanzar con la salida del Procedimiento del Capítulo 11. Con fecha 3 de noviembre de 2022 LATAM Airlines Group S.A. junto con sus diversas filiales que fueron parte del Procedimiento Capítulo 11 (los "Deudores"), han emergido del mismo. La citada fecha efectiva (la "Fecha Efectiva") del plan de reorganización y financiamiento de LATAM (el "Plan de Reorganización") fue aprobada y confirmada en el procedimiento de reorganización en los Estados Unidos de América (el "Procedimiento Capítulo 11") en virtud de las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos. Con fecha 17 de noviembre de 2022, las 37 filiales de LATAM Airlines Group S.A. presentaron una solicitud para cerrar el Procedimiento Capítulo 11. Con fecha 14 de diciembre de 2022 el Tribunal de Quiebras aprobó la solicitud. El 29 de junio de 2023 el Tribunal emitió el Decreto Final de cierre del caso el Caso Número 20-11254.	-0-
LATAM Airlines Group S.A.	2° Juzgado Civil de Santiago	C-8553-2020	Solicitud de reconocimiento de procedimiento de reorganización extranjero.	El 01 de junio de 2020, LATAM Airlines Group S.A., en su calidad de representante extranjero del procedimiento de reorganización bajo las reglas del Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos, presentó ante el Segundo Juzgado Civil de Santiago la solicitud de reconocimiento de procedimiento de reorganización extranjero como procedimiento principal, conforme a la ley 20.720. El 04 de junio de 2020 el Tribunal dictó la resolución que reconoce en Chile el procedimiento concursal de reorganización extranjera de la sociedad LATAM Airlines Group S.A. Todos los recursos deducidos contra dicha resolución han sido rechazados y se encuentra, por tanto, firme. Teniendo presente que el 3 de noviembre de 2022 se produjo la Fecha Efectiva del plan de reorganización aprobado y confirmado en el procedimiento principal, el 10 de noviembre de 2022, el representante del procedimiento extranjero presentó ante el tribunal su último reporte mensual conforme al Protocolo de Comunicaciones Transfronterizas.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUS\$</u>
Aerovías de Integración Regional S.A.	Superintendencia de Sociedades	-	Solicitud de reconocimiento de procedimiento reorganización adelantado.	de de El 4 de junio de 2020, LATAM Airlines Group S.A. y las empresas que fueron admitidas a un procedimiento de reorganización del Capítulo 11 (los “Deudores”) ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York (el “Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos”) solicitaron la Superintendencia de Sociedades de Colombia (la “Superintendencia de Sociedades”) el reconocimiento del procedimiento de reorganización del Capítulo 11 en Colombia sobre la base de la regulación colombiana de insolvencia transfronteriza (Título III de la Ley 1116 de 2006). El 12/06/20, la Superintendencia de Sociedades reconoció en Colombia el proceso de reorganización adelantado ante la Corte de Bancarrota de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Nueva York como un proceso principal, en los términos del Título III de la Ley 1116 de 2006. El 26 de agosto de 2022, la Superintendencia de Sociedades (i) reconoció la orden dictada por la Corte de Bancarrota el 24 de junio de 2022, por medio de la cual aprobó 8 financiación de salida presentada por Latam Airlines Group S.A. y su filial Aerovías de Integración Regional S.A. y, (ii) autorizó la terminación de las garantías otorgadas en la financiación DIP y la constitución de las nuevas garantías. El 3 de noviembre de 2022, los Deudores notificaron al Tribunal de Quiebras de EE. UU., a los acreedores y a las partes interesadas la fecha de vigencia del Plan de Reorganización. El 10 de febrero de 2023 LATAM Airlines Group S.A. y sus filiales solicitaron a la Superintendencia de Sociedades, la terminación del proceso del proceso en Colombia, dado que el procedimiento de reorganización del Capítulo 11 en Estados Unidos ya culminó y las empresas están fuera del mismo. A la fecha no se tiene respuesta de la Superintendencia de Sociedades, por lo cual se está a la espera de la emisión de un auto el cual puede ser por escrito o en audiencia pública. Una vez quede en firme el auto mediante el cual se termina el proceso, se suspenden todas las medidas dictadas por la Superintendencia, incluyendo, la suspensión de los procesos ejecutivos en contra de los activos de la deudora en Colombia. El 25/04/2023 mediante Auto la Superintendencia de Sociedades resolvió reconocer la Orden proferida el 18 de junio de 2022 por la Corte de Quiebras de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York. Decretó la terminación del reconocimiento del proceso de insolvencia extranjero, adelantado por Latam Airlines Group S.A., Latam Airlines Group S.A. Sucursal Colombia, Aerovías de Integración Regional S.A., Línea Aérea Carguera de Colombia S.A., Latam Airlines Perú S.A., Latam Airlines Perú S.A. Sucursal Colombia, Holdco Colombia 1 Spa, Holdco Colombia II SPA, Lan Fax Group S.A., Inversiones Lan S.A., Lan Cargo Inversiones S.A. y Fast Air Almacenes de Carga S.A. Se Archívó el expediente del proceso liquidatorio de la sociedad Latam Airlines Group S.A., Latam Airlines Group S.A. Sucursal Colombia, Aerovías de Integración Regional S.A., Línea Aérea Carguera de Colombia S.A., Latam Airlines Perú S.A., Latam Airlines Perú S.A. Sucursal Colombia, Holdco Colombia 1 Spa, Holdco Colombia II SPA, Lan Fax Group S.A., Inversiones Lan S.A., Lan Cargo Inversiones S.A. y Fast Air Almacenes de Carga S.A., En Liquidación Judicial Simplificada. Cerrado.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> MUS\$
LATAM Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisorio.	El 26/05/20 LATAM Finance Limited presentó una solicitud de liquidación provisorio, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 27/05/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El 28 de septiembre de 2020, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisorio por un período de 6 meses. El 13 de mayo de 2021, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 18 de mayo de 2021, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisorio hasta el 9 de octubre de 2021. El 1 de diciembre de 2021, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisorio hasta el 9 de abril de 2022. El 22 de agosto de 2022, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisorio hasta el 9 de octubre de 2022. El 30 de septiembre de 2022, LATAM Finance Limited hace una solicitud para la validación de ciertas obligaciones para garantizar el financiamiento de salida del DIP y nuevos financiamientos DIP en relación a ciertos contratos de financiamiento celebrados por el Grupo LATAM. El 4 de octubre de 2022, la Grand Court of Cayman Islands aprueba dicha solicitud. El proceso se mantiene vigente.	-0-
Peuco Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisorio.	El 26/05/20 Peuco Finance Limited presentó una solicitud de liquidación provisorio, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 27/05/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El 28 de septiembre de 2020, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisorio por un período de 6 meses. El 13 de mayo de 2021, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 18 de mayo de 2021, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisorio hasta el 9 de octubre de 2021. El 1 de diciembre de 2021, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisorio hasta el 9 de abril de 2022. El 22 de agosto de 2022, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisorio hasta el 9 de octubre de 2022. El 30 de septiembre de 2022, Peuco Finance Limited hace una solicitud para la validación de ciertas obligaciones para garantizar el financiamiento de salida del DIP y nuevos financiamientos DIP en relación a ciertos contratos de financiamiento celebrados por el Grupo LATAM. El 4 de octubre de 2022, la Grand Court of Cayman Islands aprueba dicha solicitud. El proceso se mantiene vigente.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
Piquero Leasing Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisorio.	El 08/07/20 Piquero Leasing Limited presentó una solicitud de liquidación provisorio, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 10/07/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El 28 de septiembre de 2020, Piquero Leasing Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisorio por un período de 6 meses. El 13 de mayo de 2021, Piquero Leasing Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 18 de mayo de 2021, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisorio hasta el 9 de octubre de 2021. El 1 de diciembre de 2021, Piquero Leasing Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisorio hasta el 9 de abril de 2022. El 22 de agosto de 2022, Piquero Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisorio hasta el 9 de octubre de 2022 continuando el proceso. El proceso se mantiene vigente.	-0-

2) Juicios recibidos por LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUS\$</u>
LATAM Airlines Group S.A. y Lan Cargo S.A.	Comisión Europea	-	Investigación por eventuales infracciones a la libre competencia de aerolíneas cargueras, especialmente sobrecargo de combustible (Fuel Surcharge). Con fecha 26 de diciembre de 2007, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea notificó a Lan Cargo S.A. y a LATAM Airlines Group S.A. de la instrucción de un proceso en contra de veinticinco de estas aerolíneas de carga, entre ellas Lan Cargo S.A., por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea europeo, especialmente la pretendida fijación de un sobrecargo por combustible y fletes.	El 14/04/2008 se contestó la notificación de la Comisión Europea. La apelación fue presentada el 24/01/2011. El 11/05/2015 solicitamos la anulación de la decisión, basándonos en la existencia de discrepancias en la parte operativa de la misma que menciona la existencia de 4 infracciones (dependiendo de las rutas afectadas), con referencia a Lan en sólo una de esas cuatro rutas, y en la parte decisoria (que menciona la existencia de una sola y única infracción conjunta) Con fecha 9/11/2010, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea notificó a Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. la imposición de multa por el importe de MUS\$8.934 (8.220.000 Euros). Esta multa fue apelada por Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. El 16 de diciembre 2015, el Tribunal Europeo de Justicia resolvió la apelación y anuló la Decisión de la Comisión basándose en la existencia de discrepancias. La Comisión Europea no recurrió la sentencia, pero con fecha 17 de marzo de 2017, la Comisión Europea presentó una nueva decisión reiterando la imposición a las once líneas áreas originales, la misma multa previamente impuesta, que asciende a un total de 776.465.000 Euros. En el caso de LAN Cargo y su matriz, LATAM Airlines Group S.A. impuso la misma multa de 8,2 millones de Euros. El 31/05/2017 Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. solicitaron la anulación de esta Decisión a la Corte General de la Unión Europea. Presentamos nuestra defensa en diciembre de 2017. Con fecha 12 de julio de 2019 participamos en una audiencia ante el Tribunal Europeo de Justicia en la que confirmamos nuestra solicitud de anulación de la decisión o en su lugar una rebaja del importe de la multa. El 30 de marzo de 2022 el Tribunal Europeo emitió su fallo y rebajó el importe de nuestra multa de MUS\$8.934 (8.220.000 Euros) a MUS\$2.434 (2.240.000 Euros). Este fallo fue apelado por LAN Cargo, S.A. y LATAM el 9 de junio de 2022. Todas las otras once aerolíneas también recurrieron el fallo que las afectaba. La Comisión Europea respondió a nuestro recurso el 7 de septiembre de 2022. LAN Cargo, S.A. y LATAM respondieron a los argumentos de la Comisión el 11 de noviembre de 2022. Finalmente la Comisión Europea replicó nuestra defensa en enero de 2023. El 13 de febrero de 2023 LAN Cargo, S.A. y LATAM solicitaron al Tribunal Europeo celebrar una audiencia oral para asegurar el completo entendimiento del Tribunal de algunos puntos de la discusión. El Tribunal decidirá si celebrará esta audiencia.	2.434

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> (*) MUS\$
Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A.	In the Ovre Romerike Disrtict Court (Noruega) y Directie Juridische Zaken Afdeling Ceveil Recht (Países Bajos)	-	Demandas radicadas en contra de líneas aéreas europeas por usuarios de servicios de transporte de carga en acciones judiciales privadas, como consecuencia de la investigación por eventuales infracciones a la libre competencia de aerolíneas cargueras, especialmente sobrecargo de combustible (Fuel Surcharge). Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A., han sido demandadas directamente y/o en tercería. Dichos procesos judiciales, radicaron en Inglaterra, Noruega, Países Bajos y Alemania, estando vigentes actualmente solo el proceso de Noruega y Países Bajos.	Los dos procesos aún pendientes, en Noruega y Países Bajos, se encuentran en fase de radicación de pruebas. En el caso de Noruega sin actividad desde enero de 2014 y en el caso de Países Bajos con actividad judicial. En Países Bajos, la mayoría de las compañías aéreas implicadas en este caso se han visto forzadas a retirar su reclamación contra LATAM y LAN Cargo tras ver anulada su reclamación previa en la Corte de Nueva York durante el Capítulo 11. En este sentido, Luthansa, Luthansa Cargo, British Airways, Air France, KLM, Martinair y Singapore han retirado su reclamación, quedando actualmente sólo abierta la reclamación de Thai Airways contra LATAM y LAN Cargo.	-0-
Aerolinhas Brasileiras S.A.	Justicia Federal.	0008285-53.2015.403.6105	Acción anulatoria con pedido de tutela anticipada con vistas a extinguir la penalidad impuesta por el CADE en la investigación por eventuales violaciones a la competencia de las aerolíneas de carga, especialmente sobretasa de combustible (Fuel Surcharge).	Acción entablada con presentación de garantía -póliza- para suspender los efectos de la decisión emitida por el CADE, tanto en lo que se refiere al pago de las siguientes multas: (i) ABSA: MUS\$ 10.438; (ii) Norberto Jochmann: MUS\$ 201; (iii) Hernan Merino: MUS\$ 102; (iv) Felipe Meyer: MUS\$ 102. La acción versa, también, sobre la obligación de hacer impuesta por el CADE que consiste en el deber de publicar la condena en un periódico de gran circulación, obligación que había sido igualmente suspendida por el juzgado de la justicia federal en el presente proceso. ABSA inició una revisión judicial en busca de una reducción adicional del valor de la multa. En diciembre de 2018, el Juez de la Justicia Federal resolvió negativamente en contra de ABSA, indicando que no aplicará una reducción adicional a la multa impuesta. Con fecha 12/03/2019 se publicó la resolución del Juez y con fecha 13/03/2019 presentamos nuestra apelación respecto a esta resolución.	11.119

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (* MUS\$</u>
Aerolinhas Brasileiras S.A.	Justicia Federal.	0001872- 58.2014.4.03.6105	Recurso de nulidad con solicitud de medida cautelar, presentado el 28 de Febrero 2014, con el objetivo de extinguir las deudas fiscales de PIS, COFINS, IPI y II, vinculadas al procedimiento administrativo 10831.005704/2006-43	Esperando manifestación de Serasa sobre la carta garantía de TAM y manifestación de la Unión desde el 21/08/2015. Se legalizó la manifestación el 29/01/2016. El 30/03/2016 se presentó un nuevo seguro garantía con los cambios solicitados por PGFN. El 20/05/2016 el proceso fue remitido para PGFN, que se manifestó el 03/06/2016. Sentencia que negó totalmente la solicitud de la empresa en la demanda. En la corte (TRF3) hubo una decisión que eliminó parte de la deuda y mantuvo la otra parte (que ya está adeudada por la Compañía pero que sólo debe pagar al final del proceso – MUS\$3.885 – R\$18.610.940,41 - probable). Debemos esperar una decisión sobre la apelación del Tesoro.	8.738
Tam Linhas Aéreas S.A.	Tribunal Regional Federal da 2a Região.	2001.51.01.012530-0 (vinculado a este proceso los Pas 19515.721154/2014-71, 19515.002963/2009-12)	Demanda ordinaria con el fin de declarar la inexistencia de relación jurídica que obligue a la compañía a cobrar el Fondo Aeronáutico.	Sentencia judicial desfavorable en primera instancia. En la actualidad, se espera fallo respecto de la apelación presentada por la empresa. Con el fin de suspender la exigencia del crédito tributario se hizo un depósito en garantía a la Corte por (R\$ 260.223.373,10 -valores originales en 2012/2013), actualmente en MUS\$82.922 (R\$ 397.200.627,27). El 29/03/2016 se publicó la decisión judicial intimando el Perito para ofrecer todas las aclaraciones solicitadas por las partes en un plazo de 30 días. El 21/06/2016 se presentó la petición de las actoras que solicitan la recepción del dictamen de su asistente y el juicio urgente de la controversia. En caso de perder la causa, no existe monto comprometido adicional al depósito en garantía ya realizado. En la actualidad, se espera fallo respecto de la apelación presentada por la empresa.	82.922
Tam Linhas Aéreas S.A.	Secretaria da Receita Federal do Brasil.	10880.725950/2011-05	Compensación de créditos del Programa de Integración Social (PIS) y Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) declaradas en DCOMPs.	La objeción (manifestações de inconformidade) presentada por la empresa fue rechazada, razón por la cual se presentó un recurso voluntario. El 08/06/2015, fue distribuido/sortado al Primer Grupo Ordinario de CARF, esperando resolución. El Recurso de TAM fue incluido en la sesión de juicio de Conselho Administrativo de Recursos Fiscais el 25/08/2016. El 07/10/2016 fue publicado un acuerdo que convirtió el proceso en diligencia. A la fecha, el valor fue reducido porque algunas compensaciones fueron aprobadas por la Receita Federal do Brasil, extinguiendo el crédito. La empresa ha recibido el resultado de la diligencia y presentará una manifestación.	36.800

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>Nº Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> MUS\$
Aerovías de Integración Regional, AIRE S.A.	Circuit Court of the Eleventh Judicial Circuit in and for Miami-Dade County, Florida Juzgado 45 Civil del Circuito Bogotá - Colombia	2013-20319 CA 01	El 30 de julio de 2012 Aerovías de Integración Regional, Aires S.A. (LATAM Airlines Colombia) inició un proceso legal en Colombia contra de Regional One INC y Volvo Aero Services LLC, con el fin de que se declare que estas compañías son responsables civilmente por los perjuicios morales y materiales causados a LATAM AIRLINES COLOMBIA, derivados del incumplimiento de obligaciones contractuales del avión HK-4107. El 20 de junio de 2013 LATAM AIRLINES COLOMBIA fue notificada de la demanda radicada en los Estados Unidos de Norteamérica por Regional One INC y Dash 224 LLC por daños y perjuicios ocasionados por el avión HK-4107 argumentando incumplimiento por parte de LATAM AIRLINES GROUP S.A. de la obligación aduanera de obtener declaración de importación cuando el avión en abril de 2010 ingresó a Colombia para un mantenimiento solicitado por Regional One	Proceso en Colombia. Se encuentra a cargo del Juzgado 45 Civil del Circuito Bogotá – Colombia. El 31/10/18 el Juez corrió traslado a las partes de la objeción por error grave planteada por VAS contra la traducción presentada por el perito. El proceso entró a despacho desde el 11/03/2019 para cambiar perito de liquidación de perjuicios solicitado por LATAM AIRLINES COLOMBIA debido a que el designado anteriormente no se posesionó y para pronunciarse frente a la objeción por error grave de la traducción al español de documentos aportados en inglés, objeción presentada por VAS y de la que había corrido traslado a las partes en octubre de 2018. Mediante Auto de fecha 13/08/2019 el Juzgado 45 Civil del Circuito, no decidió sobre los asuntos pendientes sino que decretó la nulidad de lo actuado desde el 14/09/ 2018, y ordenó remitir el proceso al Juzgado 46 Civil del Circuito aplicando el artículo 121 del C.G. del Proceso que indica que no podrá transcurrir un lapso superior a un (1) año para dictar sentencia de primera o única instancia, contado a partir de la notificación del auto admisorio de la demanda y si se vence este plazo sin haberse dictado la sentencia el Juez perderá automáticamente competencia para conocer del proceso, por lo cual, al día siguiente, deberá informarlo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y remitir el expediente al juez que le sigue en turno quien asumirá competencia y proferirá la providencia dentro del término máximo de 6 meses. El proceso se remitió el 4/09/2019 al Juzgado 46 Civil del Circuito, despacho que promovió conflicto negativo de competencia y lo remitió al Tribunal Superior de Bogotá para que decidiera cuál despacho, 45 ó 46 debe continuar con el manejo del proceso. El Tribunal decidió que debe continuar el Juzgado 45 con el manejo del proceso, por lo que este despacho en 15/01/2020 ha reactivado el trámite procesal ordenando el traslado a las partes de la objeción presentada por VAS por error grave de la traducción al español de documentos aportados en inglés. El 24/02/2020 declara que las partes no se pronunciaron sobre la objeción presentada por VAS y requiere a la parte actora para que por su conducto remita dictamen pericial de perjuicios correspondiente a las pretensiones de la demanda. Desde 16/03/20 se presenta suspensión de términos en Juzgados por la pandemia. El 01/07/20 se reactivan términos judiciales. El 18/09/20 se radica dictamen pericial de perjuicios solicitado por el Juzgado. El 14/12/20 el Juzgado ordena correr traslado del dictamen a las partes. Las sociedades demandadas REGIONAL ONE y VAS interponen recurso de reposición contra este auto, pretendiendo que se declare desistida la prueba del dictamen pericial por extemporaneidad en su presentación, lo cual es rechazado por el Juzgado. El 30/04/21 las demandadas REGIONAL ONE y VAS solicitan aclaración y complementación del dictamen, lo cual es decretado por el Juzgado mediante Auto de 19/05/21 dando al perito un plazo de 10 días hábiles. El escrito aclaratorio es radicado el 02/06/2021 y	0

el 03/06/2021 el expediente entra al despacho del Juez. El 21/07/21 se traslada a las partes objeción por error grave del dictamen presentado por Regional One. El 05/08/21 entra al Despacho para resolver. El 07/10/21 el Despacho fijó fecha para audiencia de Instrucción y Juzgamiento para el 03/02/22. El 13/10/21 la demandada REGIONAL ONE presenta reposición la cual está pendiente de decisión a la fecha de presentar este informe. El 11 de enero de 2022 se radicó el desistimiento de la demanda debido a que el asunto ha sido transado ante el Juzgado de Quiebra en el que se tramita el proceso de Capítulo 11. Mediante Auto de 19/01/22, el Juzgado decretó la terminación del proceso por desistimiento de las pretensiones. El 21/01/22 VAS presenta reposición y en subsidio apelación contra el auto por no condenar en costas a favor de esa empresa, el cual es trasladado a las partes entre el 2 a 4 de febrero de 2022. A la fecha actual el proceso continúa en el despacho pendiente de decisión del juez sobre las costas. De acuerdo con la transacción celebrada en USA entre VAS y LATAM Airlines Colombia, no se harán efectivas estas costas. El proceso se encuentra cerrado por completo.

Proceso en Florida. El 18/10/21 Regional One, Dash y LATAM AIRLINES COLOMBIA participaron en una tercera mediación donde acordaron los términos de un acuerdo y finiquito global. El 16/12/21 el Tribunal de Bancarrota del Distrito Sur de Nueva York aprobó el acuerdo y finiquito global. Como consecuencia de lo anterior, el 21/12/21, Dash y Regional retiraron su demanda contra Aires en la Florida. VAS y Regional One informaron al Tribunal respecto a un acuerdo de avenimiento entre ellos. VAS presentó informalmente a LATAM AIRLINES COLOMBIA un reclamo relacionado dentro del Chapter 11 con la intención de reclamar contra LATAM AIRLINES COLOMBIA indemnización por el monto de pago a REGIONAL ONE de USD\$1,197,539. LATAM AIRLINES COLOMBIA y VAS acordaron los términos de un acuerdo y finiquito global el día 09/11/22 VAS retiró su demanda por indemnización de perjuicios en contra de LATAM Airlines Colombia en la Florida. El Tribunal de la Florida descartó todos los reclamos contra LATAM AIRLINES COLOMBIA con perjuicio en un fallo fechado 19/02/23, cerrando por completo el proceso en la Florida.

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUSS</u>
Tam Linhas Aéreas S.A.	Secretaria da Receita Federal do Brasil.	10880.722.355/2014-52	El 19 de agosto 2014 el Servicio Federal de Impuestos emitió un aviso de Infracción al postular que los créditos de compensación de programa (PIS) y la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) por parte de TAM no se encuentran directamente relacionados con la actividad de transporte aéreo.	Fue presentada una impugnación en el ámbito administrativo el 17/09/2014. El 01/06/2016 fueron juzgados los autos en Primera Instancia, de manera parcialmente favorable, retirando la multa aislada anteriormente aplicada. Se presentó un recurso voluntario el 30/06/2016, el cual espera juicio de Conselho Administrativo de Recursos Fiscais. Con fecha 09/09/2016, el proceso fue enviado a la Segunda Turma, Cuarta Cámara de la Tercera Sección de Juzgamiento del Consejo Administrativo de Recursos Fiscales (CARF). Los Jugadores del CARF accedieron parcialmente al Apelación de la Empresa para cancelar parte de la deuda (la otra parte no apelamos). Hacienda Nacional presento Recurso Especial. En septiembre de 2019 el Tribunal (CSRF) rechazó el recurso de la Hacienda Nacional. Hacienda Nacional presentó una queja que fue negada por el tribunal. Proceso aguarda cálculos finales de la Receita Federal.	11.360
LATAM Airlines Group S.A.	22° Juzgado Civil de Santiago	C-29.945-2016	Con fecha 18 de enero de 2017, la Sociedad fue notificada de una demanda de responsabilidad civil por la sociedad Inversiones Ranco Tres S.A., representada por el señor Jorge Enrique Said Yarur, la cual fue interpuesta en contra de LATAM Airlines Group S.A., por supuesto incumplimiento de obligaciones contractuales derivadas del contrato de la sociedad, así como también en contra de los directores y ejecutivos Ramón Eblen Kadiz, Jorge Awad Mehech, Juan José Cueto Plaza, Enrique Cueto Plaza e Ignacio Cueto Plaza, por el supuesto incumplimiento de sus funciones como directores y ejecutivos principales de la Compañía y, adicionalmente, en el caso de Juan José Cueto Plaza, Enrique Cueto Plaza e Ignacio Cueto Plaza, por supuesto incumplimiento en cuanto controladores de obligaciones derivadas del contrato de la sociedad. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 22/03/2017 se procedió a contestar la demanda, presentando la contraria su réplica el 04/04/2017 y LATAM su dúplica el 13/04/2017, concluyendo con este trámite la fase de discusión del juicio. Con fecha 02/05/2017 se realizó audiencia de conciliación, donde las partes no llegaron a acuerdo. Con fecha 12/05/2017 el Tribunal dictó el Auto de Prueba, resolución respecto de la cual interpusimos Recurso de Reposición por estar en desacuerdo con ciertos puntos de prueba, el cual fue parcialmente acogido por el Tribunal con fecha 27/06/2017, recibándose la causa a prueba y concluyendo el término probatorio con fecha 20/07/2017. Con fecha 01 de agosto de 2017 se presentaron nuestras observaciones a la prueba. Con fecha 13 de diciembre de 2017 fuimos notificados de la sentencia que rechazó completamente la demanda al no existir hechos imputables a LATAM. El 26 de diciembre de 2017 el demandante presentó recurso de apelación. Con fecha 23 de abril de 2019, la causa fue alegada ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la cual con fecha 30 de abril de 2019 confirmó el fallo absolutorio del Tribunal de primera instancia, siendo condenada la contraparte en costas en ambas instancias. El día 18 de mayo de 2019, Inversiones Ranco Tres S.A. interpuso Recurso de casación en la forma y en el fondo respecto al fallo de la Corte de Apelaciones. Con fecha 29 de mayo de 2019, la Corte de Apelaciones tuvo por interpuestos ambos recursos. Con fecha 11/08/21 Inversiones Ranco Tres S.A. solicitó la suspensión de vista del Recurso, atendido el reconocimiento por parte del 2° Juzgado Civil de Santiago del procedimiento de reorganización extranjera conforme a la Ley N° 20.720, por todo el periodo que dure dicho procedimiento, solicitud que fue acogida por la Corte Suprema. En diciembre de 2022 LATAM solicitó el alzamiento de la suspensión, lo cual fue concedido el 17/02/2023. El 27 de abril de 2023 tuvieron lugar los alegatos ante la Corte Suprema, estando a la fecha pendiente la sentencia que resuelva los recursos de casación.	16.536

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUSS</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	10ª Vara das Execuções Fiscais Federais de São Paulo	0061196-68.2016.4.03.6182	Embargos a la Ejecución Fiscal N° 0020869-47.2017.4.03.6182 de Contribuciones Sociales del Lucro CSL referente a los años de 2004 a 2007.	El 16/02/2017 la ejecución fiscal fue distribuida a la 10ª Vara Federal. El 18/04/2017 se protocolizó una petición informando nuestra solicitud de presentación de garantía. Actualmente se espera la manifestación de la contraparte sobre nuestra petición. Efectuada la sustitución de la garantía. El proceso ha iniciado la etapa de prueba.	34.670
TAM Linhas Aéreas S.A.	Secretaría de Receita Federal	5002912.29.2019.4.03.6100	Acción judicial para discutir el débito del proceso administrativo 16643.000085/2009-47, informado en las notas anteriores y que consistía en una notificación para exigir la recuperación del Impuesto a la Renta y Contribución Social sobre la utilidad neta (SCL) derivada del detalle de gastos de royalties y del uso de la marca TAM.	Distribuida la acción el 28/02/2019. Con fecha 01/03/2019 se emite decisión judicial alejando la necesidad de garantía. Actualmente, debemos esperar la decisión final. El 06/04/2020 TAM Linhas Aéreas S.A. tuvo una decisión favorable (sentencia). El Tesoro Nacional puede apelar. Debemos esperar una decisión sobre la apelación del Tesoro.	10.155
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	10611.720852/2016-58	Valor cobrado indebidamente de COFINS importación.	No existe fecha probable de decisión porque depende del juzgado de la entidad administrativa. El 29 de junio de 2023, la empresa decidió realizar una propuesta de convenio con el Tesoro Nacional para el pago de la deuda con los descuentos legales previstos en la ley 246/2022. Debemos esperar la apreciación de la autoridad.	14.825
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	16692.721.933/2017-80	Servicio Federal de Impuestos emitió un aviso de infracción al postular que los créditos de compensación de programa (PIS) y la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) por parte de TAM no se encuentran directamente relacionados con la actividad de transporte aéreo (referente a 2012).	El 29/05/2018 se presentó la defensa administrativa. Proceso convertido en diligencia.	30.088

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUSS</u>
SNEA (Sindicato Nacional das empresas aeroviárias)	União Federal	0012177-54.2016.4.01.3400	Juicio para discutir sobre el aumento del 72% de los valores de TAT-ADR (Tarifa de Control de Aeródromo) y TAT-APP (Tarifa de Control de Aproximación) impuesto por el Departamento de Control de Espacio Aéreo ("DECEA").	El Juicio se encuentra actualmente esperando la decisión del Recurso de Apelación presentado por SNEA.	91.341
TAM Linhas Aéreas S.A.	União Federal	2001.51.01.020420-0	TAM, junto con otras compañías del sector aéreo, es parte de una acción de repetición en Brasil, con el objetivo de buscar la declaración de inexistencia de una relación jurídico-tributaria para no verse obligada a recaudar el Adicional de Tarifa Aeroportuaria (ATAERO).	El caso se encuentra pendiente esperando la decisión en las instancias superiores de los tribunales de justicia. La cuantía es indeterminada. Si bien TAM es parte demandante, en la eventualidad de tener una sentencia negativa, TAM podría ser condenada a pagar las costas de la causa.	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	19515-720.823/2018-11	Juicio administrativo que trata de la cobranza de supuestas irregularidades en el pago de SAT para los periodos 11/2013 a 12/2017.	El 28/11/2018 se presentó la defensa administrativa. En agosto de 2019 el Tribunal rechazó el recurso de la Compañía. El 17/09/2019 la Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	121.027
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938832/2013-19	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	22.082
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938834/2013-16	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	16.391
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938837/2013-41	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el cuarto trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	21.357

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938838/2013-96	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó el recurso de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	13.712
LATAM Airlines Group Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, y TAM Mercosur.	Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la ciudad de Buenos Aires	1408/2017	Juicio iniciado con fecha 14/03/2017 por Consumidores libres Coop. Ltda. de provisión de servicios, pidiendo la devolución de ciertas tasas o diferencia del valor de tasas a los pasajeros que en los últimos 10 años hayan comprado un ticket y no lo hayan utilizado.	Después de una discusión de dos años por temas de jurisdicción y competencia, la demanda quedó radicada en el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la ciudad de Buenos Aires y con fecha 19/03/2019, se presentó la contestación de la demanda. Con fecha 26/3/2021 la Cámara resolvió favorablemente para las demandadas el rechazo de la medida cautelar requerida por la parte actora. La actora solicitó en diversas ocasiones desde esa fecha la apertura a prueba, lo cual fue rechazado por el Juzgado atento la falta de notificación de resoluciones previas. El caso aún no se encuentra abierto a prueba.	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10.880.938842/2013-54	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución	15.797
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10.880.938844/2013-43	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución	14.452

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>Nº Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938841 /2013-18	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	14.264
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10840.727719 /2019-71	Cobranza del Impuesto PIS/COFINS del periodo de 2014.	Defensa administrativa presentada el 11.01.2020. El Tribunal rechazó el recurso de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	42.112
Latam-Airlines Ecuador S.A.	Tribunal Distrital de lo Fiscal	17509-2014-0088	Fiscalización del Impuesto a la Renta 2006, en donde nos desconocieron gastos por combustible, tasas, entre otros, por no contar con los sustentos necesarios según lo indicado por la Administración.	Con fecha 06/08/2018 el Tribunal Distrital de lo contencioso tributario emitió la sentencia negando la solicitud de devolución por pago indebido. El 5 de septiembre se procedió a presentar el recurso de Casación en contra de la sentencia emitida por parte del Tribunal, estamos a la espera de la resolución por parte de los jueces de Casación. Al 31/12/18, los abogados han considerado que las probabilidades de recuperar este importe se han reducido al 30-40% debido a la presión de la del Ejecutivo sobre la Corte Nacional de Justicia y en general sobre la judicatura, para que los fallos no afecten a la caja fiscal; así como, al tratarse de diferencias que se basan por insuficiencia en la documentación soporte del gasto. Considerando el porcentaje de pérdida (mayor al 50%) se ha procedido al castigo contable de este recuperero.	12.505
Latam Airlines Group S.A.	Southern District of Florida. United States District Court	19cv23965	Acción civil presentada por José Ramón López Regueiro en contra de American Airlines Inc y Latam Airlines Group S.A., solicitando indemnización por daños y perjuicios por el uso comercial del Aeropuerto Internacional José Martí de Cuba que indica fue reparado y acondicionado por su familia, previo al cambio de gobierno del año 1959.	Con fecha 27/09/2019 LATAM Airlines Group S.A. fue emplazada de esta demanda. El 26 de noviembre de 2019 LATAM Airlines Group presentó una moción para desestimar el caso. Seguidamente, y como consecuencia de dicha moción, se presentó el 23 de diciembre de 2019 una moción para suspender la etapa de descubrimiento mientras la Corte toma una posición en la moción de desestimación. Desde el 06/04/20 y hasta septiembre 2021, el proceso estuvo bajo una Orden de Suspensión temporal dada la incapacidad de proceder con el caso de manera regular como resultado de la duración indefinida y restricciones de la pandemia mundial. El 27 de septiembre del 2021, José Ramón López Regueiro presentó una Segunda Modificación a la Demanda, la que fue desestimada el 30 de junio del 2022 por la Corte dado que la propiedad no estaba confiscada por un nacional de los EE.UU., y que el demandante no era un ciudadano de los EE.UU. cuando adquirió su supuesto reclamo de la propiedad, o por lo menos antes de la promulgación del Helms-Burton Act (Marzo 12, 1996). La suspensión con respecto a las reclamaciones contra LATAM se mantuvo hasta la conclusión de los procedimientos del Capítulo 11. El hecho de que el demandante no presentara una prueba de reclamo contra LATAM en virtud de los procedimientos del Capítulo 11, impidió al demandante presentar cualquier reclamo contra LATAM. En consecuencia, el demandante desestimó la demanda sin posibilidad de volver a presentarla el 17/02/2023. Cerrado	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910559/2 017-91	Trata de la compensación homologada de Cofins.	no Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.378
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910547/2 017-67	Trata de la compensación homologada de Cofins Exportacion.	no Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	14.310
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910553/2 017-14	Trata de la compensación homologada de Cofins Exportacion	no Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	13.783
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910555/2 017-11	Trata de la compensación homologada de Cofins	no Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en 12/2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	14.530
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910560/2 017-16	Trata de la compensación homologada de Cofins	no Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.679
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910550/2 017-81	Trata de la compensación homologada de Cofins expotacion	no Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	14.710
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910549/2 017-56	Trata de la compensación homologada de Cofins expotacion	no Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.312
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910557/2 017-01	Trata de la compensación homologada de Cofins	no Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	11.661
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10840.722712/2 020-05	Juicio administrativo que trata de la cobranza de PIS/Cofins proporcionalidad (año fiscal 2015).	Defensa administrativa presentada el 28.05.2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	33.561
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.978948/2 019-86	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 4° Trimestre de 2015.	El 14/07/2020 TAM presentó la defesa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	18.735

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.978946/2019-97	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 3º Trimestre de 2015	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	11.341
TAM Linhas Aereas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.978944/2019-06	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 2º Trimestre de 2015.	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.022
Latam Airlines Group S.A	23º Juzgado Civil de Santiago	C-8498-2020	Demanda Colectiva interpuesta por la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de las cancelaciones de vuelos producidas con ocasión de la Pandemia del COVID-19, solicitando la nulidad de eventuales cláusulas abusivas, la imposición de multas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 25/06/2020 fuimos notificados de la demanda. Con fecha 04/07/2020 presentamos un recurso de reposición en contra de la resolución que declaró admisible la acción deducida por CONADECUS, cuya resolución a la fecha se encuentra pendiente. Con fecha 11/07/2020 solicitamos al Tribunal dar cumplimiento a la suspensión de la presente causa, decretada por el 2º Juzgado Civil de Santiago, en reconocimiento del procedimiento de reorganización extranjera conforme a la Ley N° 20.720, por todo el periodo que dure dicho procedimiento, solicitud que fue acogida por el Tribunal. Respecto a esta resolución, CONADECUS presentó Recurso de Reposición, con apelación en subsidio. La reposición fue rechazada por Tribunal con fecha 03/08/2020, teniendo por interpuesto recurso de apelación en subsidio. El 1º de marzo de 2023, la Corte de Apelaciones resolvió omitir la vista de la causa y pronunciamiento respecto a la apelación, en atención a que fue acogida en enero de 2023 la solicitud de LATAM de alzar la suspensión del proceso que fue decretada por resolución de 17 de julio de 2020 en autos rol C-8498-2020 del 23º Juzgado Civil de Santiago, por lo que el expediente fue remitido a primera instancia para continuar la tramitación. La cuantía por el momento es indeterminada.	-0-
Latam Airlines Group S.A.	25º Juzgado Civil de Santiago	C-8903-2020	Demanda Colectiva interpuesta por la Asociación de Consumidores y Usuarios (AGRECU) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de las cancelaciones de vuelos producidas con ocasión de la Pandemia del COVID-19, solicitando la nulidad de eventuales cláusulas abusivas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo y difuso de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 07 de julio de 2020 fuimos notificados de la demanda. El 21/08/2020 presentamos nuestra Contestación. Con fecha 01/10/2020 se realizó la audiencia de conciliación donde arribamos a una Conciliación con AGRECU, la que fue aprobada por el Tribunal con fecha 05/10/2020. Con fecha 07/10/2020, el 25º Juzgado Civil certificó que la resolución que aprobó la conciliación se encontraba firme y ejecutoriada. El 04/10/2020 CONADECUS presentó un escrito haciéndose parte y oponiéndose al acuerdo, lo cual fue rechazado con fecha 05/10/2020. CONADECUS solicitó la corrección de oficio el 08/10/2020 y la nulidad de todo lo obrado el 22/10/2020, las cuales fueron rechazadas con costas los días 16/11/2020 y 20/11/2020 respectivamente. LATAM presentó informes dando cuenta de la implementación del acuerdo el 19/05/2021, el 19/11/2021 y el 19/05/2022, concluyendo así la obligación de informar la implementación del acuerdo. El 28/12/22 el Juzgado Civil ordenó el archivo del expediente. Actualmente CONADECUS mantiene recursos de apelación en contra de estas resoluciones ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago bajo el número de ingreso 14.213-2020, cuyos alegatos tuvieron lugar el día 8 de marzo de 2023. A la fecha se encuentra pendiente la dictación de la sentencia que resuelva los recursos de apelación. La cuantía por el momento es indeterminada	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A	Receita Federal de Brasil	13074.726429/2021-41	Trata de la compensación no homologada de Cofins Complementaria referente el período de julio de 2016 a junio de 2017.	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). En espera de la resolución.	19.135
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	2007.34.00.009919-3(0009850-	Acción que busca revisar la incidencia de la Contribución a la Seguridad Social gravada sobre 1/3 de las vacaciones, pagos por maternidad y licencias por enfermedad / accidente.	Aguarda decisión judicial.	72.878
TAM Linhas Aéreas S.A.	Tribunal del Trabajo de Brasília/DF	0000038-25.2021.5.10.0017	Acción civil pública interpuesta por el Sindicato Nacional de Aeronautas en la que se pretende condenar a la empresa por el concepto de pago de alimentos diarios en alerta.	Audiencia programada para el 11/09/2023.	13.357
TAM Linhas Aéreas S.A.	UNIÃO FEDERAL	0052711-85.1998.4.01.0000	Acción indemnizatoria tendiente a cobrar a la Unión Federal una tarifa diferenciada por el quiebre del equilibrio económico en los contratos de concesión entre 1988 y 1992. No se puede estimar anticipadamente el monto de la indemnización si la acción es favorable. (Congelamento Tarifário).	En 1993 comenzó la demanda. En 1998 TAM obtuvo sentencia favorable. El proceso llegó a la Corte y en 2019 hubo una decisión desfavorable para la compañía. La empresa ha apelado y está a la espera de una decisión	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A	UNIÃO FEDERAL	1012674-80.2018.4.01.3400	Acciones legales para que los asociados tengan derecho a cobrar aportes en la nómina a cobrar en base a las ventas brutas.	Acción interpuesta en 2018. Con fecha 01/2020, resolución favorable a la Sociedad para que el cobro de aportes se realice con base en los ingresos brutos. Recientemente la empresa tomó conocimiento que los Tribunales Superiores están dictando decisiones desfavorables para los contribuyentes. Así como los tribunales superiores han fallado de forma desfavorable al contribuyente con una decisión reciente.	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A	Tribunal do Trabalho de São Paulo	1000115-90.2022.5.02.0312	Acción colectiva por medio del cual el Sindicato dos Aeroviarios solicita pago por trabajo adicional peligroso e insalubre retroactivo y futuro para empleados de mantenimiento/CML	El proceso se encuentra en etapa de conocimiento a la espera de audiencia de instrucción para el 24/03/2023.	14.726

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A	Receita Federal	15746.728063/2022-00	Juicio administrativo que trata de la cobranza de supuestas irregularidades en el pago de SAT para los periodos 2018.	Presentaremos la defensa.	17.773
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	1003320-78.2023.4.06.3800	Acción judicial para discutir el débito del proceso administrativo 10611.720630/2017-16 (multa por infracción en registro incorrecto en DI-declaración de importación)	Distribuido el 19/01/2023. La empresa obtuvo una medida cautelar suspendiendo el cobro sin necesidad de garantía. Proceso en espera de respuesta del Tesoro Nacional	20.897
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	12585.720017/2012-84	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 3o trimestre de 2010 (proporcionalidad)	Defensa administrativa presentada. Se denegó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF) que fue denegado. En espera de la resolución de Recurso Especial	10.380
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-982.487/2020-80	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 4o trimestre de 2016 (proporcionalidad)	Defensa administrativa presentada. Se denegó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.073
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-967.530/2022-49	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 1o trimestre de 2018 (proporcionalidad)	Defensa administrativa presentada	10.295
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-967.532/2022-38	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 2o trimestre de 2018 (proporcionalidad)	Defensa administrativa presentada	11.037
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-967.533/2022-82	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 4o trimestre de 2018 (proporcionalidad)	Defensa administrativa presentada	19.405
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	19613.725650/2023-86	Aviso de Infracción elaborado para el requerimiento de PIS y COFINS sobre hechos imponibles presuntamente ocurridos entre el 05/2018 al 12/2018.	Defensa administrativa presentada	13.681
TAM Linhas Aéreas S.A	Fazenda do Estado de Sao Paulo	1020809-29.2023.8.26.0053	Acción judicial para discutir el débito de proceso administrativo 4037054-9, para evitar el cobro de ICMS y multas.	Distribuido el 17/04/2023. La empresa obtuvo una medida cautelar suspendiendo el cobro sin necesidad de garantía. Proceso en espera de respuesta del Fazenda do Estado de São Paulo.	10.281

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> (*) <u>MUS\$</u> -0-
LATAM Airlines Group S.A.	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia	445-2022	Con fecha 21/05/2022, Agunsa presentó ante el TDLC una solicitud de medida prejudicial preparatoria de exhibición de documentos respecto de Aerosan, Depocargo, Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel y Fast Air, en la cual Agunsa alega haberse visto afectada por supuestas prácticas anticompetitivas en el mercado de almacenaje de carga de importación en el aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez.	Fast Air fue notificado el 09/06/2022 y con fecha 13 de junio 2022 presentó una oposición a esta solicitud, la que fue acogida parcialmente por el TDLC el 19 de julio de 2022, fijando como nueva fecha de la exhibición el 22 de agosto (la fecha originalmente fijada por el tribunal era el 1° de julio de 2022). El 25 de julio de 2022 Fast Air repuso contra esta última resolución del tribunal, solicitando que se redujera el ámbito temporal de la exhibición. El 8 de agosto de 2022 se acogió la reposición de Fast Air, acotando aún más el ámbito de documentos a exhibir. El 12 de agosto Fast Air solicitó que se fije una nueva fecha y hora para la audiencia de exhibición. El 17 de agosto el tribunal accedió a la solicitud fijando como fecha para la exhibición el 31 de agosto. Fast Air compareció acompañando 368 archivos y solicitando la confidencialidad y/o reserva de la totalidad de la información exhibida. Las versiones públicas ya fueron agregadas al expediente en calidad de definitivas. En un proceso distinto, pero relacionado, el 20/04/2023 se dio comienzo a un procedimiento no contencioso de consulta iniciado por Aerosan ante el TDLC, en virtud del cual Aerosan solicita al TDLC pronunciarse acerca de si la ejecución de la Resolución Exenta N° 152 de la Dirección Nacional de Aduanas, que otorgó a Agunsa un permiso para operar como almacenista de carga en la instalación denominada Bodega Norte, podría infringir el DL 211. A la fecha no ha habido un pronunciamiento definitivo por parte del TDLC. La cuantía por el momento es indeterminada.	-0-
LATAM Airlines Group S.A.	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia	489-2023	Medida prejudicial cautelar interpuesta por la Asociación Gremial de Empresas de Turismo A.G. que busca el cese de la implementación del sistema <i>NDC by Latam</i> o, en subsidio, que se suspenda el cobro de la Tarifa de Recuperación de Costos de Distribución y se prohíba a LATAM limitar el inventario de pasajes disponibles para el canal de distribución indirecto.	La medida prejudicial fue inicialmente rechazada en todas sus partes por resolución de 24 de mayo de 2023. Sin embargo, tras acogerse un recurso de reposición de ACHET, dicha resolución fue dejada sin efecto el 8 de junio de 2023, disponiéndose en su lugar que se acoge parcialmente la medida cautelar únicamente en cuanto a suspender la Tarifa de Recuperación de Costos de Distribución y prohibir cualquier limitación injustificada del inventario de pasajes disponibles para el canal de distribución indirecto. Con fecha 27 de julio de 2023 el TDLC emitió un fallo favorable a LATAM, que dejó sin efecto la medida cautelar en su totalidad por no cumplir con los requisitos legales. La cuantía por el momento es indeterminada.	-0-

- Con el propósito de hacer frente a las eventuales obligaciones económicas que se deriven de los procesos judiciales vigentes al 30 de junio de 2023, ya sean de carácter civil, laboral o tributario, LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, ha constituido provisiones, las cuales se incluyen en rubro Otras provisiones no corrientes que se revelan en Nota 20.
 - La Sociedad no ha revelado la probabilidad de éxito para cada contingencia individual para así no afectar negativamente la resolución de estas.
- (*) La Sociedad ha informado montos comprometidos sólo en aquellos juicios en los cuales ha sido posible efectuar una estimación fiable de sus efectos financieros y la posibilidad de cualquier reembolso, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 86 de la NIC 37 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes.

II. Investigaciones gubernamentales.

- 1) Con fecha 06/04/2019, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N°2530-19, sobre el programa de pasajero frecuente LATAM Pass. La última actividad en esta investigación corresponde a una solicitud de información recibida en mayo de 2019.
- 2) El 26/07/2019 el SERNAC emitió el Ord. N°12.711 mediante el cual se propuso el inicio de un procedimiento voluntario colectivo respecto de informar eficazmente a los pasajeros sobre los derechos que les asisten en los casos de cancelación de vuelos o no presentación a embarque, como asimismo el deber de restituir las respectivas tasas de embarque conforme lo dispone el art. 133 C del Código Aeronáutico. La Compañía voluntariamente ha decidido participar de este procedimiento, en el cual se ha llegado a acuerdo con fecha 18 de marzo de 2020, lo que implica la devolución de tasas de embarque a partir del 1 de septiembre de 2021, con una cuantía inicial de MUS\$5.165, más MUS\$565, como asimismo la información a cada pasajero que desde el 18 de marzo de 2020 no haya volado, que las tasas de embarque se encuentran a su disposición. El 18/01/2021 el 14° Juzgado Civil de Santiago aprobó el citado acuerdo, publicando LATAM el 10/02/2021 un extracto de la resolución en diarios de circulación nacional, en cumplimiento de la normativa. El 03/09/2021 LATAM inició la ejecución del cumplimiento del acuerdo. En abril y octubre de 2022, y en abril de 2023 los auditores externos presentaron informes preliminares acordados a SERNAC.
- 3) Con fecha 15/10/2019, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (“FNE”) que da inicio a la investigación Rol N° 2585-19, sobre el Acuerdo entre LATAM Airlines Group S.A. y Delta Air Lines, Inc (“Delta”). Con fecha 13/08/2021, la FNE, Delta y LATAM llegaron a un acuerdo extrajudicial que puso término a esta investigación. El 28/10/21 el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia aprobó el acuerdo extrajudicial alcanzado por LATAM y Delta con la FNE.
- 4) Con fecha 01/02/2018, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2484-18, sobre el transporte de carga aérea. La última actividad en esta investigación corresponde a un Oficio Ordinario de fecha 20 de junio de 2023 en virtud del cual la FNE solicita antecedentes adicionales a LATAM, cuya respuesta fue remitida el día 14 de julio de 2023.

- 5) Con fecha 12/08/2021, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2669-21, sobre el cumplimiento de la condición VII de la resolución N° 37/2011 del TDLC relacionado con restricciones en ciertos acuerdos de código compartido. La última actividad de esta investigación corresponde a un oficio recibido el 19 de junio de 2023, que fue respondido el 23 de junio de 2023.

- 6) Con fecha 27/10/2021, LATAM Airlines Group S.A recibió un oficio de la Oficina de Protección a Consumidores del Departamento de Transporte de los EE.UU. (DOT) consultando sobre la potencial demora en la entrega y/o negación de reembolsos a pasajeros posiblemente afectados por las cancelaciones de vuelos durante la pandemia (20 de marzo de 2020 al 31 de Julio de 2021) en potencial incumplimiento de los requerimientos bajo 14 CFR Parte 259 y 49 U.S.C. § 41712. LATAM Airlines Group tuvo varios intercambios con la autoridad, entregando respuestas y aclaraciones a la data proporcionada. Las partes llegaron a una orden de consentimiento el 22/05/2023 por MUS\$1. A la fecha más de 7 operadores domésticos (EE.UU.) y extranjeros han sido multados por el mismo motivo, con operadores adicionales aún con investigaciones abiertas de acuerdo a publicaciones en los medios. Cerrado

NOTA 31 - COMPROMISOS

(a) Compromisos por préstamos obtenidos

En relación con ciertos contratos comprometidos por la Compañía para el financiamiento de los aviones Boeing 777 garantizados por el Export - Import Bank de los Estados Unidos de América, a partir del 1 de enero de 2023, se han establecido límites para algunos indicadores financieros de LATAM Airlines Group S.A. en base consolidada. Bajo cualquier circunstancia, el incumplimiento de estos límites, no genera la aceleración del préstamo.

La Compañía y sus filiales no tienen contratos de crédito que indiquen límites a algunos indicadores financieros de la Compañía o de las filiales, con excepción de los que se detallan a continuación:

Con fecha 12 de octubre de 2022, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su subsidiaria Professional Airline Services Inc., cerró una nueva línea de crédito rotativa a cuatro años ("Exit RCF") por MMUS\$ 500 con un consorcio de cinco bancos liderado por JP Morgan. Al 30 de junio de 2023, esta línea de crédito no está girada y se encuentra totalmente disponible. Además, el 18 de octubre de 2022, LATAM Airlines Group S.A., junto con Professional Airline Services Inc., una sociedad de Florida y una filial de propiedad absoluta de LATAM Airlines Group S.A., emitió (i) un préstamo a cinco años ("Term Loan B") por MMUS\$ 1.100 (MMUS\$ 1.094,5 vigentes al 30 de junio de 2023), (ii) bonos senior garantizados al 13,375% con vencimiento en 2027 ("Bonos 2027") por un principal total de MMUS\$ 450 y (iii) bonos senior garantizados al 13,375% con vencimiento en 2029 ("Bonos 2029", junto con los Bonos 2027, los "Bonos") por un principal total de MMUS\$ 700. El Exit RCF, el Term Loan B y los Bonos (en conjunto, el "Financiamiento de Salida") comparten la misma garantía de intangibles compuesta principalmente por el negocio de FFP (Programa de fidelización LATAM Pass), el negocio de carga, ciertos slots, gates y rutas y la propiedad intelectual y las marcas de LATAM. El Financiamiento de Salida contiene ciertas cláusulas que limitan nuestra capacidad y la de nuestras filiales para, entre otras cosas, realizar ciertos tipos de pagos restringidos, incurrir en deudas o gravámenes, fusionarse o consolidarse con otros, enajenar activos, realizar determinadas operaciones con filiales, realizar ciertas actividades empresariales o efectuar ciertas inversiones. Adicionalmente, los acuerdos incluyen una restricción de liquidez mínima, que nos exige mantener un nivel mínimo de liquidez, medida a nivel consolidado de la Compañía (LATAM Airlines Group S.A.), de MMUS\$ 750.

El 3 de noviembre de 2022, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su sucursal de Florida, modificó y extendió la línea de crédito rotativa ("RCF") de 2016 con un consorcio de trece instituciones financieras liderado por Citibank, N.A., garantizado por aeronaves, motores y repuestos por un monto total comprometido de MMUS\$ 600. El RCF incluye restricciones de liquidez mínima medidas a nivel consolidado de la Compañía (con un nivel mínimo de MMUS\$ 750) y medidas individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A. (con un nivel mínimo de MMUS\$ 400). El cumplimiento de estas restricciones es un prerequisite para utilizar la línea; en caso de estar utilizada la línea, el cumplimiento de dichas restricciones debe ser comunicado periódicamente, y el incumplimiento puede gatillar una aceleración del préstamo. Al 30 de junio de 2023, esta línea de crédito no está girada y se encuentra totalmente disponible.

El 3 de noviembre de 2022, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su sucursal de Florida, suscribió un préstamo a cinco años ("Spare Engine Facility") con, entre otras instituciones, Crédit Agricole Corporate and Investment Bank, actuando a través de su sucursal de Nueva York,

como agente del préstamo, garantizado por motores de repuesto por un importe principal de MMUS\$ 275. Al 30 de junio de 2023 el saldo pendiente total del Spare Engine Facility es de MMUS\$ 275. El préstamo incluye restricciones de liquidez mínima medida a nivel consolidado de la Compañía (con un nivel mínimo de MMUS\$ 750) y medido individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A. (con un nivel mínimo de MMUS\$ 400).

Al 30 de junio de 2023, la Compañía cumple con las restricciones mencionadas de liquidez mínima.

b) Otros compromisos

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad mantiene vigentes cartas de crédito, boletas de garantía y pólizas de seguro de garantía, según el siguiente detalle:

Acreeedor Garantía	Nombre deudor	Tipo	Valor MUS\$	Fecha de liberación
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	LATAM Airlines Group Peru S.A	Cuarenta y ocho cartas de crédito	198.346	07-oct-23
Uniao Federal	TAM Linhas Aereas S.A.	Doce pólizas de seguro de garantía	65.526	04-ene-24
Sétima Turma do Tribunal Regional Federal da 1ª Região - Procedimento Comum Cível - DECEA	TAM Linhas Aereas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	48.232	20-abr-25
Isoceles	LATAM Airlines Group S.A.	Una cartas de crédito	41.000	06-jul-24
Uniao Federal	ABSA linhas Aereas Brasileira S.A.	Cuatro pólizas de seguro de garantía	39.128	22-feb-25
Vara das execucoes Fiscais estaduais de Sao Paulo	TAM Linhas Aereas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	9.876	04-mar-25
Fundacao de Protecao defesa do consumidor procon	TAM Linhas Aereas S.A.	Once pólizas de seguro de garantía	18.053	02-abr-24
American Alternative Insurance Corporation c/o Roanoke Trade Services, Inc	LATAM Airlines Group S.A.	Diecinueve cartas de crédito	6.580	09-nov-23
Tribunal de Justica do Estado de Sao Paulo	ABSA linhas Aereas Brasileira S.A.	Dos pólizas de seguro de garantía	6.351	31-dic-99
BBVA	LATAM Airlines Group S.A.	Una cartas de crédito	4.145	24-ene-24
Bond Safeguard Insurance Company	TAM Linhas Aereas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	2.700	20-jul-24
Comisión Europea	LATAM Airlines Group S.A.	Una cartas de crédito	2.598	29-mar-24
17a Vara Cível da Comarca da capital de joao pessoa/pb	TAM Linhas Aereas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	2.562	25-jun-28
1º Vara de Execuções Fiscais e de Crimes contra a Ordem Trib da Com de Fortaleza	TAM Linhas Aereas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	2.540	31-dic-99
		Subtotal	447.637	

Acreeedor Garantía	Nombre deudor	Tipo	Valor MUS\$	Fecha de liberación
JFK Internacional Air Terminal LLC	LATAM Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	2.300	27-ene-24
Metropolitan Dade Conty (MIAMI - Dade Aviation Department)	LATAM Airlines Group S.A.	Cinco cartas de crédito	2.281	27-jul-23
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	Latam Airlines Ecuador S.A	Cuatro cartas de crédito	2.130	05-ago-23
Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.	LATAM Airlines Group S.A.	Dieciocho cartas de crédito	1.948	31-dic-23
3º Vara Federal da Subseção Judiciária de Campinas SP	ABSA linhas Aereas Brasileira S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.887	30-nov-25
Fiança TAM Linhas Aéreas x Juiz Federal de uma das varas da Seção Judiciária de Brasília.	TAM Linhas Aereas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.836	31-dic-99
Vara das execucoes fiscais estaduais da comarca de Sao Paulo	TAM Linhas Aereas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.829	05-jul-23
Sétima Turma do Tribunal Regional Federal da 1ª Região - Procedimento Comum Cível - DECEA - 0012177-54.2016.4.01.3400	ABSA linhas Aereas Brasileira S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.825	07-may-25
2ª Vara Federal de Campinas	TAM Linhas Aereas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.799	14-jun-24
Tribunal de Justicia do Estado de Sao Paulo	TAM Linhas Aereas S.A.	Dos pólizas de seguro de garantía	1.631	31-dic-99
Lima Airport Partners	LATAM Airlines Group S.A.	Cuatro cartas de crédito	1.620	30-nov-23
Vara de Execuções Fiscais Estaduais da Comarca de São Paulo/SP - Execução Fiscal	TAM Linhas Aereas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.616	24-abr-25
14ª Vara Federal da Seção Judiciária do Distrito Federal / Tribunal: 7ª Turma do Tribunal Regional Federal da 1ª Região	TAM Linhas Aereas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.530	29-may-25
Juizo de Direito da Vara da Fazenda Publica Estadual da Comarca Da Capital do Estado do Rio de Janeiro	TAM Linhas Aereas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.455	31-dic-99
Unidad Administrativa Bogotá	LATAM Airlines Group S.A.	Cuatro cartas de crédito	1.432	17-abr-24
JFK Internacional Air Terminal LLC	TAM Linhas Aereas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.300	25-ene-24
Servicio Nacional de Aduana	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	1.287	28-jul-23
Município do Rio de Janeiro	TAM Linhas Aereas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.256	31-dic-99
Juizo Da Vara das execucoes fiscais estaduais da comarca de Sao Paulo	TAM Linhas Aereas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.226	31-dic-99
Aena Aeropuertos S.A	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	1.189	15-nov-23
		Subtotal	33.377	
		Total	481.014	

Las cartas de crédito relacionadas con activos por derecho de uso se incluyen en Nota 16 Propiedades, plantas y equipos letra (d) Información adicional Propiedades, plantas y equipos, en numeral (i) Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía.

NOTA 32 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

(a) A continuación, se detallan las Transacciones con partes relacionadas:

RUT	Nombre	Naturaleza de relación	País de origen	Naturaleza de transacciones	Moneda o unidad de ajuste	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de	
						2023	2022
						MUS\$	MUS\$
						No auditado	
96.810.370-9	Inversiones Costa Verde Ltda. y CPA.	Director Relacionado	Chile	Venta de pasajes	CLP	44	30
81.062.300-4	Costa Verde Aeronáutica S.A.	Accionista	Chile	Préstamos recibidos (*)	US\$	-	(62.497)
				Intereses recibidos (*)	US\$	-	(15.563)
87.752.000-5	Granja Marina Tornagaleones S.A.	Accionista común	Chile	Ingresos por servicios prestados	CLP	-	17
96.989.370-3	Rio Dulce S.A. (**)	Director Relacionado	Chile	Ingresos por servicios prestados venta pasajes	CLP	-	2
Extranjera	Inversora Aeronáutica Argentina S.A.	Director Relacionado	Argentina	Arriendos de inmuebles recibidos	ARS	(39)	(35)
				Recuperacion de Gastos	ARS	3	-
Extranjera	TAM Aviação Executiva e Taxi Aéreo S.A.	Accionista Común	Brasil	Servicios prestados transporte pasajeros	BRL	-	3
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	Servicios recibidos interlineal	US\$	(14.349)	(9.161)
				Servicios prestados interlineal	US\$	24.198	11.834
				Servicios prestados Handling	US\$	-	418
				Servicios prestados/recibidos otros	US\$	1.016	(1.906)
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	Servicios recibidos interlineal	US\$	(89.040)	(41.062)
				Servicios prestados interlineal	US\$	85.164	43.094
				Préstamos recibidos (*)	US\$	-	(70.707)
				Intereses recibidos (*)	US\$	-	(3.674)
				Servicios prestados/recibidos otros	US\$	929	(389)
Extranjera	QA Investments Ltd	Accionista común	Reino Unido	Préstamos recibidos (*)	US\$	-	(78.121)
				Intereses recibidos (*)	US\$	-	(19.454)
Extranjera	QA Investments 2 Ltd	Accionista común	Reino Unido	Préstamos recibidos (*)	US\$	-	(7.414)
				Intereses recibidos (*)	US\$	-	(15.780)
Extranjera	Lozuy S.A.	Accionista común	Uruguay	Préstamos recibidos (*)	US\$	-	(15.624)
				Intereses recibidos (*)	US\$	-	(3.891)

(*) Operaciones correspondientes a los préstamos DIP tramo C.

Los saldos correspondientes a Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas están revelados en Nota 9.

Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de mercado y debidamente informadas.

(**) Relacionada hasta noviembre 2022.

(b) Compensaciones al Directorio y Ejecutivos Principales

A continuación, se desglosa la información sobre compensaciones de Directores y de Ejecutivos Principales, para lo cual se consideran los cargos de estructura organizacional interna de Vicepresidente, Gerentes Generales y Directores.

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$	2023 MUS\$	2022 MUS\$
	No auditado			
Remuneraciones	6.959	5.692	3.049	2.609
Dieta de directores	641	647	244	281
Beneficios no monetarios	308	345	145	239
Beneficios a corto plazo	6.801	5.631	3.399	2.819
Beneficios por terminación	13	1.157	-	15
Total	<u>14.722</u>	<u>13.472</u>	<u>6.837</u>	<u>5.963</u>

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de abril de 2023, se aprobó por concepto de remuneración adicional para cada miembro del Directorio y que abarca hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2024, una cantidad incremental que se determinará y pagará de acuerdo con los siguientes criterios:

- (a) Cada Director tendrá derecho a recibir una cantidad adicional equivalente a 9.226.234 unidades de remuneración (en adelante, denominadas también las “URAs”) por el primer año desde su designación, esto es, hasta el 15 de noviembre de 2023, siempre que el Director sirva en el cargo en forma continua hasta dicha fecha.
- (b) Cada Director tendrá derecho a recibir otra cantidad adicional equivalente a 9.226.234 URAs por el período comprendido desde el término del primer aniversario desde su designación y hasta el 15 de noviembre de 2024, siempre que el Director sirva en el cargo en forma continua hasta dicha fecha. Para evitar cualquier duda, la parte proporcional de las URAs indicadas en la presente letra (b) que correspondan a remuneración del Directorio que, conforme a la normativa aplicable, deba ser aprobada por la Junta Ordinaria a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2024, está sujeta a lo que se apruebe en dicha Junta.
- (c) Si el Director cesa en su cargo antes del 15 de noviembre de 2023, tendrá derecho a una parte proporcional de las URAs a que se refiere la letra (a) anterior, y el remanente se perderá. Para el cálculo de la parte proporcional de esta letra, se considerará el período en que el Director haya servido su cargo entre su designación el 15 de noviembre de 2022 y el 15 de noviembre de 2023.
- (c) Si el Director cesa en su cargo después del 15 de noviembre de 2023 y antes del 15 de noviembre de 2024, (i) mantendrá su derecho a recibir todas las URAs a que se refiere la letra (a) anterior; y (ii) tendrá derecho a una parte proporcional de las URAs a que se refiere la letra (b) anterior, y el remanente se perderá. Para el cálculo de la parte proporcional de esta letra, se

considerará el período en que el Director haya servido su cargo entre el 16 de noviembre de 2023 y el 15 de noviembre de 2024; en el entendido, sin embargo, que la parte proporcional que, conforme a la normativa aplicable, corresponda a remuneración del Directorio que deba ser aprobada por la Junta Ordinaria a celebrarse dentro del primer cuatrimestre de 2024, está sujeta a lo que se apruebe en dicha Junta.

- (d) Sujeto a lo dispuesto a la letra (f) siguiente, la remuneración adicional se hará efectiva y se pagará, y el Director tendrá derecho a percibirla, como sigue:
 - (e.i) Las URAs a que se refiere la letra (a) anterior se harán efectivas y pagarán, y el Director tendrá derecho a percibirlas, dentro del período de 15 días contado desde el 15 de noviembre de 2023.
 - (e.ii) Las URAs a que se refiere la letra (b) anterior se harán efectivas y pagarán, y el Director tendrá derecho a percibirlas, dentro del período de 15 días contado desde 15 de noviembre de 2024.
- (f) Sin embargo, si el Director cesa en su cargo antes del 15 de noviembre de 2024 por una causa distinta a las indicadas en la letra (i) siguiente, entonces las URAs a que tenga derecho el Director se harán efectivas y pagarán, y el Director tendrá derecho a percibirlas, dentro del período de 15 días contado desde la fecha en que el Director cese en su cargo.
- (g) Para efectos de su pago, el valor de cada URAs se considerará por vía referencial equivalente al precio de una acción de la Sociedad. En consecuencia, las URAs serán pagadas al precio promedio ponderado de las transacciones bursátiles de las acciones de la Sociedad durante el período de 10 días hábiles bursátiles anteriores a la fecha en que se hagan efectivas, esto es, 15 de noviembre de 2023, 15 de noviembre de 2024 o la fecha en que el Director cese en su cargo, según corresponda (en adelante, denominado también el “Precio Promedio Ponderado”). Para efectos del cálculo del Precio Promedio Ponderado, se considerarán las transacciones en las bolsas de valores nacionales, así como también en aquellas bolsas extranjeras reconocidas a nivel nacional en las que puedan eventualmente volver a listarse los American Depositary Shares de LATAM.

El pago se hará en dinero efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América; o bien, en pesos, moneda de curso legal, según el equivalente al tipo de cambio “dólar observado” publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día del respectivo pago.
- (h) Si antes del 15 de noviembre de 2023 el Director cesa en su cargo debido a una inhabilidad legal para ejercer el cargo de Director o bien a consecuencia de un conflicto sobreviniente u otra causal que no le permita seguir ejerciendo sus deberes fiduciarios como Director, todas las URAs a que se refiere la letra (a) anterior se perderán y, por ende, no tendrá derecho a remuneración adicional alguna.
- (i) Si después del 15 de noviembre de 2023 y antes del 15 de noviembre de 2024 el Director cesa en su cargo debido a una inhabilidad legal para ejercer el cargo de Director o bien a consecuencia de un conflicto sobreviniente u otra causal que no le permita seguir ejerciendo sus deberes fiduciarios como Director, éste mantendrá su derecho a recibir todas las URAs a que se refiere la letra (a) anterior; y perderá todas las URAs a que se refiere la letra (b) anterior.
- (j) En caso de cambio de control de la Compañía, el Director que mantenga su calidad de tal a la fecha de cambio de control tendrá derecho a la totalidad de las URAs a que se refieren las letras (a) y (b) anteriores.

- (k) En caso de cambios en la composición del Directorio, la remuneración adicional se pagará a prorrata del tiempo que cada Director (o su reemplazante, según corresponda) haya desempeñado su cargo en el período respectivo.
- (l) Atendido a lo dispuesto en la letra (g) que precede, en caso de que cualquier modificación de la estructura de capital de la Sociedad afecte el valor de referencia utilizado para el cálculo y pago de las URAs, corresponderá al Directorio ajustar el valor de referencia que corresponda a cada URA en función de la entonces nueva realidad de la Sociedad, de forma que el valor de referencia ajustado de cada URA preserve la racionalidad referencial establecida para las URAs en la misma letra (g).

NOTA 33 - PAGOS BASADOS EN ACCIONES

(a) Plan de compensaciones LP3 (2020- 2023)

La Sociedad implementó un programa para un grupo de ejecutivos, que duró hasta marzo de 2023, con un periodo de exigibilidad entre octubre de 2020 y marzo de 2023, en donde el porcentaje de cobro, es anual y acumulativo. La metodología es una asignación, de cantidad de unidades, en donde se pone una meta del valor de la acción.

El bono se activa, si se cumple el objetivo del precio de la acción definido en cada año. En caso el bono se acumule, hasta el último año, el bono total se duplica (en caso del precio de la acción se active).

Este Plan de compensaciones finalmente no se ejecutó debido a que el precio de la acción exigible para su cobro está bajo el objetivo inicial.

(b) CIP (Corporate Incentive Plan)

Como se indicó en la Nota 22, en el contexto de la salida del Procedimiento Capítulo 11, la Compañía implementó un programa de retención de talento de los empleados de la Compañía el cual se encuentra dividido en tres categorías. La primera de ellas (i.e., Empleados No Ejecutivos) simplemente contempla pagos garantizados en dinero a los respectivos empleados en fechas determinadas dependiendo del país donde está contratado el empleado. Por otra parte, las restantes dos categorías (i.e., Ejecutivos No Parte del GEM y Ejecutivos GEM) contemplaron el otorgamiento de Unidades sintéticas de remuneración (las “Unidades”) que por vía referencial, se consideran como equivalentes al precio de una acción de LATAM Airlines Group S.A. y en consecuencia, en caso que ellas se hagan efectivas, otorgan al trabajador el derecho a recibir el pago en dinero que resulte de multiplicar el número de Unidades que se hagan efectivas por el valor por acción de LATAM Airlines Group S.A. que se deba considerar conforme al CIP.

A continuación, mayores detalles de estas dos categorías.

Ejecutivos No Parte del GEM

El primer subprograma aplica a los ejecutivos senior no parte del GEM (Global Executive Meeting - Gerentes Senior, Gerentes, Subgerentes). En este contexto, este programa contempla dos bonos

distintos: (1) un bono de retención, consistente en el monto en dinero resultante de Unidades que son asignadas al respectivo empleado, haciéndose efectivas estas Unidades en un 20% al mes 15 y en un 80% al mes 24, en cada caso, contados desde la fecha de salida del Procedimiento Capítulo 11 (i.e., el 3 de noviembre de 2022) (la “Fecha de Salida”). Este es en consecuencia, un pago garantizado para estos empleados; y (2) un bono asociado al rendimiento definido en base al cumplimiento de ciertos indicadores financieros de LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales, que se encuentra reflejado en la nota 19(b), haciéndose efectivo en un 20% al mes 15 y en un 80% al mes 24, en cada caso, desde la Fecha de Salida. En consecuencia, este es un pago eventual que sólo se hace efectivo en caso que se cumplan dichos indicadores.

Ejecutivos GEM

Aplica a los altos ejecutivos de la Compañía que forman parte del GEM (CEO y empleados cuya descripción de cargos es de “vicepresidentes” o “directores”). Los empleados que participan de este programa pueden optar a recibir pagos en dinero efectivo por concepto de Unidades. Estas Unidades son las siguientes:

1. “RSUs” (Retention Shares Units): Esto es, Unidades asociadas a la permanencia del empleado en la Compañía, y en consecuencia, están asociadas al transcurso del tiempo. En su totalidad, el CIP contempla hasta 3.107.603.293 RSUs las cuales se hacen efectivas por parcialidades en los términos que se indican a continuación.

Como regla general, las RSUs serán elegibles para hacerse efectivas a razón de un tercio en cada una de las siguientes fechas: mes 24, mes 36 y mes 42, en cada caso, contado desde la Fecha de Salida. Lo anterior, sujeto que haya ocurrido un evento gatillante relacionado con el volumen de transacciones de valores emitidos por LATAM Airlines Group S.A. en los términos contemplados en el CIP (en adelante, un “VTE” – Volume Triggering Event). El número de RSUs que efectivamente se haga efectivo estará determinado en función de los recursos netos acumulados a consecuencia de un VTE en la respectiva fecha de determinación (en adelante, este ajuste será referido como el “Factor Pro Rata”).

Sin perjuicio de lo anterior, el CIP contempla también un “Vesting Mínimo Garantizado” conforme al cual, el porcentaje de RSUs que se indica a continuación se hará efectivo en cada fecha que se indica, incluso en caso de no haber ocurrido un VTE. Lo anterior, neto de las RSUs que eventualmente puedan haberse hecho efectivas con anterioridad.

Vesting Mínimo Garantizado de RSUs	
	Porcentaje de Unidades que se hacen efectivas
Mes 30 desde Fecha de Salida	20%
Mes 42 desde Fecha de Salida	30%
Mes 60 desde Fecha de Salida	50%

2. “PSUs” (Performance Shares Units): Esto es, Unidades asociadas tanto a la permanencia del empleado en la Compañía como al rendimiento de LATAM

Airlines Group S.A. medido en función del precio de la acción. En consecuencia, al igual que las RSUs, estas Unidades están asociadas al transcurso del tiempo. Sin embargo, las PSUs consideran también el valor de mercado de la acción de LATAM Airlines Group S.A. considerando un mercado líquido. Con todo, en tanto no exista dicho mercado líquido, el precio de la acción será determinado en función de transacciones representativas. En su totalidad, el CIP contempla hasta 4.251.780.158 PSUs las cuales se hacen efectivas por parcialidades en los términos que se indican a continuación.

Como regla general, las PSUs serán elegibles para hacerse efectivas a razón de un tercio en cada una de las siguientes fechas: mes 24, mes 36 y mes 42, en cada caso, contado desde la Fecha de Salida. Lo anterior, sujeto a que (i) haya ocurrido un VTE; y (ii) que el cociente (en adelante, el “Cuociente Precio Neto/Precio ERO” (EQUITY RIGHTS OFFERING)) entre el precio neto de las ventas originadas en un VTE, dividido por el precio por acción al que fueron colocadas las acciones emitidas en virtud del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de LATAM Airlines Group S.A. de fecha 5 de julio de 2022 (esto es, US\$0,01083865799), sea superior a 150%. El número de PSUs que efectivamente se haga efectivo estará determinado en función del Fator Pro Rata y el Cuociente Precio Neto/ Precio ERO).

De lo expuesto fluye que las PSUs constituyen un pago eventual y no garantizado.

Adicionalmente, algunos de los Ejecutivos GEM tendrán también derecho a recibir un pago fijo y garantizado en dinero (“MPP” – Management Protection Plan) en determinadas fechas conforme al Plan, a razón de un 33% en el mes 18 contado desde la Fecha de Salida, un 34% en el mes 24 desde la Fecha de Salida, y un 33% en el mes 30 desde la Fecha de Salida. Por otro lado, aquellos empleados que puedan optar a este MPP, podrán optar también a un número limitado de RSUs adicionales (“MPP Based RSUs”). En su totalidad, el CIP contempla 1.438.926.658 MPP Based RSUs. Como regla general, las MPP Based RSUs serán elegibles para hacerse efectivas en los mismos términos y condiciones que las RSUs; en el entendido, sin embargo, que ellas serán elegibles para hacerse efectivas a razón de un tercio en cada una de las siguientes fechas: mes 18, mes 24 y mes 30, en cada caso, contado desde la Fecha de Salida.

En todos los casos, los respectivos empleados deben haberse mantenido como tales en la Compañía a la correspondiente fecha de devengo para optar a recibir estos beneficios.

Dadas las características de este programa, se ha registrado de acuerdo a lo establecido en la NIIF 2 “Pagos basados en acciones” y ha sido considerado como un “cash settlement award” y, por tanto, registrado al valor justo como un pasivo que forma parte de los rubros Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes, el cual es actualizado a la fecha de cierre de cada estado financiero con efecto en resultado del período clasificado en la línea “Gastos de administración” del Estado de Resultados Consolidado por función.

El valor justo ha sido determinado sobre la base del valor actual y de la mejor estimación del valor futuro de la acción de la Sociedad, multiplicado por el número de unidades bases otorgadas. Dicha estimación fue realizada en base al Plan de Negocios de la compañía y sus principales indicadores como EBITDAR, deuda neta ajustada.

El movimiento de las unidades asignadas al 30 de junio de 2023 es el siguiente:

	Saldo Inicial	Asignadas durante el período	Otorgadas (vesting)	Ejercidas durante el período	Anuladas / Canceladas durante el período	Saldo final
RSU - Retención	-	3.107.603.293	-	-	-	3.107.603.293
PSU - Rendimiento	-	4.251.780.158	-	-	-	4.251.780.158
MPPBASEDRSU - Protección	-	1.438.926.658	-	-	-	1.438.926.658
Total	-	8.798.310.109	-	-	-	8.798.310.109

NOTA 34 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(a) La Sociedad ha realizado transacciones no monetarias relacionadas principalmente con arrendamientos financieros, préstamos bancarios (Nota 34d) y colocación de Bonos Convertibles G, los cuales se encuentran descritos en la Nota 18 Otros pasivos financieros y Nota 24 Patrimonio, respectivamente.

(b) Otras entradas (salidas) de efectivo:

	Por los períodos terminados al 30 de junio de	
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Fondos de anticipos restringidos	20.075	-
Comisiones bancarias, impuestos pagados y otros	(938)	(5.359)
Impuestos sobre transacciones financieras	(2.534)	(4.893)
Garantías	(3.582)	(44.026)
Derivados de combustible	(11.282)	6.542
Depósitos judiciales	(11.848)	(8.602)
Garantías márgenes de derivados	(22.475)	56
Total Otras entradas (salidas) Flujo de operación	(32.584)	(56.282)
Recuperos de créditos recibidos	20.111	6.300
Recupero seguro	11.000	-
Total Otras entradas (salidas) Flujo de inversión	31.111	6.300
Impuestos sobre transacciones financieras	(4.133)	(12.077)
Asesorías legales relacionadas con la deuda	-	(57.944)
Total Otras entradas (salidas) Flujo de financiación	(4.133)	(70.021)

(c) Dividendos:

Al 30 de junio de 2023 y 2022, no hubo desembolsos asociados a este concepto.

(d) Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:

Obligaciones con instituciones financieras	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Flujos de			Movimientos no flujo		Saldo al 30 de junio de 2023
		Obtención	Pago		Interés devengado y otros	Reclasificaciones (**)	
		Capital (*)	Capital	Interés			
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
No auditado							
Préstamos bancarios	1.385.995	-	(23.238)	(70.535)	91.952	(310.090)	1.074.084
Obligaciones garantizadas	325.061	-	(8.911)	(9.820)	10.019	(1.790)	314.559
Otras obligaciones garantizadas	474.304	-	(25.092)	(20.735)	20.888	11.811	461.176
Obligaciones con el público	1.289.799	-	-	(75.624)	97.909	-	1.312.084
Arrendamientos financieros	1.088.239	-	(102.306)	(23.118)	30.042	(13.123)	979.734
Otros préstamos	2.028	-	(434)	-	(73)	(1.420)	101
Pasivos por arrendamientos	2.216.454	-	(96.105)	(73.534)	208.890	-	2.255.705
Total Obligaciones con instituciones financieras	6.781.880	-	(256.086)	(273.366)	459.627	(314.612)	6.397.443

Obligaciones con instituciones financieras	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Flujos de			Movimientos no flujo		Saldo al 30 de junio de 2022
		Obtención	Pago		Interés devengado y otros	Reclasificaciones	
		Capital (*)	Capital	Interés			
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
No auditado							
Préstamos a exportadores	159.161	-	-	-	802	-	159.963
Préstamos bancarios	521.838	-	(8.869)	(1.633)	60.153	-	571.489
Obligaciones garantizadas	510.535	-	(7.840)	(6.481)	6.589	(167.112)	335.691
Otras obligaciones garantizadas	2.725.422	2.779.476	(1.734.072)	(219.733)	123.028	7.071	3.681.192
Obligaciones con el público	2.253.198	-	-	-	46.129	-	2.299.327
Arrendamientos financieros	1.189.182	-	(119.833)	(12.267)	21.103	219.934	1.298.119
Otros préstamos	76.508	-	-	-	4.042	-	80.550
Pasivos por arrendamientos	2.960.638	-	(10.718)	(3.397)	334.185	(59.893)	3.220.815
Total Obligaciones con instituciones financieras	10.396.482	2.779.476	(1.881.332)	(243.511)	596.031	-	11.647.146

(*) Durante el período 2023, la Compañía no obtuvo financiamiento (MUS\$ 2.779.476 en 2022).

(**) Como resultado de la salida del Capítulo 11, los Préstamos bancarios disminuyeron principalmente en MUS\$ 297.161, relacionado a la baja del claim de TAM Linhas Aéreas S.A., el cual estaba pendiente de resolución a la salida del proceso de Capítulo 11 y que fue compensado durante el 2023 con un fondo entregado a un agente como anticipos restringidos realizado en el mes de noviembre de 2022.

A continuación, se detallan obtenciones (pagos) de flujos relacionados al financiamiento:

Flujo de	Por los períodos terminados al 30 de junio de					
	2023			2022		
	Obtención Capital	Pagos		Obtención Capital	Pagos	
	MUS\$	Capital MUS\$	Interés MUS\$	MUS\$	Capital MUS\$	Interés MUS\$
	No auditado					
Financiamiento de aeronaves	-	(136.308)	(37.029)	-	(139.088)	(20.617)
Pasivos por arrendamientos	-	(96.105)	(73.534)	-	(10.718)	(3.397)
Financiamiento no relacionado a aeronaves	-	(23.673)	(162.803)	2.779.476	(1.731.526)	(219.497)
Total Obligaciones con instituciones financieras	-	(256.086)	(273.366)	2.779.476	(1.881.332)	(243.511)

(e) Anticipos de aeronaves

Corresponde a flujos de efectivo asociados a compras de aeronaves, los cuales se incluyen en el estado de flujo de efectivo consolidado, en el rubro de Compras de propiedades, plantas y equipos, por MUS\$ 22.318 al 30 de junio de 2023 (Recupero por MUS\$ 779 en 2022).

(f) Adiciones de activo fijo e intangibles

	Por los períodos terminados	
	al 30 de junio de	
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Flujos de efectivo procedentes de		
Compras de Propiedades, plantas y equipos:		
Adiciones asociados a mantenimiento	263.739	212.550
Otras adiciones	101.330	83.429
Compras de activos intangibles	162.409	129.121
Otras adiciones	22.462	26.680
Otras adiciones	22.462	26.680

(g) El efecto neto de la aplicación de hiperinflación en el estado flujo de efectivo consolidado corresponde a:

	Por los períodos terminados	
	al 30 de junio de	
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(11.259)	687
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	1.294	63
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	9.965	(750)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-	-

(h) Activaciones de mantenimiento arrendado

Los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios incluyen el valor pagado asociado a las activaciones de mantenimiento arrendado por MUS\$ 112.825 (MUS\$ 53.442 al 30 de junio de 2022).

NOTA 35 - MEDIOAMBIENTE

LATAM Airlines Group S.A tiene un compromiso con el desarrollo sostenible buscando generar valor social, económico y ambiental para los países donde opera y para todos sus stakeholders. La empresa gestiona los temas socio-ambientales a nivel corporativo, centralizado en la Dirección de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad. La compañía tiene el compromiso de monitorear y mitigar su impacto al medioambiente en todas sus operaciones terrestres y aéreas, siendo un actor clave en la solución y búsqueda de alternativas para los desafíos de la compañía y de su entorno.

Las principales funciones de la Dirección de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad en temas de medioambiente, en conjunto con las diversas áreas de la compañía, es velar por mantener el cumplimiento legal ambiental en todos los países donde está presente, implementar y mantener un sistema de gestión ambiental corporativo, usar de forma eficiente los recursos no renovables como el combustible de los aviones, disponer de forma responsable sus residuos, y desarrollar programas y acciones que le permitan reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, buscando generar beneficios ambientales, sociales y económicos para la compañía y los países donde opera.

La estrategia de sostenibilidad de LATAM lanzada en el año 2021 se fundamenta en 4 frentes de acción: Sistema de Gestión Ambiental, Cambio Climático, Economía Circular y Valor Compartido. Con estos pilares, la compañía busca generar valor social, ambiental y económico para la sociedad y la compañía, anticipándose a riesgos propios de los desafíos en sostenibilidad que plantea el escenario actual y futuro.

A continuación, se presentan los aspectos abordados en cada pilar de la estrategia:

Sistema de Gestión Ambiental

La compañía está trabajando en estandarizar su sistema de gestión ambiental a nivel transversal y bajo una misma estructura, para esto, certificó su operación bajo la Etapa II del Programa de Evaluación Ambiental de IATA (IEnvA), el cual está diseñado para evaluar y mejorar la gestión ambiental de las aerolíneas, dado que además de estar basado en la norma ISO 14001, involucra las mejores prácticas de la industria.

Gestión del Cambio Climático

Con el objetivo de gestionar su huella de carbono y contribuir a la protección de ecosistemas estratégicos de la región, LATAM se ha trazado como meta reducir y compensar el equivalente al 50% de las emisiones domésticas al año 2030 y ser carbono neutro al año 2050, para esto ha enfocado su estrategia en:

1. Operación eficiente: con la implementación de LATAM Fuel Efficiency, programa corporativo de uso eficiente de combustible y que considera iniciativas en todas las áreas de la compañía que tienen impacto sobre el consumo de combustible.
2. Combustibles alternativos sostenibles (SAF): dada la importancia del Combustible Sostenible de Aviación (SAF) para combatir el cambio climático a largo plazo, LATAM está desarrollando un plan de trabajo con enfoque en Brasil y Colombia, que cuenta con una reconocida y larga experiencia en biocombustibles; y Chile, país con alto potencial de desarrollo en hidrógeno verde.
3. Compensación de emisiones: LATAM ha asumido un compromiso integral con el medioambiente y ha establecido diversas alianzas que le permitirán no sólo adquirir créditos de carbono para sus necesidades de compensación, además le permite contribuir a la conservación de ecosistemas estratégicos en la región. Durante la primera mitad del año 2023, LATAM lanzó su programa de compensación para pasajeros “1+1 Compensar para Conservar”, en donde permite a los pasajeros contribuir a la conservación de ecosistemas icónicos de la región, a través de la compensación de la huella de sus vuelos y por cada tonelada compensada por sus clientes, LATAM duplica el impacto compensando la misma cantidad.

Economía Circular

LATAM se ha propuesto eliminar los plásticos de un solo uso en el 2023 y ser un grupo cero residuos a rellenos sanitarios al 2027. Para alcanzar esas metas, ha revisado las materialidades usadas en la operación y su gestión de residuos con el fin de impulsar la economía circular al interior de sus procesos, actuando desde la materialidad. Durante el 2023, LATAM fue reconocida por la IATA como la ganadora del premio a la innovación de carga aérea, por sus iniciativas de reducción de plástico en las operaciones de carga de Chile y Brasil.

Valor Compartido

En creación de valor compartido, destaca el programa Avión Solidario, creado en 2011 y con el cual LATAM pone a disposición de la sociedad su estructura, conectividad y capacidad de transporte de pasajeros y de carga de manera gratuita en Sudamérica. El programa actúa en tres ámbitos de acción: da soporte a necesidades de salud, impulsa la conservación de los recursos naturales y brinda apoyo ante desastres naturales.

En el marco de la implementación de la estrategia, durante el 2023, la compañía está trabajando en las siguientes iniciativas:

- Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en todas las operaciones de LATAM bajo el Programa de Evaluación Ambiental IEnvA de la IATA en stage 2.
- Apoyo a proyectos de conservación y compensación de emisiones.
- Medición y gestión de la huella de carbono corporativa
- Compensación de las operaciones domésticas aéreas en las operaciones de Colombia.
- Verificación de las emisiones de la compañía bajos los esquemas EU-ETS y CORSIA.
- Estructuración de la línea base en gestión de residuos para avanzar en el cumplimiento de sus metas de economía circular.
- Implementación de procesos para la eliminación de plástico de un solo uso en la operación y reducción de residuos a rellenos sanitarios.
- Fortalecimiento del programa Avión Solidario.

El grupo formó parte del Índice de Sostenibilidad Dow Jones por seis años consecutivos, siendo catalogado como uno de los más sostenibles del mundo. Hoy en día sigue utilizando el análisis como benchmark y guía para implementar mejoras en sus procesos. En 2022, de acuerdo a la Evaluación de Sostenibilidad Corporativa de S&P, LATAM fue reconocida como la aerolínea más sostenible de la región y la quinta a nivel mundial, de acuerdo a esta evaluación, LATAM fue incluida en el Yearbook 2023, manteniendo su posición como una de las compañías con mejor desempeño en sostenibilidad en la industria.

NOTA 36 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con posterioridad al 30 de junio de 2023 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Los estados financieros intermedios consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales al 30 de junio de 2023, han sido aprobados en Sesión Extraordinaria de Directorio del 2 de agosto de 2023.